

EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL POLITICA, ECONOMICA Y LITERARIA

DIRIGIDA

POR D. RAFAEL M. DE LABRA

y redactada por

D. MANUEL REGIDOR, D. ANGEL CASTRO Y BLANC, D. J. FERNANDO GONZALEZ, D. J. A. GARCÍA LABIANO,
D. JOAQUIN M. SANROMÁ, D. R. FOXÁ, D. BERNARDO DEL SAX,
D. CALIXTO BERNAL, D. JOSÉ ECHEGARAY, D. JOSÉ ALCALÁ GALIANO, D. RAFAEL GARCÍA SANTISTÉBAN, D. FRANCISCO
GINER DE LOS RIOS, D. MANUEL DIAZ LAVIÑA, D. FRANCISCO LOZANO MUÑOZ, D. LADISLAO DEL
CORRAL, D. FÉLIX DE BONA, D. ROMAN BALDORIOTY DE CASTRO, D. LUIS VIDART,
D. ARÍSTIDES DE ROJAS, D. E. SANTOYO, D. J. F. CINTRON, D. BENITO PEREZ GALDÓS, D. JOSÉ LUIS GINER,
D. ANIBAL ALVAREZ OSORIO, D. MANUEL DE LA REVILLA, D. MELCHOR ALMAGRO,
D. EDUARDO VELASCO, D. LUCIANO G. DEL REAL, D. GUMERSINDO AZCÁRATE, D. J. LEBEUF, D. PABLO
NOUGUÉS, D. J. REBELLO DA SILVA,
D. J. DE HERRERA, D. JOSÉ CARRASCON Y OTROS DISTINGUIDOS ESCRITORES.

1870-1871



ADMINISTRACION

CALLE DE FURNCARRAL, NÚMERO 26, CUARTO SEGUNDO

MADRID

EL

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION

El presente Boletín de la Administración, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1877, contiene los actos de la Administración Pública que han sido publicados en el Boletín de la Administración durante el mes de Mayo de 1877.

1870-1871



EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL

CONDICIONES.

El Correo de España sale en Madrid los días 3 y 28 de cada mes.

Su forma y distribución ordinarias son las de este número.—Su objeto es tener al público de nuestras colonias y de los países independientes de América, al tanto del movimiento político, económico y social de Europa, y trabajar por la buena inteligencia y el progreso de la gran familia española.

La Dirección de El Correo solo hace suyos los artículos no firmados.

Las columnas del periódico están abiertas á todos los matices de la opinion liberal.

No se devuelven manuscritos.

De todos los libros de que se envíe un ejemplar á la Dirección, se dará cuenta en las columnas de El Correo.

AÑO I.—NÚM. 3.

MADRID

SUSCRICION.

Precios: Antillas Españolas, un año, 10 \$; seis meses, 6.—Números sueltos, 60 centavos.

Continente americano y Filipinas, un año, 12.—Seis meses, 7.—Números sueltos, 60 centavos de peso.

La administración solo servirá las suscripciones acreditadas por recibo firmado por el Gerente.

Para obtener este recibo los señores Agentes y particulares se servirán remitir adelantado el importe de sus suscripciones.

Se suplica á los señores abonados den cuenta inmediatamente de cualquier falta del servicio.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

La correspondencia toda se dirigirá franca de porte al Gerente D. JOSE RAFAEL VIZCARRONDO, CALLE DE LA PUEBLA, NÚMERO 12, MADRID.

JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1870.

SUMARIO.

I ADVERTENCIA.

II CRÓNICA GENERAL. = (Entrevista de Mr. Jules Favre y del conde de Bismark. —Relación publicada por el primero. = Su significacion en el estado actual histórico de Europa. = La clase media en Francia. = Perturbacion en algunos elementos de la sociedad francesa. = Rendicion de Strasburgo. = Exigencias de la opinion en Alemania. = ¿Tiene este derecho para reclamar, en nombre de su seguridad, un aumento territorial? = Anexion de Roma al reino de Italia. = Indecision de Pio IX. = Última fase de la lucha entre el catolicismo romano y la libertad. = Nuestra política interior. = Concesion de facultades constitucionales al Regente. = Proyectos de reconciliacion entre los partidos gobernantes. = Los unionistas, los progresistas y los demócratas despues de la revolucion de Setiembre), por JOSÉ F. GONZALEZ; pág. 1.^a, columna 2.^a

III LA DIPUTACION INSULAR DE PUERTO-RICO, por xxx; pág. 5.^a, col. 1.^a

IV UNA OJEADA SOBRE FILIPINAS, por J. V.; pág. 7.^a, columna 2.^a

V ESPAÑA CONTEMPORÁNEA. = Sus hombres. = Gabriel Rodríguez, por L; pág. 9.^a, col. 2.^a

VI FRANCIA Y ALEMANIA. = Cartas de Mr T. STRAUS y M. E. RENAN; pág. 12, col. 2.^a

VII DOS REACCIONES LITERARIAS, por FRANCISCO GINER; pág. 18.^a, col. 2.^a

VIII POLÍTICA COLONIAL. = Reglamento del cuerpo de empleados de Cuba y Puerto-Rico, pág. 22, col. 1.^a

IX LO QUE PASA EN BARCELONA. = (Sigue la fiebre. = Número de casos. = Pánico. = La emigracion. = Las clases directoras y sus deberes. = Escándalos con la clausura de establecimientos públicos. = El cura de San Agustín. = Espectáculo fortificante. = Sacerdotes, médicos y empleados muertos. = *Los Amigos de los pobres* y la *Caridad cristiana*. = La caja de ahorros. = Listas de suscripcion. = Reunion en los Campos Eliseos. = La beneficencia oficial. = Carestia de productos y falta de trabajo. = Canal de renovacion de aguas. = Tristeza de Barcelona. = ¡Viva la viruela!) por RAIMUNDO FOXÁ; pág. 25, col. 1.^a

X LO QUE PASA EN MADRID. = La situacion y los políticos. = Rumores de crisis y de conciliacion. = Llanto y risa. = La feria. = Cuadros al aire libre. = Los libros viejos. = Teatro Español, *El sacorro de los mantos*. = Lope de Rueda, *Las Quintas*. = Bufos Arderius, *Pepe-Hillo*. = *El encapuchado*. = *La muerte civil*. = *Los Jacos*. Jovellanos, por MANUEL DIAZ LAVISA; pág. 26, col. 1.^a

XI REVISTA DE MODAS, por MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO, pág. 27, col. 2.^a

XII NOTICIAS. = *Del Interior*. = La comision permanente del Congreso. = La fiebre amarilla. = Comunicado del Sr. Becerra sobre política ultramarina. = Gran revista en Madrid. = Rumores. = *Del Exterior*. = La capitulacion de Roma. = Defensa de Paris. = La paz armada. = Garibaldi y Gambetta en Tours. = Últimas noticias de Paris.

ADVERTENCIA

Muchas de las personas que nos favorecen con su pluma ó su suscripcion nos habian escitado á que variásemos la forma de EL CORREO DE ESPAÑA. Era su deseo coleccionar fácilmente los números del periódico, así como el nuestro dar la mayor cantidad de lectura. Al cabo hemos accedido. EL CORREO saldrá —quincenalmente, por ahora— por números ó entregas de treinta y dos páginas, á dos columnas cada una, de un tamaño que hará fácil su encuadernacion, por tomos de 400 páginas. Además desde hoy EL CORREO utilizará un carácter de letra mucho mas pequeño; de modo que habrá la misma ó mas lectura que con la primitiva forma, y es posible que en lo sucesivo y para *lo oficial* aumente el número de pliegos. Por todo se comprenderá nuestro vivo deseo de hacer un buen periódico, y cuán exactos éramos al decir en el primer número, que aquel no era el *modelo*, sino el *principio*.

CRÓNICA GENERAL.

El primer suceso de esta quincena, y acaso tambien el mas importante, es la entrevista de Mr. Favre con el conde de Bismark, y la relacion que el primero ha publicado para dar á conocer esta célebre conferencia. No por previsto, ha sido menos doloroso el resultado. El sentimiento general de Europa habia creido que la guerra tendria pronto un término honroso, aunque no fuera para ambos contendientes igualmente satisfactorio; esperaba que Prusia, orgullosa y satisfecha con sus victorias, se detendria ante las consideraciones del derecho internacional y de la justicia, y no faltaban muchos que aseguraran que ante un suceso como el que se preparaba, ante un individuo del gobierno francés que se presenta en las tiendas del enemigo á pedir, en nombre de la nacion que representa, una paz necesaria y fecunda, el rey Guillermo y el conde de Bismark renunciarían á sus sueños de gloria y á sus proyectos de conquista.

Todas estas esperanzas han quedado defraudadas. El alma del vencedor, endurecida sin duda alguna por el recuerdo de tantos sacrificios y por el espectáculo de tantos combates, no se ha conmovido ante las desgracias de



su contrario, y como todos los vencedores, ha empezado por humillarlo, para concluir por destruirlo. La relacion de Mr. Favre es bellísima y honrará siempre al hombre que con tanta grandeza como dignidad ha sabido conducirse, en medio de las grandes desgracias de la patria. La imágen de ese hombre que se dirige solo y confiado en la justicia de su pretension y de su causa al campamento enemigo; que allí, despues de mil incidentes, busca al vencedor y le habla un lenguaje en el que la justicia y la paz no menoscaban la entereza; que oye sereno y refuta con dignidad los planes que dicta un espíritu ambicioso de conquista; que agota en vano todos los recursos que ofrecen el talento, la honradez y el bien de la humanidad para poner término á una guerra desastrosa é impia; el recuerdo de este vivo contraste entre la paz y la guerra, el derecho y la conquista, el bien y la venganza, será, mientras existan fantasia y sentimiento en los hombres, el episodio mas bello, y tambien mas grande, que esta terrible epopeya ofrezca. Para nosotros tiene todavía otro mérito la noble relacion de la entrevista, publicada por Mr. Favre, y es que en ella resplandece, en oposicion al derecho antiguo, el derecho nuevo porque se deben regir en sus reciprocas relaciones las sociedades modernas. Consideradas bajo este punto de vista las cosas, Mr. Jules Favre y Mr. de Bismarck no son dos hombres, sino dos principios. El ministro prusiano, que se sonrie cuando se le habla del respeto á los pueblos y á su nacionalidad; que se encoje de hombros desdeñosamente cuando se invocan principios de derechos superiores á los que engendra la fuerza ó la legitimidad histórica; que rechaza todo arreglo que no se funde en el hecho de la debilidad material de su adversario, representa claramente el espíritu diplomático de toda la edad moderna, con su descreimiento acostumbrado, su falta de fe en los principios, su menosprecio por la causa de la libertad y de los pueblos, y con su sed hidrópica de aumentos territoriales, aunque sean á título de conquista. Por el contrario, Mr. Favre, individuo de la oposicion ayer, perseguido siempre por el poder, desconocido acaso de la multitud y llegado por ella al poder en un momento de prueba, representa con mas claridad, y seguramente tambien con mas gloria, el espíritu que ennoblece el alma de nuestros tiempos, y que será el rico patrimonio de las generaciones venideras: la libertad de los individuos, la fraternidad de los hombres y el respeto á la independencia y nacionalidad de los pueblos. Hé aquí despues de todo lo que dá grandeza colosal á esa, por lo demás estéril entrevista, y lo que asegurará á Francia, aun en medio de todas sus derrotas, que pueda llamarse con justicia el apóstol de la civilizacion moderna.

Pero esto mismo nos conduce á otro asunto que hoy no queremos sino ligeramente tratar. La grandeza de monsieur Favre ¿es pura y exclusivamente individual, independiente de la nacion en que vive, ó es un hecho que, como casi todos los de su clase, se explica por el medio social en que se desenvuelve? Cuando el telégrafo primero, y los periódicos en seguida, trajeron íntegra la relacion de Mr. Favre, nosotros, despues de leerla, nos prometimos que la publicacion de aquel documento causaria inmediatamente una esplosion general en toda la Francia. ¿Cómo permanecer ocioso ni quedar cobarde ante una iniquidad semejante? ¿Qué corazón francés no saltará en el pecho

al ver que el vencedor rechaza toda condicion honrosa y solo quiere poner su planta sobre las glorias de una nacion que pide ser su amiga? Nos equivocábamos, sin embargo. La relacion de Mr. Favre, que ha entusiasmado al resto de Europa, no ha conmovido á esa clase media, cobarde y egoísta de la Francia. ¿Qué puede ni qué vale un ejército de 600.000 hombres, con todo su inmenso prestigio y su mas inmenso aun material de guerra, ante la cólera sublime de un gran pueblo? Ha caído el imperio; ha desaparecido con él aquel poder que corrompia el alma y enervaba las fuerzas de Francia; la república se ha planteado, con una abnegacion heroica, por parte de los jefes republicanos; el gobierno invoca, como lazo comun que debe unir á todos los corazones, la causa sagrada de la defensa nacional; los ejércitos han desaparecido; la patria y la libertad llaman á todos sus hijos para que se conviertan en sus soldados; el vencedor los humilla, la voz de la justicia los llama, Europa los contempla, y á pesar de todo esto, esa clase media aparece en unos puntos cobarde, en otros indecisa, en algunos profundamente dividida, y en todos se muestra incapaz de dar al mundo un heroico ejemplo de abnegacion y de energia. ¿Cómo, pues, en una sociedad así ha templado Mr. Favre su alma fuerte y austera?

No queremos dejarnos llevar de la pasion. Las desgracias de Francia nos conmueven; pero es necesario conocer que hay en ellas una expiacion, por la cual se puede acusar de severa, pero no de injusta á la Providencia. Los pueblos, lo mismo que los individuos no se apartan jamás impunemente del camino que les traza su deber, y Francia se habia apartado de él con punible y vergonzosa indiferencia. Aquella sociedad, rica, brillante y fastuosa, carecia, en el fondo de energia moral, y, sobre todo habia dejado de prestar calor á las ideas que es lo único que ennoblece el alma de los individuos y de los pueblos. Entregada hace muchos años á la voluntad de un hombre, menos perverso que corrompido, su aquiescencia se ha convertido en servilismo, y su oposicion en demagogia borrascosa. ¿Quién no recuerda aquella propaganda, tan inmoral en el fondo, como el régimen contra el que se dirigia, hecha recientemente por Rochefort, en nombre del partido socialista? Aquella era la única oposicion que conmovia el alma de Francia. La voz de Jules Favre que recordaba las grandezas de la libertad, y el respeto que se debe á las ideas puras, se perdía en el vacío, cuando no se estrellaba en el enojo de la muchedumbre; mientras que las declamaciones de un insensato demagogo que aspiraba á perturbar los fundamentos de la propiedad y quien sabe si tambien los de la familia, exaltaban las masas, las lanzaban ciegamente contra el poder y muchas veces alcanzaban la victoria. La clase media, contra quien principalmente se dirigia el ataque, concentrada en sí misma, dispuesta á todo linage de sacrificios para conservar el orden, contenta con el fausto del imperio y con la corrupcion de costumbres que alimentaban sus artes y su trabajo, odiando la libertad por temor á la licencia y la revolucion, por temor al pueblo; era como una de esas castas del Oriente que sostienen el despotismo con tal de perpetuar sus privilegios y riquezas en su familia. La politica se habia pues convertido para los unos y los otros en una guerra de conquista. Esta ascension, tan lenta y penosa, que el pueblo hace en

tadas partes para entrar en la vida política, en Francia se quería hacer de un salto, por medio de reformas sociales dirigidas contra la propiedad. Y como las reacciones, cuanto mas injustas son tambien mas violentas, el pueblo habia llegado á tan alta perversión en sus ideas, que no tenia inconveniente en confesar su desden por las libertades políticas, y por la dignidad de la pátria, y su propósito de sacrificar unas y otras á las reformas trascendentales que deseaba en la sociedad francesa.

Tal era el estado moral y político de Francia en el momento de la derrota de Sedan, y cuando subieron violentamente al poder los gefes del partido republicano. ¿Qué tiene de extraño que una nacion así constituida no se conmueva? ¿Quién puede pedir heroismo y abnegación á esa clase media, que constituye el nervio y la grandeza de la nacion vecina, cuando ella sabe bien que si sale, en la ocasion presente, victoriosa de los prusianos, quedará mas tarde, ante el empuje del socialismo, derrotada y empobrecida? El suceso es triste, pero está conforme con la naturaleza humana. Ciudades ricas y populosas abren á las huestes alemanas sus puertas; otras que están lejos del teatro de la guerra permanecen punto menos que inertes é impasibles; en todas partes el pueblo grita y se arma; pero en pocas ó en ninguna, la clase media se pone á la cabeza del movimiento como debiera.

Por esto nosotros, deseando como el que mas la victoria de Francia, y sobre todo que se opere una reaccion saludable en el fondo de aquella sociedad, desconfiamos mucho de que se realicen en la ocasion presente nuestros buenos deseos, porque no se borran en un dia ni aun en muchos años los resultados de una perturbacion general en las ideas y las huellas de un régimen tan corrompido como el del imperio. La ciudad de Strasburgo, defendida heroicamente por el general Ulrich, se ha rendido ya con 17000 soldados y 451 oficiales franceses; pronto acaso correrá la misma suerte Metz, con el general Bazaine de suerte que los destinos de Francia dependerán de la resistencia que opongan los defensores de París.

II.

Mientras la sociedad francesa es victima de este desfallecimiento, Alemania, entera perfectamente representada en este punto por el Conde de Bismark, pide que no se dejen las armas hasta que se recobren los antiguos dominios alemanes. Ante esta exigencia la guerra debiera ser á cuchillo, como la nuestra de la independéncia. El gobierno de la defensa nacional ha prometido que no cederá jamás ni una pulgada de sus provincias, ni una piedra de sus fortalezas; y Mr. Bismark, por el contrario, ha afirmado que sus ejércitos no abandonarán el territorio francés hasta que se obtengan garantías materiales que impidan todo nuevo ataque en lo porvenir. No cabe medio de avenencia entre estas dos supremas resoluciones. Si las instituciones de Europa que hasta ahora alcanzan á garantizar el derecho de los individuos llegaran á tener, bajo su amparo, los derechos de las nacionalidades y de los pueblos, el conflicto seria de fácil resolucion; pero, como, tratándose de estos asuntos, el único criterio es la fuerza, no hay mas medio que cruzarse de brazos ante esta nueva fase de una gerra impía y sangrienta.

¿Tiene Alemania derecho para reclamar, en nombre de su seguridad ese nuevo aumento territorial? Es

necesario ser justos y comprender el estado histórico presente. Si en Europa existiera un poder permanente superior al de cada nacion; si las relaciones de las potencias entre sí se determinaran, no por el arbitrio ó por la fuerza de cada una, sino por el respeto profundo al organismo libre de todos los pueblos, Alemania cometería un atentado contra el derecho y una violación de la justicia, pidiendo á título de vencedor, las provincias conquistadas. Nada de esto hay: en la actualidad, la conciencia pública, rechaza todo plan de engrandecimiento que se funde en la conquista; pero hoy como en el siglo XV, no hay una institucion que impida á Napoleon dominar á toda Europa, ó que castigue en Federico Guillermo la incorporacion de las provincias renanas. En tal estado histórico, Alemania tiene razon cuando pide condiciones que aseguren en lo porvenir su tranquilidad. El amor propio francés que no ha olvidado á Waterloo, no olvidará tampoco á Sedan. El propósito de vengar ese ultraje, alimentará el fuego en todos los hogares y el corazon en todas las familias, y Francia no necesitará sino recobrar sus fuerzas y medir las de sus contrarios para lavar esa mancha que empaña todas sus glorias.

No culpemos, pues, á Alemania, de lo que en realidad es solo culpa de los tiempos. Si Francia, vencida hoy, hubiera sido vencedora, habria estendido sus fronteras, como es posible que las estendamos nosotros, si mañana, sucesos que se entreven llevan nuestras armas hasta el centro de Portugal. La condicion de nuestro estado histórico es esta, y debemos resignarnos á ella hasta que, con toda clase de esfuerzos podamos plantear instituciones que, apoyadas por todos los pueblos, regulen sus recíprocas relaciones y mantengan la justicia.

Mas respetuosa en la forma, pero igualmente violenta en el fondo se ha mostrado Italia para consolidar la incorporacion de Roma. Conforme al nuevo derecho, el dia 2 del actual, el pueblo de la ciudad eterna fué llamado para que libremente manifestara, en este punto, su voluntad. No conocemos todavía la fórmula que ha servido para este plebiscito; pero es probable que se haya aceptado la propuesta por la Junta provisional del gobierno, formula reducida á los siguientes términos—¿Quiere el pueblo romano unirse á Italia bajo la monarquia de Victor Manuel y de sus descendientes?—El resultado del plebiscito ha sido el que se debía esperar. La union de Roma á Italia estaba realizada en todas las conciencias: el plebiscito no ha hecho otra cosa que reunir las, y mostrar á Europa que ha concluido para siempre aquel poder que no se avergonzaba de invocar en su favor el apoyo de las bayonetas extranjeras.

Queda, sin embargo, en la cuestion romana una complicacion gravísima, y es la actitud del Papa. ¿Se resignará á vivir en esa pequeña ciudad leonina y en una vecindad para él siempre peligrosa? ¿Seguirá por fin el parecer de los que le aconsejan que huya de Italia y marche por el mundo exaltando las conciencias y pidiendo amparo á las demás potencias de Europa? Pio IX, que de suyo es débil é indeciso, vacila en estos momentos y no sabe entre estas dos, que resolucion tomar. Los pareceres, á su alrededor están divididos. Unos, como el cardenal Antonelli, creen que no debe abandonar á Roma sino ante complicaciones y sucesos que la enemistad del gobierno italiano ha de provocar, y otros, como los jesuitas, sos-

tienen que ha llegado el momento de entablar una lucha entre el poder de Italia y el del soberano Pontífice, puramente espiritual. Tarde ó temprano este último dictámen prevalecerá. El Papa saldrá de Roma ó espulsado por sus súbditos ó cediendo á los consejeros que le rodean, y entonces se planteará por última vez el problema religioso propio de los modernos tiempos. Hay una lucha encarnizada y sin tregua entre el catolicismo romano y la libertad. ¿Deben regirse las sociedades por aquellas famosas proposiciones del *Syllabus*, y humillar su frente ante la infalibilidad del Sumo Pontífice, ó deben de una vez para siempre dar al olvido estas locas pretensiones de la superstición y entrar en las vías del derecho mediante la razón sana y libre? Ha llegado la ocasión de que el problema se resuelva y de que todas las dudas se aclaren. Las conciencias católicas, influidas por Roma, son todavía la rémora de todo progreso en muchas sociedades; la religión, cuando no es una queja contra la libertad, es un arma de combate; los espíritus, en esta lucha, ó se extravían en un descreimiento general y pernicioso, ó se someten ciegos á una indigna servidumbre; el poder espiritual del Sumo Pontífice aspira á llenar los cielos y la tierra, y todo esto engendra una perturbación que hace la paz estéril ó imposible.

III.

Nuestra política interior paralizada y como dormida durante el último verano, despierta ahora á nueva vida. La crisis se cierne sobre la cabeza del ministerio; los partidos políticos parecen dispuestos á emprender una nueva línea de conducta; la interinidad va á cambiar de nombre con la concesión de atribuciones al Regente, y, por consecuencia de esto, las Cortes Constituyentes, que ya por viejas ó por cansadas, han perdido su actividad, están amenazadas de una inmediata y bien acogida disolución. Los síntomas prueban que la nueva campaña va á ser breve pero interesante y llena de peripecias, que ojalá no se conviertan en graves peligros para lo porvenir.

En medio de todo esto, dos sucesos son sin embargo los que traen á la gente política preocupada ó inquieta: la concesión de facultades al Regente y la formación de un nuevo ministerio bajo la base de la antigua concordia entre los progresistas y la unión liberal. Sabido es lo que sucedió el año último con motivo de la primera de estas cuestiones. Acosado el general Prim por los que á voz en grito y constantemente pedían que se pusiera término á la interinidad, resolvió, en su pensamiento, conceder las famosas facultades al Regente, y acallar de esta suerte, lisonjeándolo, el amor propio de la unión liberal. El acto era cuando menos generoso. El general Serrano y el general Prim, aunque unidos según se dice en espíritu y verdad, militan en dos distintos partidos: el primero es, desde la muerte del general O'Donnell, el jefe de la unión liberal, y el segundo es el caudillo omnipotente del partido progresista. Claro es que siendo Regente el general Serrano, y teniendo por la Constitución la facultad de nombrar libremente á sus ministros, podía darse la cesantía ó caída del general Prim, y entonces nada estorbaría á la unión liberal, que tendría de su parte la legalidad, para inutilizar al partido progresista, interpretar á su modo el sentido de la revolución, y co-

locar en el trono á su constante y malhadado candidato el duque de Montpensier. Los amigos del Presidente del Consejo de Ministros,—que como es poderoso tiene muchos y muy devotos,—vieron el peligro y lo conjuraron. En vano se trató de persuadirles; el sacrificio les pareció tan grande, que prefirieron correr todas las eventualidades de la interinidad, á salir de ella con una solución que podía acarrear al ídolo actual tan graves daños.

Así estaban las cosas cuando cruzó y desapareció por nuestra escena política la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern, ocasión ó pretexto de la guerra entre Francia y Alemania. Perdida aquella coyuntura, desahuciados hasta aquí en Portugal, no queda, por el presente, candidato serio; y como los unionistas aprietan, y la interinidad, por culpa de todos ha sido desacreditada, y las Cortes Constituyentes no ofrecen elementos para la marcha tranquila del gobierno, el general Prim ha tenido que volver, con más fuerza que nunca, á plantear la cuestión de atribuciones al Regente. El general Prim, está, según pública voz y fama, resuelto: ó se conceden las facultades al Regente, ó abandona inmediatamente el ministerio. Nunca han sido altivos los progresistas, tratándose de sus jefes. Mientras creyeron servirle, y aun lisonjearle, mostraron tenaz resistencia: ahora, el general Prim, manifiesta en términos enérgicos su voluntad, y ante ella no hay ni ha habido verdadero y genuino progresista que no selle sus labios, y no cumpla la orden bajando humildemente su cabeza.

Pero esta medida, para que pueda realizarse con algún prestigio parlamentario, necesita del apoyo de la unión liberal, y aquí, y con este motivo, nos encontramos con esos propósitos de reconciliación entre los dos viejos partidos gobernantes, y con los anuncios de un nuevo cambio de ministerio. ¡Qué tranquila sería nuestra política si no hubiera en ella más que progresistas y unionistas! El carácter inquieto, levantisco y casi aventurero de estos últimos; su cultura general y brillante; el ingenio que les distingue; el escepticismo religioso de que hacen gala, y sus conocimientos de la vida política y parlamentaria, no se avienen con la índole de ese moderno Sancho Panza, que se llama entre nosotros el partido progresista. Por esto algunas veces riñen y se separan; pero esto dura poco: los esposos vuelven á formar el matrimonio; vuelve también la época de la satisfacción y las caricias; vive cada cual según su genio, los unionistas intrigando y burlándose de su mitad; y esta comiendo con apetito, y llevando toda clase de infidelidades con resignación progresista. La vida, de esta suerte sería para los unos y los otros una ventura; pero desgraciadamente para todos existe un tercer personaje que tiene, según afirma, derechos respetables para intervenir, como parte activa, en la vida de ese matrimonio. ¿Quién no recuerda en nuestro teatro moderno uno de esos dramas en que dos galanes, igualmente apuestos, astutos y valientes aspiran á poseer no el amor, sino la dote de una dama? Pues he aquí todo el secreto de nuestra actual política. La revolución de Setiembre fué un verdadero alumbramiento: dió de sí á los demócratas monárquicos, y ahora que han crecido, se ve que son en todo hermanos gemelos de los unionistas. Cuéntase de Julio César que se quedó sorprendido al ver en otro hombre, su propia figura y su misma fisonomía y esto puede y debe aplicarse á la sorpresa, y aun á la cólera

que en estos últimos tiempos siente la union liberal. Acostumbrados á dominar por completo en las lides parlamentarias; orgullosos de no encontrar rivales en manejos y en intrigas; dispuestos á tomar ora la pluma ora la espada, para satisfacer sus planes ambiciosos, inquietos, siempre y turbulentos, los unionistas no pueden contemplar sin asombro y sin cólera que todas estas prendas, y algunas mas, reuna ese pequeño grupo de demócratas, nacidos ayer á la vida.

En política como en física, electricidades iguales se repelen. Los unionistas, ni aun los mas tolerantes y liberales, no quieren nada con los demócratas monárquicos, y estos á su vez, rechazan todo propósito de conciliacion, mientras no se cuente con ellos como elemento necesario para constituir el nuevo ministerio. ¿Quién vencerá en esta batalla? ¿Triunfará el Sr. Ruiz Zorrilla que pide el divorcio con todos, y que solo desea que se constituya lo que él llama el partido radical? ¿Triunfará el general Prim que sinceramente quiere la conciliacion de los tres bandos gobernantes? ¿Prevalecerá, en fin el deseo de la union liberal que admite la nueva paz siempre que se escluya del gobierno á sus hermanos gemelos los unionistas de la democracia? No han de pasar muchos dias sin que los hechos den respuesta á las anteriores preguntas. Por lo pronto ya se sabe cual es en la actualidad, nuestra situacion política. Veremos si en adelante, ya que no se engrandezca, á lo menos se purifica y ennoblece.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

LA DIPUTACION INSULAR DE PUERTO-RICO.

Es probable que cuando estas líneas caigan bajo la vista de nuestros lectores se haya promulgado en Puerto-Rico, la novísima ley de organizacion municipal y provincial de aquella isla. Es, pues, sobre un precepto legal sobre el que tenemos que discurrir, pero esta consideracion nunca será parte á que dejemos de exponer franca y lealmente nuestro pensamiento, lo mismo sobre la economía de la ley que sobre su oportunidad, que, en fin, sobre su trascendencia política.

Por fortuna la Revista en que escribimos estos renglones tiene abiertas sus columnas á todos los matices de la opinion liberal, y no será extraño que junto á un artículo profunda y radicalmente democrático vea la luz otro acentuadamente conservador, y que al lado de argumentos favorables á una solucion autonómica de la cuestion colonial, aparezcan otros que por muchas razones abonen una política de asimilacion. Este es el carácter del periódico; esto lo tolera la mucha discrecion de las personas á quienes está dedicado; esto, en fin, responde á una manera especial de considerar la prensa; y esto, que aceptamos y aplaudimos nos da mas libertad para que sin ambages ni rodeos consignemos nuestro humilde parecer.

Ante todo importa hacer notar que las leyes municipal y provincial de Puerto-Rico, lo mismo que las de la Península, están inspiradas en un sentido esencialmente unificador, que no permite el reconocimiento de facultades políticas á los ayuntamientos y diputaciones provinciales. El carácter de estas corporaciones es puramente administrativo, y sin embargo, por la intervencion que las últimas tienen en la eleccion de senadores con arre-

glo al artículo 60 de la Constitucion vigente, ya pierden un tanto el carácter modesto y desinteresado que la ley quiso dar á aquellos cuerpos.

Harto comprendemos que esto no parecerá una contradiccion al legislador de 1869. La diputacion provincial influye en la eleccion de senadores como un cuerpo que representa intereses económicos distintos por su forma, y muchas veces por su sustancia, así de los de la masa del pais tomado en conjunto, como de los de cada uno de los individuos que disfrutan del derecho de sufragio para nombrar sus representantes en el Congreso. Y, sin embargo, al pensar esto el legislador se olvida de que tal cual está constituido el Senado y la manera de constituirlo, hacen por todo extremo discutible el carácter que se pretende atribuirle.

Porque si el Senado sale exclusivamente de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y estos cuerpos salen del sufragio universal, dicho se está que las mismas influencias políticas que dominan en el cuerpo electoral para la eleccion del Congreso dominarán en las diputaciones provinciales y los ayuntamientos para elegir senadores. Por manera que tambien los ayuntamientos, y sobre todo las diputaciones, serán, sino en la generalidad de sus funciones, en una de ellas y de tal trascendencia que al cabo variará completamente el carácter del cuerpo, corporaciones políticas.

Esto pende del error que ha presidido á la institucion del Senado. Las dos Cámaras, en buenos principios parlamentarios donde no existe la federacion, no deben representar lo mismo. La baja debe ser el eco del pais en masa, y debe buscarse su origen en el sufragio universal. La alta debe representar instituciones, intereses colectivos, grandes entidades—y su origen debe encontrarse en la industria, el comercio, la universidad, las iglesias, y si se quiere el ayuntamiento, pero nunca de un modo exclusivo.

Aquí no se ha hecho esto, y resulta que queriendo hacer de las corporaciones locales y provinciales, cuerpos puramente administrativos, se les ha impreso un carácter político verdaderamente absorvedor. Esto podrá ser bueno ó malo: no lo discutimos ahora: pero de seguro es ilógico y dañará, positivamente, al buen orden y cumplida accion de aquellos cuerpos. Políticos á medias, pretenderán serlo por completo: el interés de partido presidirá á su constitucion; y la preocupacion de los intereses generales, pero preocupacion estrecha, eclipsará la de los asuntos de la localidad. Esto naturalmente no sucede, al menos en tal grado, donde existe la federacion, con todas sus bondades y todas sus inmensas desventajas.

Pues bien, estas corporaciones son las creadas en Puerto-Rico. Tal como allí serán, ¿habrán de tener el carácter de las diputaciones de la Península? Seguramente que no; por mas de que el Gobierno de la metrópoli lo haya pensado, y lo crean los partidarios de la asimilacion. Esas corporaciones serán allí mucho peor que en la Península.

En primer lugar, el carácter político que aquí tendrán no existirá allí. En nuestras colonias (como en todas las colonias del mundo) los partidos de la metrópoli tienen un eco muy débil. Las cuestiones que aquí inmediatamente nos avasallan, allá ceden el puesto á otras puramente locales, pero de orden elevadísimo así político co-

mo económico. Un partido en la Península puede ocuparse de la cuestión de esclavitud, por ejemplo, ó de las aduanas de nuestras Antillas, asuntos vitales para aquellos países, pero de seguro los pospondrá á la caída de tal ó cual ministro, ó á otra cuestión que, como la carlista ó la de capitación, del Sr. Figuerola, la de consumos ó la de los decretos sobre enseñanza religiosa del Sr. Echegaray, son de un interés momentáneo, pero también esencialísimo para el casco de la Península. Y esto no es una hipótesis. Es un hecho que nos ha demostrado este Congreso, y que han reconocido quizá con exageración, hasta los mismos diputados de Puerto-Rico, que, partidarios de la asimilación, se han abstenido por completo y de un modo extraño de tomar parte en los debates sobre política general de la Nación.

Por tanto, los ayuntamientos, y singularmente la Diputación provincial de Puerto-Rico, no puede tener el interés ni el calor ni el significado político que las diputaciones de la Península; lo cual no quiere decir que no trascienda su actitud. En este supuesto parece como que aquel cuerpo podrá dedicarse mejor á lo que ha querido el legislador que sean las funciones ordinarias de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Pero hé aquí que la misma razón que le proporciona esta ventaja, le colocará en una posición tan difícil, que al cabo sobrevendrá ó su descrédito ó su supresión por faccioso.

Y la razón es clara. Es verdad que en Puerto Rico los intereses generales del país no pueden preocupar como aquí, pero en cambio preocuparán los locales. La ley ha creado una corporación insular, y en ella se condensará esta preocupación, y sobre ella, casi exclusivamente, se hará todo el movimiento político del país.

Y bien, para responder á ese movimiento, para satisfacer esta vasta preocupación local, que por sus condiciones llega á tiempos á ser la preocupación total de una colonia, ¿de qué facultades está investida la diputación de Puerto-Rico?

De las mismas que las diputaciones de la Metrópoli, pero con un aparente ensanche que el señor ministro de Ultramar ha explicado de un modo quizá no muy satisfactorio, pero sí dentro del carácter de la ley que sobre provincias votaron ha tres meses las Constituyentes.

«A la distancia—dice el señor Ministro—á que de la Península se encuentran las provincias de América, la vida local reclama para su desarrollo una independencia completa en la dirección de los intereses y en la gestión de sus negocios especiales, y exige en cambio una concentración mas vigorosa y una acción mas desembarazada y mas enérgica de las facultades del poder central.»

De aquí salen atribuciones del gobernador, tan graves como la de suspender ó cerrar cualquier establecimiento de enseñanza en el caso de delincuencia ó si compromete la seguridad del Estado, entregando á los tribunales á las personas responsables, y dando cuenta al gobierno supremo—la de suspender, oyendo á la junta de autoridades y dando inmediatamente cuenta al gobierno central, toda asociación cuyo objeto ó cuyos medios comprometan la seguridad del Estado,—y la de no poner en práctica los decretos y disposiciones del gobierno siempre que puedan ocasionar perturbación en el orden moral ó materialmente; junto todo con las facultades que impli-

tamente se reconocen al gobernador por la referencia (equivocada por cierto) del párrafo VII del artículo 4.º de la ley que examinamos, á los artículos del proyecto de Constitución para Puerto-Rico, donde se consigna que se reuna la junta de autoridades cuando el gobernador civil resigne sus facultades en el militar por haber sobrevenido el estado de guerra, lo cual implicará por sí solo la suspensión de todas las garantías consignadas en el título VII de la Constitución.

Y de allí salen también las mayores atribuciones que la ley da á la diputación provincial de Puerto-Rico, que á mas de entender en los asuntos en que entienden las diputaciones de la Península (instrucción, obras públicas y administración de fondos provinciales), podrá: 1.º dictar disposiciones de carácter general y obligatorio en materia de bancos, sociedades y empréstitos que no excedan de 50.000 pesos: 2.º proponer en terna al gobernador los individuos que han de ejercer los cargos eclesiásticos. 3.º informar acerca de la creación ó reforma de los impuestos y de toda otra medida de carácter financiero, y 4.º discutir y proponer al gobierno supremo todo lo que estime conveniente al país, siempre que no se trate de una cuestión política.

Claro se vé lo que el Gobierno entiende por intereses y negocios especiales de Puerto-Rico, y en esto parece tan poco afortunado como en el juicio que tiene de la «concentración vigorosa y de la acción desembarazada y enérgica de las facultades del poder central.» Estas, como en la ley aparece, son mas que extrañas, incompatibles con un régimen democrático. En cuanto á los asuntos locales hay bastante mas que decir.

Porque entiéndase en primer lugar, que estos asuntos (fuera de lo relativo á beneficencia é instrucción) aparecen revistiendo un carácter puramente económico, y dentro de este carácter una especialidad modestísima. Ni sobre la cuestión de aduanas, ni sobre la financiera, ni, en fin, sobre las relativas á la libertad de industria, puede la Diputación acordar otra cosa que una mera proposición ó un simple informe.

En segundo lugar, respecto de las medidas que tome sobre bancos, sociedades, empréstitos, obras públicas é instrucción, hay que notar que no serán definitivas mientras el Congreso de la metrópoli no las apruebe ó deje pasar un año sin aprobarlas ó desecharlas: temperamento muy inferior al usado en otras colonias donde solo hay que contar con el veto inmediato del Gobernador, salvo siempre el imperio de la metrópoli.

Pero sobre todo esto hay la consideración de que las tales atribuciones son meramente nominales por el círculo de hierro en que la misma ley que examinamos tiene sometida á la Diputación en materia de presupuestos.

Porque ¿qué importa que la diputación pueda dictar medidas sobre instrucción y obras públicas, empréstitos y «todo lo que por leyes especiales no corresponda espresamente á los ayuntamientos, al gobernador superior civil ó al gobierno supremo» (frases vagas que no añaden un ápice á las facultades que taxativamente están reconocidas á la diputación), qué vale todo esto, si para sufragar los gastos que estas medidas suponen, la Diputación de Puerto-Rico no puede crear un solo impuesto?

Verdad que la ley la autoriza para que cuando no basten á sufragar sus gastos las rentas de sus bienes y

los productos de sus obras y establecimientos, pueda «por el resto, verificar un repartimiento entre los pueblos de la provincia, para que estos los incluyan en su presupuesto de gastos.» Pero sobre esto hay que observar dos cosas. La primera, que los recursos de que pueden echar mano los ayuntamientos están taxativamente marcados en los artículos 94 y 97 de la ley municipal de Puerto-Rico; y la segunda, que los ayuntamientos no pueden vivir mas que de lo que deje libre el presupuesto que se ha de votar en la Península, donde no se ha renunciado á la idea de *sobrantes*.

Y esto es tanto mas grave, cuanto que por el mero hecho de encomendar la ley á la diputacion de Puerto-Rico los asuntos referentes á Instruccion, obras públicas, etc., etc. El gobierno central se creará dispensado de atender á las necesidades que entrañan; y sucederá que la isla de Puerto-Rico en estos particulares se hallará en peor condicion que las provincias de la Península, cosa que, de seguro, no ha pasado un instante por el pensamiento del legislador ni del gobierno, á quien reconocemos un buen deseo respecto de los países de Ultramar. Pero hay algo superior á la buena voluntad de los hombres; y es la lógica de las cosas.

Resulta, por todo, que la diputacion está reducida á una estrechísima esfera de accion en las cosas de la localidad, allí donde los asuntos locales preocupan hasta la absorcion y donde no se puede ni debe esperar que las soluciones vengan de la Metrópoli; mientras por otra parte carece de aquel carácter político y aquel significado de partido que tienen las diputaciones de la Península, y que si obste tal vez á la buena gestion de las cosas provinciales, en cambio, levanta la importancia de la corporacion y recoge parte de esa pasion política que aquí pretende invadir todas las esferas de vida y que evidentemente convendria encauzar. Ca naturaleza de las cosas hace que en Puerto-Rico haya movimiento político —(cómo no, viviendo en el corazon de la América!)— que no puede desahogarse y menos satisfacerse con la diputacion á Cortes ó con un cuerpo meramente administrativo; y sin embargo la ley se empeña en reducir á la diputacion á un carácter tan modesto (porque ya hemos dicho que su importancia como base de eleccion de senadores es casi ilusoria) que el mismo legislador no ha podido imprimirlo á las diputaciones provinciales de la Península, á pesar de la diversidad de circunstancias y quizá de la conveniencia que habria en esto, aquí donde la vida política tiene su natural representacion en el Congreso.

Y sucederá al cabo que la diputacion de Puerto Rico ó se resignará á sus mermadas funciones, y entonces caerá sobre ella el descrédito, por su impotencia, ó poniéndose á la cabeza del sentimiento y de las aspiraciones del país pretenderá salir de su esfera y entonces degenerará en levantisca, imprudente y facciosa.

¿Qué remedio á esto? Abandonar la política de desconfianza que domina al proyecto de constitucion de Puerto Rico, y reconocer á la diputacion insular la plenitud de facultades necesarias para satisfacer el movimiento de aquel país.

Con lo uno, la Metrópoli demostrará lo que es incontestable verdad, que mas que á ella, le conviene á Puerto Rico la superior direccion del poder central, lejos de las

luchas de provincialismo y de las pequeñeces de vecindad.

Con lo segundo la Diputacion podrá resolver plenamente todas las cuestiones económicas y financieras del país, hacer sus leyes de organizacion interior y municipal, y resolver todo lo que no contrarie á la unidad nacional y al entero ejercicio de los derechos individuales.

Esto exige sin duda mas desenvolvimientos. Otro dia quizá, los haremos.

Pero no hemos de concluir este ya largo artículo sin recomendar á nuestros amigos de Puerto Rico que acepten la nueva ley como punto de partida. Indudablemente es un progreso, y progreso considerable. Es necesario hacer esa justicia al ministerio de Ultramar. Aprovechese, pues, para obtener nuevos adelantamientos.

En la vida política no se alcanza todo de un golpe. Es necesario no desmayar; y es preciso recoger y utilizar las mejoras de menor detalle. Esto no se cree buenamente en Puerto Rico, por todos nuestros amigos. Pero esto es una verdad que demuestra la historia de la libertad en España y el ejemplo de los pueblos mas adelantados y con mayor evidencia si cabe, el ejemplo de esas mismas colonias inglesas que tanto se decanta.

Animo y adelante.

X X X.

La *Gaceta* ha publicado un decreto del Sr. Ministro de Ultramar creando en la Universidad de Madrid tres cátedras de tagalo, historia de las Islas Filipinas y sistemas coloniales en vigor en las Indias holandesa é inglesa.

Tambien abre un concurso para premiar con 1.000 pesos cada memoria de las que se presenten sobre estos mismos asuntos.

Nos felicitamos del pensamiento del Sr. Moret. En el número próximo publicaremos un artículo sobre este extremo y el referente al cuerpo de administracion de Filipinas.

UNA OJEADA SOBRE FILIPINAS.

Las cuestiones de que pende la prosperidad de nuestro rico archipiélago filipino, deben ser hoy objeto de la mayor atencion de España.

Los acontecimientos de la grande Antilla, la apertura del istmo de Suez y las nuevas comunicaciones que han de poner en directo y frecuente contacto aquellas islas con la Península, nos indican que no en América, sino en Asia, reside su gran porvenir ultramarino.

Pero si el aumento de rápidas comunicaciones con Filipinas, que interesa al gobierno y al comercio en general, ha de producir beneficiosos resultados para aquel país, es necesario realizar las reformas que imperiosamente reclama este, no solo de carácter económico, sino tambien en cuanto se enlazan y relacionan con la mas espedita marcha administrativa, y con sus intereses políticos y sociales.

El desenvolvimiento progresivo y ordenado de Filipinas no se obtendrá seguramente, si no se remueve la serie de obstáculos que la tradicion levanta, contra el deseo de que, todo nuestro sistema colonial, se transforme en relacion con las creaciones de la moderna civilizacion. Para llevar á cabo esta grande obra, que imperecedera fama daría al que tuviese la

gloria de realizarla, es menester decision y virilidad bastantes para contrarestar los obstáculos que presentan los enemigos de toda reforma, y que aparentando un exagerado patriotismo, pretenden la continuacion de irritantes monopolios creados á la sombra del régimen absurdo que hace siglos priva en nuestras provincias ultramarinas. Este punto es á nuestros ojos, uno de los en que mas necesaria se hace la accion revolucionaria.

Inspirándonos en ella hemos sostenido siempre la justicia, la conveniencia, y mas que esto, la necesidad de dar intervencion directa á nuestros hermanos de Oceanía en la gestion de sus negocios, si se quiere sacarlos del estado á que los ha reducido un régimen de enervadora tutela y de infecundo oscurantismo, y si han de asentarse sobre bases sólidas y duraderas, las instituciones liberales que conviene establecer en aquellas islas, en cuya prosperidad nadie mas interesado que ellas mismas.

El gobierno discrecional de Filipinas, sin mas límites que los de la mayor ó menor prudencia de los capitanes generales, ahoga y esteriliza cuanto tiende á desarrollar el progreso, civilizacion y prosperidad del país. En prueba de este aserto basta examinar su situacion de hoy y la que siempre ha tenido bajo el régimen monástico-militar.

Grave y trascendental error es creer que hoy se atan y enlazan los hombres y los pueblos con las cadenas del absolutismo, pretendiendo que sin ley ni principio comun, se realice la unidad. La que se funda en la fuerza, no es sino la exterior y de forma, sin sér ni vida propios; pero no la unidad verdadera y de esencia que se arraiga en las conciencias. Está no se obtiene sino levantando la condicion del hombre, de la familia, del municipio y de la provincia, que anulados por la centralizacion que caracteriza al gobierno personal, impide que las instituciones crezcan y vivan libremente. Los pueblos en suma, solo pueden llamarse así, cuando en sus individuos se reconoce y garantiza la personalidad humana, base de la existencia de todas las sociedades.

En una civilizacion atrasada, lo mismo que en una muy adelantada, en los pueblos nacientes lo mismo que en los viejos, donde la poblacion se extiende por un vasto territorio, y sobre todo en provincias muy apartadas de su metrópoli, no es posible evitar, ni se evitarán nunca los abusos, sino con la vigilancia y conveniente intervencion de los mismos habitantes de aquellas comarcas.

Consecuencia lógica de nuestra política restrictiva y conservadora, ha sido y es sin ir mas lejos, el fatal monopolio concedido en la instruccion pública á las corporaciones religiosas en Filipinas, que hace inexcusable su lastimoso estancamiento, ahogando en germen las fuerzas intelectuales del país y estableciendo una monstruosa solucion de continuidad entre el pensamiento de la metrópoli y las ideas ó mejor las aprensiones y los errores de la colonia.

Solo desde 1863 se puso en observancia en aquellas islas el plan de estudios de segunda enseñanza publicado para las Antillas, y que viene á ser el mismo (algo menos) que regia en la Peninsula antes de la revolucion de Setiembre.

No se comprende qué razones de conveniencia hayan podido impedir que se hiciera lo mismo respecto de la enseñanza superior, para la que aun rigen los reglamentos que se dictaron el año 1785!!

Esta anomalia tiene su explicacion, sin embargo,

en que en 1863 al disponerse el planteamiento de los reglamentos para las Antillas, los influyentes partidarios del *statuo quo*, consiguieron quedara en suspenso lo que se referia á la enseñanza superior, hasta tanto que una junta que se nombró, al efecto informase cuales eran las reformas que debian introducirse para su aplicacion en Filipinas, lo cual como era de suponer, no se realizó, quedando así satisfecha la resistencia pasiva que presentan siempre á toda innovacion los frailes Dominicos, que tienen á su cargo la Universidad de Santo Tomás.

La imposibilidad que existe en Filipinas de recibir una completa instruccion, obliga á no pocos padres de familia, á hacer grandes sacrificios, que no siempre ven recompensados, de intereses y afecciones, enviando á sus hijos á España ó al extranjero, para que puedan educarse ó instruirse convenientemente. Y esto no solo es una durísima contribucion impuesta á los filipinos solo por ser colonos, no solo implica una deplorable diversion de capitales y de fuerzas que podrian ser utilizadas perfectamente en el país y para el provecho general, sino que tiene una trascendencia política, en todo contraria al fin que se proponen ó que afectan proponerse los que una y otra vez sugieren la peregrina idea de que no conviene al imperio de España allende los mares, la difusion de las luces y el desarrollo de ciertas doctrinas, que son hoy las que dan vida á la ciencia. Pues qué, ¿no comprenden que de esta manera las clases superiores se forman ó fuera del espíritu de España ó contra las tendencias que se atribuyen á esta en sus colonias? ¿Ignoran esos hombres que la unidad nacional mas que por las leyes, mas que por los usos, mas que por el comercio se sostiene por la comunidad de ideas y de aspiraciones?

Por esto es sobremanera extraño que el gobierno de la revolucion no haya todavía tratado de adoptar alguna medida enérgica sobre este particular, dando así al olvido sus principios, resistiendo el espíritu de la época, y desconociendo sus mismos intereses de partido, que aconsejan que no se proteja en las colonias y menos se fomente, asegurándole un monopolio, la propagacion de ideas radicalmente contrarias al orden de cosas creado en la Peninsula por el movimiento de Setiembre (1).

Estas y otras consideraciones que seria prolijo enumerar, hacen de todo punto indispensable que se arranque el pensamiento de aquel pueblo de las obsesiones de una clase y de la influencia de un cuerpo que como el de los frailes, se armoniza dificilmente con el orden general de la vida moderna y sobre todo con las exigencias de la vida civil, y cuyos funestos resultados son hoy visibles en el Paraguay.

En cuanto á reformas económicas, muchas y muy importantes son indudablemente las que hay que acometer, para el desarrollo de la riqueza de Filipinas, corrigiendo inveterados abusos y venciendo los obstáculos poderosos que le estorban. Las mas urgentes, á nuestro juicio son:

La desamortizacion de todo lo desamortizado.

La supresion de los diezmos prediales, que tal como

(1) Despues de escrito este artículo hemos sabido que en el ministerio de Ultramar se trabaja seriamente por secularizar y ampliar la enseñanza en Filipinas. Sea enhorabuena.

Mucho han escrito en este sentido periódicos tan reputados como *El Universal*, *La República*, y *La Discusion*. Nuestros amigos de Ultramar deben saber que aquí tienen buenos y celosos defensores de sus libertades.

están establecidos, son el azote del agricultor de raza blanca y por esto remora insoportable para el progreso y fomento de la agricultura, toda vez que empuja al *dolce far niente* al ya de suyo indolente indígena con el protectorado que se le dispensa eximiéndole en realidad de esta contribucion.

El repartimiento equitativo del *tributo* que hoy cual palo de ciego, lo mismo hiere y descarga sobre el indio acaudalado, que sobre el infeliz jornalero, pues lo mismo paga el uno que el otro, bajo el mismo concepto y en la misma forma.

El desestanco del tabaco, pues en un país donde el comprador obligado es el Estado, no puede esperarse el desarrollo de su cultivo, y menos si se tiene en cuenta que aquel paga al cosechero cuando y como mejor le acomoda.

La concesion del dominio directo de la propiedad á los poseedores.

La regularizacion del desbarajuste que reina en la prestacion personal.

La descentralizacion de los fondos de propios y arbitrios, y redenciones de servicios personales, cuya centralizacion siembra el descontento, suscita preveniciones y da márgen á que el Gobierno se cuide poco del estado del Tesoro por encontrar fondos á mano que distraer de su objeto.

Pero todo ese cúmulo de errores tradicionales y de inmensos desaciertos, ¿quiénes, sino los que sufren sus dolorosas consecuencias, los que ven y tocan los detalles, los que oyen y escuchan las sentidas quejas de los pacientes, quienes pueden y deben ser sus reformadores ó por lo menos los que presenten las quejas y procuren su remedio ante la metrópoli?

En las grandes y profundas reformas que exigen el orden social y administrativo, ¿cómo ni de que manera ha de presidir el acierto y se han de satisfacer legítimas necesidades y justas aspiraciones, sin oír, ni atender á los representantes de aquellos colonos? ¿Cómo, sin que estos tengan una voz legalmente autorizada en el seno de la soberanía nacional, han de realizarse las trascendentales reformas que reclamen el estado social, el político, el económico y el administrativo de Filipinas cuando los conductos por donde el Gobierno puede adquirir informes y de hecho los adquiere, viven (generalmente hablando) de aquellos errores? Parecenos imposible; y ejemplos sobrados para afirmarlo nos tiene dados ya el Ministerio de Ultramar.

Aun con una representacion directa, es posible que no se obtuvieran todas las reformas necesarias, sino á fuerza de tiempo y perseverancia; y mucho menos podrán esperarse, si tan importantes cuestiones solo se han de tratar y resolver como mejor parezca á una burocracia mas ó menos inteligente, mientras los colonos abandonan la prensa y el derecho de peticion y los escasos recursos que la ley les reconoce.

Sensible es que despues de dos años cumplidos de la revolucion de Setiembre y despues de tantos anunciados estudios de los señores ministros de Ultramar, siga aun el Archipiélago filipino sintiendo los rigores del antiguo regimen, mientras que en la Península se respira el dulce ambiente de la libertad. Este contraste no puede menos de producir tristes consecuencias, por mas de que no se vean en el primer instante.

Hasta hoy las frecuentes escitaciones de la prensa radical, solo han alcanzado promesas de que pronto se introducirán importantes y trascendentales reformas

en el régimen político y administrativo de aquel Archipiélago. Mucho nos felicitariamos verlo tambien pronto traducido en hechos y poder en cambio tributar á nuestro Gobierno, el merecido aplauso.

J. V.

En estos últimos dias se ha vuelto á hablar de un ministerio de conciliacion de progresistas y unionistas. *El Universal* lo combate con toda energia; pero es mas que probable que el actual ministerio se modifique, saliendo los Sres. Rivero y Echegaray, así que las Córtes se reunan en Noviembre próximo.

ESPAÑA CONTEMPORANEA.

SUS HOMBRES.

GABRIEL RODRIGUEZ.

Si hay hombres nacidos para la oposicion y pre-dispuestos para la lucha, pocos habrá cuyas condiciones no ya escedan sí que igualen á las del joven ingeniero cuanto reputado economista, á quien van dedicadas estas líneas.

Apenas si es necesario conocer su vida. Basta contemplar aquel cuerpo delgado pero robusto, macizo pero erguido, aquellos movimientos duros, aquellas nerviosas sacudidas, aquel ancho y agitado pecho; aquella cabeza abundantemente poblada de negro y rebelde cabello, cortado casi á raiz y naciente sobre los mismos frontales; aquellos ojos que centellean tras los cristales de las doradas gafas; aquellos labios en perpetuo estremecimiento, y aquella lengua, estrecha y enredada barba; basta oír, por acaso, aquella frase ni limpia, ni sonora, ni correcta, pero facil, viril, humeante, estridente, que parece que al salir deja destrozado el órgano, y que á las veces semeja á un proyectil disparado por el soplo desolador de una abrasadora inspiracion, para comprender que bajo aquella máquina de carne y huesos hiere un carácter de acero, una pasion en eminente estallido, el aliento de un incansable renidor y el espíritu de un eterno protestante.

Quizá contra estas indiscreciones de la naturaleza alguno intente aducir, así el espectáculo verdaderamente encantador que ofrece el hogar de Gabriel Rodriguez, donde cuenta sus últimos dias una anciana, sonrie una esposa, y sobre los piés del padre juega un puñado de traviosos pequeñuelos apenas distraídos por la notas del harmonium que llenan el cuadro de inefable dulzura y celeste gracia, como la esquisita cortesía de que aquel da constantes pruebas en todas sus relaciones privadas y hasta cierta jovialidad que frecuentemente reviste su trato, y que á un observador poco acostumbrado á distinguir lo premioso de lo espontáneo, podria inducir á graves errores.

Pero sobre que estas contradicciones de la vida de los hombres son un hecho muy corriente y cuya aplicacion no nos corresponde, todavia tenemos para prevenir la sospecha de que el bosquejo que hemos trazado carezca de otros comprobantes que la inspeccion posiblemente falaz del espectador, toda la historia de Gabriel Rodriguez toda su vida pública (única que nos es dado registrar) abundante en actos que atestiguan la exactitud de nuestros asertos.

Tradúcese aquella, antes de 1868, en dos esferas. La una puramente facultativa y estraña á la mayor parte de las gentes, por lo que el juicio que de las

empresas y tentativas de nuestro hombre deba formarse, no puede ser patrimonio de todo el mundo y menos de nosotros, que confesamos humildemente nuestra ignorancia y hasta nuestra poca afición al corte de piedras, la construcción de viaductos, el arreglo de puertos y todos los empeños que caracterizan la carrera del ingeniero civil. Mas, aun afrontando el mote de conceptuosos, nos hemos de permitir observar la coincidencia de que un hombre como Rodríguez, cuyo temple de luchador y cuyo carácter de contradicción hemos reconocido al principio, se dedique precisamente á un oficio ó profesion cuyo objeto y cuyo constante empeño es un ataque perpétuo á la resistente naturaleza, una ruda pelea con el Océano que invade, con la vegetación que sofoca, con la piedra que amenaza, con la gravitación que absorbe y con la impulsión que despeña; una campaña, en fin, terrible, mortal á veces, frecuentemente estenuadora, siempre escitante, para la que se necesita una energía de acero, y en que bajo las agresiones del cielo y el emponzoñado aliento de la ingrata tierra, es menester emplear la pólvora, el hierro y el fuego.

La otra esfera es mas asequible al comun de los mortales, ó por lo menos parece serlo aquí donde todo el mundo con hojear dos libros se dá por doctor en ciencias morales y políticas. De muy temprano Gabriel Rodríguez se dedicó á los estudios económicos, y tambien muy luego ocupó la cátedra de economía política en la Escuela de ingenieros. Era esto hácia 1855; y aunque su aparición en el mundo de la notoriedad se debió á una cuestion facultativa, promovida con motivo de las obras del canal de Lozoya, puede bien decirse que desde cuando el jóven ingeniero principia á llamar seriamente la atención del público, es desde que aparece en 1857 defendiendo por medio de la prensa soluciones radicales en materias económicas: y en este camino no hay que admirar mas si la claridad, si la energía con que se acusan los toques característicos de la naturaleza moral é intelectual de Rodríguez ó el valor, por todo extremo considerable, de las condiciones que evidencian para la propaganda de una idea.

Raro será el que viviendo en Madrid, y viviendo algo mas que con el cuerpo, no conozca siquiera de nombre la campaña libre-cambista que hácia la primavera de 1859 comenzaron unos cuantos oradores; muchos hasta entonces desconocidos, en el local de la Bolsa; pero por mucho mas difícil tenemos que todos nuestros lectores conozcan el carácter y la historia de un pequeño grupo de jóvenes, que presididos por un hombre de edad mas que mediana han venido figurando en el Ateneo y en nuestras sociedades y círculos literarios con el nombre de *economistas*, y la cosa merece cierta atención, porque esos jóvenes en su mayor parte figuran en nuestro Congreso y entre los *hombres del día*, y la corriente que ellos han sostenido con tanta brillantez durante diez ó doce años vive hoy con gran influencia en el corazón del actual orden político. Veamos, pues de fijarnos en esto, siquiera un momento.

Allá por el año de 1856, en Bruselas tuvo lugar una reunion de hombres entendidos en economía política, procedentes de casi todas las naciones del globo; y allí acudieron con carácter oficial, y en representación de España dos catedráticos, que al disolverse el Congreso prometieron que en nuestra patria se crearían asociaciones y se buscarían medios para la propagación de las sanas doctrinas económicas. Y tan

se cumplió su palabra que á poco se constituía en Madrid la *Sociedad libre de economía política* que ya funcionaba en 1857, y despues se inauguró, el 25 de Abril de 1859 la *Asociación española para la reforma de los aranceles de aduanas*.

Hijas ambas sociedades de un mismo pensamiento, su mision era distinta. La una, que celebraba sus sesiones en la carrera de San Gerónimo, era palenque abierto á todas las opiniones con un fin puramente teórico. La otra, que se presentaba en la Bolsa y que despues ocupó la cátedra del Ateneo para dirigir todos los viernes una conferencia, concretaba sus esfuerzos á un problema, y siempre con un fin práctico. Pero ni esta ni aquella eran el templo de un dios determinado; y han vivido grandemente equivocados los que veían en cualquiera de estos círculos el espíritu y la carne de los economistas. No, los economistas vivían dentro de ellos, y sin duda lo que en su seno mas se agitaba era el elemento economista; pero esto no podía confundirse con las muchas tendencias y las varias opiniones que en cada una de aquellas sociedades claramente se advertían.

Sin embargo, este error, apenas comprensible su puesta cierta buena fé, ha servido de base para formular las criticas mas duras al economismo (permítasenos la palabra) culpándolo de admitir en su seno á conservadores y reaccionarios, como Gonzalez Bravo, Alcalá Galiano y Cánovas, y olvidando que estos prohombres del doctrinarismo se agregaban á los economistas, y á los Orense, los Figuerola y los Montesino para un objeto determinado, concreto; para sortener la reforma de los aranceles, independientemente de sus opiniones en otras materias, y aun en otras cuestiones puramente económicas.

Los *economistas*, pues, prestando su cooperacion, llevando, sin duda, la direccion de esas asociaciones, ponían su aspiracion en mucho mas; y no contentándose con estos fines particulares, llegaron á presentarse como escuela, formada sobre la lectura de Dunoyer, Bastiat, Molinari y el Diccionario de Coquelin y Guillaumin; iniciada por el *Economista* que veía la luz en Madrid en 1857, y sostenida y desarrollada, así en los debates del Ateneo y de la Sociedad de economía política, como en algunas cátedras de la Universidad central y del Instituto de comercio, como, en fin, en la Revista, que con el título de *La Razon*, se publicó en 1860. Por desgracia, y á pesar de los libros de Pastor y de Carballo, carecemos de una obra que represente fielmente todo el espíritu y contenido perfecto de la nueva doctrina, con su método propio, su atronador alcance y sus toques eminentes. Fuerza es, pues, apreciarlos segun y como la escuela se presenta.

Esteriormente considerada, distinguíase esta por su carácter crítico y rabiosamente negativo, al propio tiempo que por su aversion á las ideas políticas; aversion demostrada, no solo por un tenaz apartamiento de los partidos militantes, de la prensa ardiente y de los comicios electorales, si que por su abstencion puntualmente menos sistemática de todas aquellas cuestiones que, como el sufragio, el jurado, la organizacion del poder, etc., etc., ocupan un lugar preferente en las obras de los Constant, los Delolme y los Mill, y son objeto de la esquisita atención de los estadistas. Internamente, la escuela estaba caracterizada por su empeño de estudiar las cosas y resolver los problemas, mirándolos solo por un lado y en cierto y aislado momento histórico; empeño siempre estrecho, pero mu-

cho mas supuestas las pretensiones que aquella puso de manifiesto casi desde el primer momento, no emulando, sí que escediendo á la no muy considerada escuela economista francesa.

Tales condiciones, hijas ya de la naturaleza del talento de algunos de los individuos del grupo economista, ya de la índole de los estudios á que los mas se habían dedicado casi exclusivamente, ya de la preocupación que sobre todos cayó de dar con el socialismo (y un socialismo espantoso, devorador, implacable con quien era de conciencia reñir la mas formidable batalla) al revolver de cualquier esquina, en el pliegue social mas inocente, ó bajo la forma política mas sencilla, tales condiciones, decimos, hicieron posibles tres resultados capitales. El uno la indiferencia de los gobiernos doctrinarios y absolutescos, tan duros con los partidos avanzados; lo que permitió que aquella propaganda al parecer inofensiva, se fuese haciendo fácil y ampliamente; y aun con mucha mas ventaja que aquella otra que casi por los mismos tiempos se iba realizando en el círculo filosófico de la calle de Cañizares, de donde salió la mayor parte de los enemigos de cierta seriedad que en Madrid tiene el catolicismo y aun toda religion positiva.

El segundo resultado fué una falta de influencia casi absoluta sobre las masas, sobre el pueblo. Necesita este, al menos en el momento histórico porque atravesamos y aun necesitará durante mucho tiempo, por razones que no son del caso, que toda idea que se le ofrezca revista una forma apasionada y esté en relacion íntima con la corriente de sentimientos y aprensiones en que vive. En nuestro país mejor dicho, en Europa, el pueblo se agita solo en el círculo de la política, solo piensa en conquistar para los suyos el poder, necesita el estímulo de la persecucion, de la violencia, quiere ver á sus directores á dos dedos del destierro ó del martirio y ni comprende esa impalpable entidad que se llama el *Estado*, ni acierta á entender esas batallas que, generalmente sobre seguro, se riñen en libros y revistas con el gobierno, precindiendo del ministro A ó B y de estas ó aquellas autoridades. «No ataqueis á los fabricantes—decia una tarde Orense á los libre-cambistas—¡atacad al gobierno! Eso es lo eficaz y lo sério.»

Todavía á tener mas conciencia de sus necesidades la clase comerciante, que tantas ventajas habia de reportar de la propaganda libre-cambista, hubiera esta gozado de cierta importancia; pero el espectáculo que constantemente ofrecia la Bolsa, la clase de gente que allí asistia claro estaban diciendo, que con ser brillante la campaña sostenida por aquellos aplaudidos oradores, su alcance no era el que en realidad merecian tantos esfuerzos, tanto talento, y tan justa causa. Mas de una vez, algun entusiasta ha querido comparar esta propaganda á la inglesa para la reforma de la ley de cereales... pero es necesario estar ciego.

El tercer resultado fué sin duda, el mas satisfactorio; mejor dicho, el decisivo. Por una parte la elocuencia, la fé y la perseverancia con que los economistas defendieron en todas partes sus ideas; y por otra la sencillez peregrina de su criterio, formulado en aquella célebre frase *laissez faire, laissez passer*, lograron hacer profundísima mella y hasta inclinar de su lado la balanza, en el ánimo de ese grupo ya considerable de personas que en Madrid acude con cierta preparacion y limpia conciencia á todas las fiestas del pensamiento, que lee con calma los periódicos, que forma las reputaciones de nuestros prohombres, prescindiendo

de todo espíritu de pandillaje ó toda exageracion de partido, y que en estos últimos años ha presenciado las luchas y recibido las influencias de la democracia, el krausismo y la escuela economista. Esto es incontestable; y en verdad que de ello pueden estar orgullosos los jovenes que desde 1857 casi no han dejado pasar un dia sin defender las libertades individuales desde un punto de vista, franca y á veces utópicamente radical.

En este sentido, nadie podrá negarles que están perfectamente dentro de una situacion como la de Setiembre, á que han concurrido y en cuyo seno se mueven todas las ideas, todas las corrientes que han agitado los espíritus de nuestra patria en estos últimos quince años.

Pues bien; y hora es ya de volver sobre el objeto capital de estos renglones, en propaganda tan admirable, bien que reducida al círculo de la corte y villa, es necesario ver y saludar la obra de Gabriel Rodriguez. Librenos Dios de rebajar en lo mas mínimo la importancia de todos sus demás compañeros, en quienes con y vivo placer reconocemos dotes tan peregrinos que bastarian por sí solas para sacar adelante quizá empresas menos brillantes que las que con tanto ardor acometieron. Sin ellos, claro está, el esfuerzo de un solo hombre hubiera sido hasta ridículo. Pero es preciso confesar tambien que en aquel grupo donde Echeagaray representaba la inteligencia, Sanromá la palabra, Moret la gracia, Bona la laboriosidad y Pastor la esperiencia, Gabriel Rodriguez era la fé, el movimiento, la pasion... el alma.

No se necesita mas que seguir algo de cerca las fases de esta propaganda, las peripecias de esta campaña, la historia de esta escuela para dar á cada paso con la intervencion decisiva é imprescindible de Rodriguez. El fué quien en Bruselas prometió que en España se constituirian asociaciones para la propagacion de las buenas doctrinas económicas. Y á el, en primer término, se deben las dos sociedades de que hemos hablado y la instalacion de las conferencias libre-cambistas del Ateneo. El quien levanta la bandera de la escuela en el *Economista*, y quien rompe el fuego en 1857 contra el prohibicionismo publicando su luminoso y enérgico folleto sobre *la libertad de importar cereales extranjeros*. El, quien en 1858, riñe dura batalla, con motivo de la *Fórmula del progreso* de Castelar, con el doctrinarismo representado por el humorístico é inagotable Campoamor.

El, quien en 1859 con su palabra *blindada* (que decia un ingenioso oyente) hace saltar en la Bolsa la oposicion del proteccionismo, representado por Morquecho; y contra quien sigue su furiosa embestida esplucando en el Ateneo una serie de lecciones sobre *El sistema protector en economía política*. El quien en 1860 y en *La Razon* entabla ruda y trascendental pelea con la democracia á quien tacha de infecunda por contener elementos socialistas. Y desde entonces no hay oportunidad que Rodriguez no aproveche, en los debates del Ateneo, en los *meetings* abolicionistas, en las columnas de la *Revista hispano-americana*, de *La América*, de los *Conocimiento útiles*, de la *Gaceta de ingenieros*... para formular sus principios individualistas, llevados á las veces á una exageracion que dejando atrás á Humbolt y á Molinari rayaba en inofensiva por lo imposible.

Y hasta hay un momento en la historia de la propaganda economista, en que parece como que esta se resiente y se contiene... Es que Rodri-

guez, que había estado desde el 56 ya desempeñando un cátedra de economía política en la escuela de ingenieros, ya despachando expedientes en la dirección de Obras públicas, ya como secretario en la Junta consultiva de caminos, sale de Madrid á encargarse, por poco tiempo, de la dirección de un ferrocarril del N. O. de la Península.

¡Pero que mas! hasta los defectos mismos de Rodríguez se filtran en la escuela. La exageración de sus afirmaciones, la estrechez de su empeño, la pasión y á veces la injusticia con que lucha singularmente con la democracia... todo revela la influencia del secretario de la Sociedad libre de Economía política.

Como se ve, toda la historia de Rodríguez ha sido una batalla. Hasta la bandera misma que en sus manos toma es solo una negación. ¿Qué importa que en los detalles se contradiga su carácter? ¿Y qué significa que cuando nadie le punza ni nada le aprieta, cuando dueño de sus facultades y bajo la influencia de las dulces brisas del hogar doméstico, aquel espíritu en vez de estallar se ría?

La revolución de Setiembre ha traído á Rodríguez á la política activa; no diremos si para bien suyo, pero indudablemente para bien del país: y al venir el escritor de *La Razon* á una esfera á que sin duda le llama una vocación como pocas, pero que ha evitado con una constancia rara, ha traído todo su carácter, dejando empero, en la historia, la intransigencia de su doctrina. Lo hemos visto; y es natural. Orador de la mayoría, y de una mayoría abigarrada, no se ha levantado en el Congreso para defender su causa, sino (con una sola escepcion) para atacar á la minoría. Hombre de administración, ha tenido que pasar en la subsecretaría de Hacienda con transacciones y aplazamientos que de seguro antes no habría comprendido. Esta es la vida; y solo así hacen su camino los principios, y las reformas se consolidan. Pero entiéndase que Rodríguez nunca ha abdicado. En este supuesto es un ejemplo, y tal virtud, junto con su modestia y su apartamiento casi sistemático y un poco exagerado del camino de los honores y de los puestos oficiales, le han dado una consideración verdaderamente envidiable.

Con esto nuestros partidos, y sobre todo el monárquico-democrático, á que pertenece Rodríguez, ha hecho, como ya apuntamos, una verdadera adquisición. Rodríguez ha nacido para ser político; si bien particularmente para la propaganda y la oposición. No es su espíritu de aquellos creados para perderse en las opulencias de la metafísica ni quizá para dominar en conjunto, y en toda su rica y trascendental variedad los problemas sociales. Aquel entendimiento robusto no tolera, sin embargo, la coexistencia de dos ó tres ideas: necesita una, una sola que abraza y estrecha, y profundiza hasta casi fundirla y no meramente en gastarla en su propia inteligencia. De aquí, una aptitud extraordinaria, no precisamente para la discusión sino para la réplica, en que por lo comun, ni pierde un tiempo ni equivoca un golpe.

A esta condición intelectual, secundada por una palabra briosa, junta una fortaleza de carácter, una perseverancia en sus empresas y una predisposición tan admirable para apasionarse hasta el desbordamiento y el vértigo, por una idea, que difícilmente podría encontrarse otro hombre mas apto para encomendarle la guarda de un principio á despecho de todo género de contrariedades. Solo que estas cualidades le esponen á ser mas de una vez injusto, porque Ro-

dríguez es uno de aquellos para quienes se hizo el terrible dilema de "amor insaciable ú odio infinito;" y ese mismo fuego y esa intransigencia con que defiende sus ideas, no son flojos peligros para su triunfo definitivo. Afortunadamente que pronto se conoce que las enemigas de Rodríguez no son personales, si que efecto de la lucha de ideas, y de la misma pureza de aquel levantado carácter.

Con tales condiciones y tal historia se puede muy bien pretender un puesto considerable en la vida política. Rodríguez lo tiene alcanzado.

Que su partido se enorgullezca. ¡Que se felicite el país!

L.

Se da por hecho el nombramiento del Sr. D. Servando Ruiz Gomez para el cargo de Intendente de Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez tiene sobre de su carácter político, las dos condiciones mas necesarias para ser un buen representante de la Península en Ultramar: es un hombre honrado y una persona de excelente educación.

FRANCIA Y ALEMANIA.

Dos grandes pensadores, gloria de la crítica contemporánea, han dedicado sus bien cortadas plumas al conflicto que hoy preocupa al mundo civilizado.

A costa de retirar originales de gran actualidad, insertamos las cartas siguientes. Estamos seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán.

Hélas aquí:

I.

MR. STRAUSS Á MR. RENAN.

"Muy venerable señor: La benévola acogida que dispensasteis á mi libro sobre Voltaire, de la cual es un testimonio bien elocuente vuestra carta de 30 de julio, me ha tranquilizado respecto al éxito de tal empresa. Ese libro fué favorablemente recibido en Alemania durante las pocas semanas que mediaron entre su aparición y el principio de la guerra; pero yo no habia olvidado, antes ni despues, cuán difícil parece que los extranjeros sean justos con un escritor de otra nacion, sobre todo cuando ese escritor vive en nuestra misma época. Debo confesar, por lo tanto, que no esperaba sin alguna inquietud el juicio que mi obra merecia en la patria de Voltaire á los criticos sábios, y no tengo reparo en declarar que hoy me hallo ya completamente tranquilo respecto de este punto. Mi libro ha obtenido vuestra aprobacion: el elogio que os habeis dignado hacer de él era lo único que yo ambicionaba.

Pero ¡quién puede saborear detenidamente una obra literaria, y sobre todo un libro basado en las relaciones pacíficas de la humanidad, precisamente cuando dos naciones, las que mas debian contribuir al sostenimiento de la paz, se han puesto en armas una contra otra?

Sin duda estais en lo cierto al decir que la guerra actual debe causar profunda pena á todos cuantos se esfuerzan por estender las relaciones intelectuales entre Francia y Alemania; indudablemente deploraís con justicia que en lugar de la armonía, tan necesaria á los pueblos para la obra de la civilización, surjan y se pongan á la orden del dia el odio, las iniquidades y las pasiones violentas; teneis razon al declarar que los amigos de la verdad y los mantenedores de todo principio justo debian preservarse del *patriotismo parcial*, que estravia el corazon y empequeñece el ánimo.

Esperabais, según me decís, que la guerra hubiera podido conjurarse. Esta ha sido también la esperanza de nosotros los alemanes, desde que en 1866 comenzaron á circular rumores belicosos; y sin embargo, teníamos por inevitable el conflicto entre Francia y Alemania. Este sentimiento era tan vivo ó tan dominante aquí, que frecuentemente se apostrofaba á Prusia porque no *arreglaba inmediatamente las cuentas con Francia*, aprovechando cualquiera ocasion ó pretexto, como por ejemplo, la cuestion del Luxemburgo. No quiere decir esto que deseáramos la guerra; pero conocíamos bastante á los franceses para tener el triste convencimiento de que ellos la querían. La lucha de los siete años fué también una consecuencia de las dos guerras de Silesia en tiempos del gran Federico. El las resistía en el fondo de su corazón, pero estaba íntimamente convencido de que María Teresa la quería, de que no se daría un momento de reposo hasta encontrar aliados que la ayudaran en tal empresa. Los soberanos, lo mismo que los pueblos, no renuncian fácilmente y sin pena una supremacía tradicional, y solo dejan de luchar por conservar la el día en que resueltamente se la arrebatara un poder incontrastable. Así aconteció entonces en Austria; así ocurre actualmente en vuestra nación.

Francia, desde la época de Richelieu y Luis XIV, acostumbraba desempeñar el papel mas importante en Europa, y Napoleon I mantuvo sus pretensiones. Esta supremacía se fundaba en una fuerte organizacion político-militar, y mas aun en la literatura clásica que se habia creado en los siglos xvii y xviii, mediante la cual su idioma y su civilizacion alcanzaron una gran preponderancia europea. Conviene advertir, empero, que la primera condicion de esta egemonía francesa era la debilidad de Alemania, empuñada, disgregada, sin medios de accion, frente á frente de Francia, unida, centralizada, pronta á toda clase de movimientos. Pero hay una época ó un día crítico para cada pueblo, y las naciones vigorosas se libran menos que las débiles de esta ley de la humanidad. Alemania habia tenido su hora en el siglo xvi, época de la Reforma, mas tarde pagó bien caro su progreso: le pagó con los desastres de la guerra de treinta años, que la sumió en la impotencia política y en una verdadera decadencia intelectual. Sin embargo, su papel no habia concluido aun, y el pueblo alemán se reconcentró y se puso á trabajar silenciosamente. Comenzó creándose una literatura, y pronto apareció una brillante pléyade de poetas y filósofos, que ciertamente no tienen nada que temer de una comparacion con los clásicos franceses de los siglos xvii y xviii. Si en materias de gusto, de delicadeza y de cultura social: si en claridad y elegancia nuestros publicistas no han igualado siempre á los de Francia, son superiores por la profundidad del discurso y por la sinceridad de los sentimientos. La idea de la *humanidad*, el desarrollo armónico de la naturaleza humana en la vida general como en la vida íntima del individuo, han sido brillantemente expuestos por la literatura alemana en el último tercio del siglo xviii y principios del xix.

Alemania habia obtenido una legítima supremacía intelectual en Europa, mientras Francia continuaba ejerciendo su influencia política, que Inglaterra le disputaba vivamente. El florecimiento literario alemán no podia ser estéril: al vuelo intelectual debía suceder la actividad política. En la época de Napoleon I, Alemania fué quien mas padeció á causa de la preponderancia francesa. Sacudió el yugo en las guerras de la independencia, en 1813 y 1814; pero el origen de nuestra impotencia, ó sea la falta de unidad política, no habia desaparecido entonces. El imperio alemán fué por espacio de mucho tiempo una sombra que se desvaneció insensiblemente y espontáneamente. Sólo formaba un conjunto de Estados grandes y pequeños, independientes entre sí, pero esta independencia, mas aparente que positiva, era, sin embargo, bas-

tante eficaz para imposibilitar toda accion vigorosa del conjunto. La Dieta, que debía representar nuestra unidad, solo revelaba su existencia cuando se trataba de oponer obstáculos á la accion liberal en varios Estados; que si Francia se sentia nuevamente tentada á engrandecerse á nuestra costa, no éramos nosotros, sino Rusia ó Inglaterra, quienes podian salirla al encuentro. Bien se comprendia esto en Alemania; bien lo comprendian cuantos sobrevivieron á las guerras de la independencia; bien lo comprendia la juventud, educada entre himnos y discursos nacionales inspirados por las guerras. Los esfuerzos unitarios de esta época tenían algo de candidos, algo de prematuros y románticos. La idea alemana solo vivia en estado de fantasma, errante, como la sombra del viejo emperador. Las inquietudes que á las potencias causaban entonces las asociaciones de estudiantes, demuestran la estrechez y el extravío de las conciencias.

La revolucion francesa de julio, ó mejor dicho, la tempestad que levantó esa revolucion, no pasó junto á nosotros sin purificar la atmósfera, pero tampoco vino en pos de ella ningún progreso esencial. Se preocupaba demasiado de lo que acontecia en el extranjero, y yo tengo para mí que cada pueblo debe, ante todo y sobre todo, pensar en sí mismo, mirar á su alrededor, estudiar su propio temperamento y su propia historia. En las Cámaras de nuestros pequeños Estados ha habido alguna actividad, y se ha dejado comprender mas de un talento político, pero la pequeñez del teatro quita siempre los principales efectos y encantos de la perspectiva. Prusia y Austria permanecían refractarias, permítase la palabra, al régimen constitucional; se daban la mano para sofocarle de comun acuerdo, y esos pequeños Estados creían hacer un acto de patriotismo resistiendo á la Dieta, que era, por otro lado, el único resto, bien pobre ciertamente, de la unidad alemana. Andando el tiempo, parecia ya imposible disimular que los mejores discursos pronunciados en las Cámaras de aquellos, no producirían resultado alguno práctico mientras los gobiernos de estos Estados se apoyaran directamente en la Dieta ó indirectamente en el poder de Austria y Prusia absolutistas. Surgió la idea de que el pueblo estuviera representado en la Dieta; un progreso importante, mas ó menos incompleto, se realizó en Prusia, mediante la reunion de un Parlamento *único*; pero otro choque procedente de Francia—la revolucion de febrero—interrumpió el desenvolvimiento de Alemania. Estas contrariedades que nos traían las agitaciones francesas, sólo debían perjudicarnos mientras permaneciéramos en un estado de debilidad relativa; á medida que cobrábamos fuerzas se hacían mas palpables las ventajas de este cambio de nuestra situacion, y este último acto del gobierno francés—el de julio de 1870—que, según la intencion del imperio, debería sernos fatal, ha sido sin duda alguna, precursor ó mensajero feliz de las consecuencias mas dichosas que podíamos imaginarnos. La revolucion francesa de febrero se hizo sentir en Alemania precisamente cuando los diversos Estados de ella, aleccionados por amargos desengaños, comenzaban á comprender cuán estériles son todas las tentativas *aisladas* en favor de la prosperidad y libertad de la nación; y de aquí nació robustamente el primer deseo ó la primera aspiracion *unitaria*. Esta idea tuvo también por primera vez su órgano político en el Parlamento alemán, producto de las elecciones generales de 1848, obra revestida de una autoridad, que, por ser popular, era bastante fuerte, bastante poderosa y bastante grande para prescindir de ciertas formas reglamentarias, de ciertos principios doctrinarios. Mientras que, desde 1820 á 1830, la idea unitaria ha triunfado en las asociaciones escolares, alguien hubiera podido decir, con razon sobrada, que en 1848 y despues de 1848, esta idea la habian trasmitido los estudiantes á sus maestros.

En resumidas cuentas; la cuestion teórica se estudió y se debatió muy concienzudamente, pero en realidad sin ningún

resultado práctico; se perdió un tiempo precioso comprobando el derecho abstracto, discutiendo párrafos, capítulos y títulos de una Constitución, hasta que poco á poco fué creyéndose que el edificio ideal de *la nueva Alemania* se había derrumbado como un castillo de naipes.

En esta altura etérea se ofreció la corona imperial á un príncipe que todos, hasta las personas mas ilusas, consideraron incapaz de soportarla. Las tentativas que él hizo para conseguir una parte de lo que se le había prometido, se frustraron mas fácilmente que los esfuerzos del pueblo alemán para reconstituirse. En estas luchas había podido reconocerse que la rivalidad austro-prusiana era la causa del mal que padecía la Alemania. Mientras prevaleció la influencia de Metternich, Prusia se arrastraba en pos de Austria, y llegó á considerarse que en este estado de cosas se basaban el orden y la seguridad. Cuantos esfuerzos serios hacía aquella por tener una política propia le parecían innovaciones censurables á estotra; y así, todo cuanto quería ó intentaba la primera tocante al desenvolvimiento de Alemania, comenzando por el Zollverein, todo fué combatido pública y secretamente por la segunda. Alemania quedó desde entonces en la situación de un carruaje que, con dos caballos igualmente poderosos, uno atrás y otro adelante, permanece siempre en el mismo sitio, por mas que aquellos se esfuercen. Sin embargo, cada época produce sus hombres, en los cuales se notan caracteres especiales cuando se les coloca en una situación determinada. El conde de Bismarck se encontraba sin duda alguna en ese caso, y la Dieta de Francfort, á la cual fué como representante de Prusia, era el mejor sitio para estudiar y comprender las miserias de Alemania. Aquí tuvo principio la arrogancia prusiana; aquí nació el juramento de vengar en Austria las ofensas que ella había inferido á su país; pero el conde de Bismarck comprendía perfectamente que levantando á Prusia reanimaba la Alemania entera. Las cuestiones del Schleswig-Holstein aconsejaron poner los dos caballos del carruaje uno al par del otro, para que este, en lugar de permanecer inmóvil, adelantara; pero tan pronto como el objeto se hubo alcanzado los cocheros se separaron. Ahora se trata de desenganchar el caballo temerariamente amarrado á la zaga, y conseguido esto, el carro podrá marchar sin obstáculo...

Hay en la vida de los pueblos, como en la de los hombres, ocasiones en las cuales el resultado tras el cual se camina llega á obtenerse bajo una forma inesperada, que nosotros no nos acertamos á explicar, que recibimos quizás con disgusto y con rabia, y esto aconteció precisamente cuando se produjo la guerra austro prusiana de 1866. Esta guerra nos traía á los alemanes los resultados que por espacio de tanto tiempo habíamos deseado; pero esos resultados no venían en la forma que habíamos establecido, y de aquí que una parte bastante considerable del pueblo alemán se resistiera á aceptarles. Habíamos querido inaugurar nuestra unidad en nombre de la *idea*, mediante el voto nacional, por el pensamiento de los mas grandes hombres, y hé aquí que la fuerza de las cosas nos abrió el camino con el hierro y la sangre. Nosotros habíamos querido, porque nadie dificulta el ensayo de la idea pura, habíamos querido renir todos los individuos de la familia alemana en un solo imperio, y lo cierto es que, para acomodarnos á las condiciones de la realidad, debíamos ver, no sólo á los alemanes de Austria, sino á los de los Estados del Sur, eseluidos de la Alemania nueva. Ha sido menester que corra el tiempo para que el idealismo alemán y—digámoslo sin reparo—para que la tenacidad alemana se reconcilie con los hechos consumados; pero el empuje de estos hechos y la razon superior que los había ocasionado tenían una fuerza irresistible, y en muy poco tiempo se propagó satisfactoria y decisivamente la inteligencia de nuestros verdaderos intereses.

La actitud de Francia en los últimos acontecimientos ha contribuido mucho á abrir los ojos de los hombres mas obcecados. Francia había *dejado hacer*, esperando sacar partido de las divisiones interiores de Alemania, y cuando vió fallidos sus cálculos, pensó en ocultar el despecho que le atormentaba. Desde entonces sabíamos ya á que atenernos los alemanes; desde entonces pudimos juzgar exactamente nuestra situación política, llevando á ella la luz que nos daban las apreciaciones francesas. Al ver el semblante adusto que Francia ponía á Prusia y á la Confederación del Norte; al ver como quería captarse las simpatías de los Estados del Sur, nosotros comprendimos que la causa alemana y la prusiana eran una misma cosa, y que la alianza separatista del Sur nos esponía á grandes males.

Cualquiera gestion de Prusia, no sólo para atraer los Estados del Sur á la Confederación, sino para tener vigiladas sus puertas, era sospechoso y antipático en Francia: hasta los asuntos extraños á la política internacional, como, por ejemplo, la subvencion del camino de San Gothardo, producía allí un cántico guerrero. Francia, despues de la caída de Napoleon I, ha cambiado *tres veces* de constitucion, y Alemania no la ha hecho ni ha pensado hacerla objeciones con tal motivo, porque Alemania reconoce sinceramente en sus vecinos el derecho de arreglar los asuntos domésticos como mejor les plazca, como les aconseje su conveniencia y hasta su capricho. Lo que hemos hecho los alemanes desde 1866 y despues de 1866, ¿significa por ventura otra cosa? Los reparos que hacíamos en un edificio notoriamente inhabitable, las paredes que levantábamos, las maderas que sustituíamos, los muros que reedificábamos, ¿estorbaba nada de esto á la casa del vecino? Pero nuestro edificio, reconstruido así, prometía ser suntuoso y bello; el vecino quería poseer la mejor y mas alta casa de la calle; solamente la nuestra podía renir tales condiciones; era menester, por lo tanto, negarnos el permiso de edificar. El vecino debía conservar tambien el privilegio de apropiarse algunas habitaciones de ella para unir las á la suya cuando le pareciera oportuno, como lo había hecho ya en muchas ocasiones; y sin embargo, nosotros, al proyectar la restauracion del antiguo hogar, no soñamos siquiera exigir la devolucion de esas habitaciones que el vecino había usurpado en diferentes épocas; nosotros habíamos renunciado á ellas, considerando prescrito el negocio: ahora, cuando el vecino suscita la cuestion de dominio, le salen al encuentro justas y legítimas aspiraciones.

Francia no quiere renunciar su preponderancia sobre Europa; pero suponiendo que tenga derecho á esa supremacía, nosotros no podemos concederla el de intervenir en nuestros asuntos particulares. ¿En qué se funda, ya que de este particular hablamos, semejante pretension? Por la ilustracion y cultura del pueblo, Alemania está, cuando menos y hace mucho tiempo, al nivel de Francia; los representantes mas autorizados de la literatura francesa reconocen que nosotros no tenemos nada que pedirles respecto de este punto; en cuanto á otra clase de cultura, que civiliza y moraliza á la vez, nos envidian los mejores ciudadanos de Francia. Rechazando el protestantismo, Francia aumentó quizás su influencia política, pero no puede desconocerse que atentó gravemente contra sus intereses morales y espirituales. En fin, tocante á capacidad política, si alguna vez hemos estado detrás de los franceses, hoy marchamos al par de ellos, si es que no les aventajamos. La revolucion de 1789 parecia haberles colocado delante de nosotros; les debemos la ruptura de muchas cadenas que, sin ellos, habríamos tardado más tiempo en sacudir; pero lo que se ha podido ver despues en Francia no era ciertamente para inspirarnos confianza. Los gobiernos templados parece que no pueden existir allí sin ser combatidos y derrumbados estrepitosamente, sin caer en la anarquía [lo mismo que en el despotismo. La monarquía

constitucional, en cuya constitucion veo yo la forma de gobierno mas aceptable para Europa, salvas muy pocas escepciones. ¿se arraigará alguna vez entre los franceses? Hé aquí lo que vos dudais en vuestro excelente escrito referente á este asunto; hé aquí lo que vos descais tanto como repugnais creer.

¿Tengo yo necesidad de deciros, muy honorable señor, que no desconozco las buenas cualidades de la nacion francesa, y que veo en ella un miembro esencial é indispensable de la familia europea? No, ciertamente; pero los pueblos, como los individuos, tienen defectos que están en su propia índole, y de algunos siglos acá Francia y Alemania han recibido una educacion muy diferente, ó mas bien de todo punto opuesta. Nosotros, en la dura escuela de la desgracia y del dolor, en la cual nuestros compatrietas han desempeñado el papel de maestros y de pedagogos poco indulgentes; nosotros aleeccionados á fuerza de enseñanzas tristes, hemos llegado á conocer los defectos capitales y hereditarios que nos abrumaban, hemos comprendido nuestros desvarios, hemos notado nuestra escasa actividad, hemos reconocido los males que lleva consigo toda falta de union, hemos creído averiguar cuáles son los obstáculos que se oponen á la prosperidad nacional; nos hemos reconcentrado, apereciéndonos para la lucha, y despues hemos luchado contra nuestros defectos, procurando colocarnos cada vez en situacion mas libre y desembarazada. Los defectos de Francia han sido, en cambio, mantenidos y aumentados por sus soberanos; se han visto favorecidas por acontecimientos prósperos, sin que la desgracia les haya hecho desaparecer. Las pretensiones de esplendor y de gloria; el deseo de brillar por empresas aventureras, no por el trabajo y la tranquilidad; la aspiracion arrogante de marchar al frente de la civilizacion, poniendo á las demás naciones en tortura; estas estravagancias, inherentes al carácter francés, como los otros defectos á que me he referido son propios de la naturaleza germánica, las han alimentado con igual solicitud lo mismo Luis XIV que los dos Napoleones. La gloria que, segun uno de vuestros ministros, es la primer palabra del idioma francés, representa para mí una de las mas perniciosas condiciones, y Francia será muy cuerda si por algun tiempo la borra de su diccionario. ¿No ha sido siempre el *becerra de oro* el único objeto de su culto, el *Molock* á quien ha sacrificado y sacrifica aun millares de hijos, el fuego fátuo que ha alejado á los hombres del campo del trabajo y de la prosperidad, para conducirlos al desierto y frecuentemente al abismo? Mientras los anteriores soberanos de Francia, y Napoleon I mas que otro alguno, se dejaban seducir por este demonio nacional hasta el punto de emprender con *sinceridad* guerras á todas luces injustas, Napoleon III ha soliviantado sin cesar las pasiones nacionales, ha excitado imprudentemente el immoderado deseo de gloria y de conquistas, con el propósito deliberado y astuto de poner la patria al servicio de su ambicion y de su egoismo, para hacerla olvidar de paso la decadencia moral y política en que realmente se hallaba.

Estos manejos y estas malas artes trajeron la guerra de Crimea contra Rusia y la de Italia contra Austria; en Méjico le dieron un *jaque-mate* muy significativo: frente á frente de Prusia ha dejado pasar la ocasion para él oportuna. A principios de este año llegó á creerse que pensaba formalmente en un cambio de vida, aceptando reformas interiores en sentido liberal; despues del plebiscito ya pudo comprenderse que Napoleon continuaria siendo lo que siempre habia sido: desde entonces Alemania temia y esperaba cualquier cosa de él.

Quiso impedir la realizacion de nuestra unidad, y hoy estamos en posesion de ella: el arrogante cartel de desaffo, dirigido al rey Guillermo, fué recogido y devuelto, lo mismo por el último habitante de Brandeburgo, que por los reyes y

duques del Sur del Mein. El espíritu de 1813 y 1814 ha recorrido toda la Alemania como un viento tempestuoso, y nuestras primeras victorias se han considerado aquí como prenda del poder que tienen los pueblos cuando combaten en nombre de la libertad y del derecho. Nosotros no aspiramos mas que á la igualdad de las naciones europeas y á la seguridad de Alemania, imposible mientras un vecino inquieto y caprichoso venga á turbar la tranquilidad de nuestro trabajo y á esterilizar el fruto de nuestra actividad. Para evitar esto hemos pedido fianzas valederas, y hasta que no las obtengamos no cesarán nuestras inquietudes ni desaparecerán los peligros para Francia, ni esta podrá prestar atencion á consejos que, como los vuestros, la señalan el buen camino, del trabajo y de la formalidad.

Me he extendido mucho mas de lo que pensaba, y quizás habré estado poco conveniente; pero la situacion política alemana se presenta como velada entre nubes en el extranjero, y para hacer la luz es menester mirar las cosas á cierta altura. Acaso os parecerá tambien extraño que yo os dirija estas líneas por conducto de un periódico. En tiempos menos agitados habria solicitado previamente vuestro consentimiento para publicarlas; pero ahora, siendo las circunstancias tan críticas y tan agitadas, mientras mi peticion llegaba á vuestro poder y mientras yo recibia vuestra contestacion, probablemente habria desaparecido la oportunidad de darlas á la estampa. Veo, ademas, algun provecho público en que dos hombres, pertenecientes á dos naciones rivales, independientes entre sí y extraños á todo espíritu de partido, examinen franca y desapasionadamente las causas y los efectos de la presente guerra; y esto quiere decir tambien que mis palabras no llenarian completamente su verdadero objeto, si dejarais de contestarlas con una exposicion análoga de vuestras ideas, ajustada al punto de vista que os parezca conveniente.

Y ahora, muy honorable señor, recibid la seguridad de mi respetuosos sentimientos, y conservadme, entre el tumulto de la guerra, vuestra amistosa simpatía.

D. F. STRAUSS.

Rorschach, lago de Constance, Agosto de 1870.

II.

MR. ERNESTO RENAN Á MR. STRAUSS.

Respetable maestro:—Hemos recibido vuestras elevadas y filosóficas palabras á través de ese desencadenamiento del infierno, como un mensaje de paz; nos han producido un gran consuelo, á mí sobre todo, que debo á la Alemania lo que mas estimo, mi filosofía, diré mas, mi religion. Hacia 1843 me encontraba en el Seminario de Saint-Sulpice en cuya época empecé á conocer la Alemania por Goethe y Herder. Creí que entraba en un templo, y á partir de aquel instante, todo cuanto habia considerado como una pompa digna de la divinidad me produjo el efecto de estropeadas flores de papel amarillento. Esta guerra me ha llenado de dolor, como os lo escribí desde el momento en que se rompieron las hostilidades, primero á causa de las espantosas calamidades que necesariamente iba á arrastrar consigo, y luego por los odios y juicios falsos que estenderia presentando un gran obstáculo á la verdad. Es una gran desgracia para el mundo que la Francia no comprenda á la Alemania y que la Alemania no comprenda á la Francia: este error se agravará mas. Se combate el fanatismo por un fanatismo opuesto; así es que despues de la guerra nos encontraremos en presencia de espíritus estrechos por la pasion, que admitirán difícilmente nuestra libre y grande serenidad.

Vuestras ideas históricas sobre el desarrollo de la unidad alemana son de una perfecta precision. Cuando recibí el número de la *Gaceta de Augsburg*, estaba precisamente escribiendo un artículo para la *Revista de ambos mundos*, que aparecerá estos dias, en el que mi punto de vista es el vuestro.

tro. Es claro que desde el momento que se ha rechazado el principio de la legitimidad dinástica, no hay mas base para marcar las limitaciones territoriales de los Estados, que el derecho de las nacionalidades, es decir, de los grupos naturales determinados por la raza, la historia y la voluntad de los pueblos. Ahora bien, si hay alguna nacionalidad que tenga un derecho evidente de existir en toda su independencia, es sin duda la nacionalidad alemana. La Alemania tiene el mas bello título nacional, es decir, una representación histórica de la mayor importancia, un alma, una literatura, hombres de génio, y una concepcion particular de las cosas divinas y humanas. La Alemania ha hecho la revolucion mas importante de los tiempos modernos, la reforma; además hace un siglo que la Alemania está produciendo el mas bello de los desarrollos intelectuales, un desarrollo que me atrevo á decir ha aumentado en un grado la profundidad y estension del espíritu humano y los que no poseen esta nueva cultura son, á los que han participado de ella, como el que no conoce mas que lo elemental de las matemáticas es al que posee el cálculo sublime infinitesimal.

Que esta gran fuerza intelectual, unida á una gran moralidad y un carácter sério, debió producir un movimiento político correspondiente, por el cual la nacion alemana fué llamada á ocupar en el órden exterior, material y práctico una importancia proporcionada á la que tenia en el órden de su espíritu, es una verdad evidente para todo hombre instruido, y no obcecado por la rutina y los partidos superficiales. Además la legitimidad de los votos de Alemania para constituir su unidad estaba justificada como medida de precaucion por las deplorables locuras del primer imperio, locuras que todos los franceses ilustrados reprueban así como los alemanes; pero cuyo sentimiento era fácil de presumir existiendo hombres que mantienen frescos estos recuerdos con gran viveza.

En 1866—hablo aquí en medio de una pequeña agrupacion de verdaderos liberales—acogimos con grandes muestras de alegría el anuncio de la constitucion de una Alemania en estado de potencia de primer órden. No es que nos agradasen mas que á vos ese grande y dichoso acontecimiento realizado por el ejército prusiano. Vos habeis perfectamente demostrado cuanto se necesita para que la Prusia sea Alemania. Pero no importa. Con motivo de esto teniamos una idea de la que creo participais, y es, que la unidad alemana despues de haber sido formada por la Prusia, absorberá la Prusia, obedeciendo á la ley general que la levadura desaparece cuando la pasta se ha formado. A ese pedantismo arrogante y celoso que nos desagradaba algunas veces en la Prusia, veíamos sustituir poco á poco y sucederle en definitiva el espíritu aleman con su maravillosa amplitud, sus poéticas y filosóficas aspiraciones. Lo que existia de poco simpático á nuestros instintos liberales en un país feudal, muy poco parlamentario, dominado por una nobleza apegada á una ortodoxia estrecha y llena de preocupaciones, lo olvidábamos, como lo olvidais vosotros tambien, para no ver en un porvenir ulterior mas que Alemania, es decir, una gran nacion libre, destinada á dar un paso decisivo en las cuestiones políticas, religiosas y sociales, y quizá á realizar lo que hemos querido hacer en Francia sin conseguirlo hasta hoy: una organizacion científica y racional del Estado.

¿A cuantos han engañado estos seductores ensueños? ¿Por qué se han transformado en la mas amarga realidad? Yo esplico mis ideas sobre este punto en la Revista: helas aquí en dos palabras. Podrán ser tan grandes como se quieran las faltas cometidas por el gobierno francés; pero seria injusto olvidar lo mucho que ha tenido de reprehensible en repetidas ocasiones la conducta seguida por el gobierno prusiano. Ya sabeis que los planes de Mr. de Bismark le fueron comunicados en 1865 al emperador Napoleon III, el cual se adhirió á

ellos. Si esta adhesion fué producida por la conviccion íntima de que la unidad alemana era una necesidad histórica, y se deseaba que esta unidad se hiciese con la plena amistad de la Francia, el emperador Napoleon III tuvo mil veces razon. Yo sé particularmente que un mes antes de haberse roto las hostilidades en 1866, el emperador Napoleon creia ya en el suceso de Prusia, y lo que es mas, lo deseaba. Desgraciadamente, la escitacion y el apego á los actos sucesivamente contradictorios perjudicaron al emperador en esta ocasion como en muchas otras. La victoria de Sadowa brilló sin que nada se conviniese para ello. ¡Veleidad inconcebible! Ofuscado con las bravatas del partido militar, y confuso por los reproches de la oposicion, el emperador se dejó arrastrar hasta ver como una derrota el resultado que hubiera debido ser para él una victoria y á la que en todo habia cooperado.

Si el éxito lo justifica todo, el gobierno prusiano queda completamente absuelto. Pero nosotros somos filósofos. Tenemos la llaneza de creer que el que ha salido victorioso puede no haber tenido razon. El gobierno prusiano habia solicitado y aceptado la alianza secreta del emperador Napoleon III y de la Francia y aunque nada se hubiese estipulado debía al emperador y á la Francia pruebas de gratitud y de simpatias. Uno de nuestros compatriotas, que demuestra contra la Francia en estos momentos mas pasion de la que me es lícito conceder á todo hombre cortés, me decia en la época á que me refiero, que la Alemania debía á la Francia un gran reconocimiento por la parte real, aunque negativa, con que esta última habia contribuido á su fundacion. Conducido por un principio de orgullo que tendrá en el porvenir funestas consecuencias, no lo entendió así el gabinete de Berlín. Hay ciertos aumentos de territorios, cuando se trata de una nacion que cuenta 30 ó 40 millones de habitantes, que no solamente tienen poca importancia, sino que son mas perjudiciales que útiles: la anexion de Saboya y Niza se encuentra en este caso. Se puede sentir sin embargo que el gobierno prusiano no haya disminuido el rigor de sus pretensiones en el asunto de Luxemburgo. Si el Luxemburgo se hubiese cedido á la Francia, la Francia no hubiera sido mas grande, ni la Alemania mas pequeña; pero esta insignificante concesion habria bastado para satisfacer la opinion superficial, que debe atenderse en un país de sufragio universal, y hubiese permitido al gobierno francés disfrazar su retirada. En el castillo mayor de los cruzados que existe hoy en Syria, el Kabaat-el-hosn, se leen en grandes caracteres del siglo 12, sobre una piedra en medio de las ruinas, la siguiente inscripcion, que la casa Hohenzollern debería hacer grabar sobre el escudo de todos sus castillos:

*Sit tibi copia
Sit sapientia
Forma que detur;
Inquinat omnia
Sola superbia
Si comitetur.*

En las causas remotas de la guerra, un espíritu imparcial puede prodigar la misma censura al gobierno de la Francia que al de Prusia; pero en cuanto á la fehaciente, á ese miserable incidente diplomático, ó mejor á ese juego de heridas á pobres vanidades para vengar ruines querellas de diplomáticos, que ha desencadenado todos los azotes sobre la especie humana, ya sabeis como yo pienso. Yo estaba en Tromsoe, donde el mas bello paisaje nevado de los mares polares, me hacia soñar con las islas de los Monts de nuestros antepasados celtas y germanos, cuando supe esta horrible noticia. Jamás he maldecido tanto como ese dia la suerte fatal que parece condenar á nuestro desgraciado país á no ser nunca conducido mas que por la ignorancia, la presuncion y el absurdo.

Esta guerra, por mas que se diga, pudo haberse evitado. La Francia no queria de ninguna manera la guerra. No se deben juzgar estas cosas por las declamaciones de los diarios

y las griterías de los bulevares. La Francia es un pueblo profundamente pacífico; sus preocupaciones están dirigidas hacia la explotación de las enormes fuentes de riqueza que posee y hacia las cuestiones democráticas y sociales. Luis Felipe conoció este verdadero punto de vista con muy buen sentido. Conoció que la Francia, con su eterna herida siempre pronta á renovarse,—la falta de una dinastía ó una constitucion universalmente aceptada—no podía hacer una gran guerra. Una nacion que ha realizado su programa y llega á la igualdad no podía luchar con pueblos jóvenes y vigorosos llenos de ilusiones y con todo el fuego de su desarrollo. Creedme, las únicas causas de la guerra son la debilidad de nuestras instituciones constitucionales y los funestos consejos que los militares presuntuosos á insubordinados, los diplomáticos vanidosos ó ignorantes, han dado al emperador. El plebiscito no influyó en esto para nada; al contrario, esta estraña manifestacion que demostró que la dinastía napoleónica habia estendido sus raíces hasta las entrañas mismas del país, debia hacer creer cada vez mas que el emperador se alejaría de los pasos de un jugador desesperado. Cuando un hombre posee grandes bienes territoriales nos parece que debe estar menos dispuesto á tentar la fortuna con una jugada de dados, que aquel cuya riqueza es dudosa. En realidad para evitar el peligro de la conflagracion, basta esperar. ¡En la pobre especie humana hay muchas cuestiones que es preciso resolver, no resolviéndolas! Al cabo de algunos años nos encontramos sorprendidos de que la cuestion no exista. ¡Ha existido nunca un odio nacional mayor que el que durante seis siglos ha dividido á la Francia y la Inglaterra? Hace 25 años, reinando Luis Felipe, este odio era aun bastante reconcentrado; y hasta el punto que todo el mundo profetizaba que no terminaria sino por la guerra. Sin embargo el odio ha desaparecido como por encanto.

Naturalmente los liberales ilustrados no han tenido aquí, desde la hora fatal mas que un solo voto. Ver concluir lo que no hubiera debido empezar. La Francia no ha tenido razon al querer mil veces oponerse á las evoluciones interiores de la Alemania; pero la Alemania cometeria una falta no menos grave pretendiendo atentar á la integridad de la Francia. Si se tiene por objeto destruir la Francia, semejante plan está perfectamente concebido, pero si solo se la mutila, entraria entonces en convulsiones y pereceria. Los que piensan—como algunos de vuestros compatriotas—debe quedar suprimida del número de los pueblos, son consecuentes al pedir su decadencia. Ven claro que la disminucion de su territorio seria su fin. Pero para los que como vos crean que la Francia es necesaria para la armonía del mundo, deben pesar bien las consecuencias que acarrearía un desmembramiento. Yo puedo hablar sobre este asunto con cierta imparcialidad. Me he dedicado toda mi vida á ser buen patriota, como debe serlo todo hombre honrado; pero al mismo tiempo á preservarme del patriotismo exajerado considerándolo como una causa de error. Por otra parte, mi filosofía es el idealismo. Donde yo veo lo bueno, lo bello, lo verdadero, allí está mi patria. Si la Francia dejase de existir, mi luto y mi tristeza lo llevaria en nombre de los verdaderos intereses eternos del ideal. La Francia es necesaria para protestar contra el pedantismo, el dogmatismo y el rigorismo estrecho. Vos, que tan perfectamente habeis comprendido á Voltaire, comprendereis esto. Esa lijereza que tanto se nos reprocha es en el fondo seria y razonable. Tened presente que si nuestra manera de ver las cosas, con sus cualidades y sus defectos desapareciese, seguramente la conciencia humana se estrecharia mucho. La verdad es necesaria, y el primer deber del hombre que busca con un corazon verdaderamente religioso penetrar en los designios de la divinidad, es soportar, y aun respetar los órganos providenciales de la vida espiritual que le sean menos afines y menos simpáticos. Vuestro ilustre Mommsen, nos ha llenado un poco de tristeza al comparar hace algunos

dias nuestra literatura á las aguas cenagosas del Sena, tratando de preservar al mundo entero de ellas como de un veneno. ¡Pues qué! ¡este austero sabio no conoce mas que nuestros diarios burlescos y nuestro inocente teatro bufo! Estad seguro que detras de esa literatura charlatanesca y miserable que entre nosotros como en todas partes merece el éxito de la multitud, existe primero una Francia muy distinguida, diferente de la Francia de los siglos XVII y XVIII aunque de la misma raza, con una agrupacion grande de hombres del mas alto valer y seriedad mas cumplida, y despues una sociedad esquisita, encantadora; á la par que seria, fina, tolerante, amable, sabiéndolo todo sin haber aprendido nada, y adivinando por instinto el último resultado de toda filosofía. Divulgad esta verdad. La Francia, país muy misto ofrece la particularidad de ciertas plantas germánicas que brotan mejor que en su suelo nativo. Esto se podria demostrar con ejemplos de nuestra historia literaria del siglo XII, por sus cánticos, hechos memorables de sus caudillos, la filosofía escolástica y la arquitectura gótica. Si creéis que la difusion de las sanas ideas germánicas se facilitaria por ciertas ideas radicales, podeis desengañaros; porque esta propaganda se detendria entonces en su origen: el país se sepultaria rabioso en sus rutinas nacionales y en sus defectos particulares.—“¡Tanto peor para él!” dirán vuestros compatriotas exaltados.—“¡Tanto peor para la humanidad!” diré yo. La supresion de un miembro hace sufrir á todo el cuerpo.

La hora es solemne. En Francia hay dos opiniones. Los unos racionan así: terminemos esta odiosa partida lo mas pronto posible; cedamos todo, la Alsacia y la Lorena; firmemos la paz; despues, odio á muerte, preparativos sin tregua, alianza con no importa quien; complacencias sin limites para todas las ambiciones rusas; en una palabra, que haya un solo móvil á la vida: guerra de esterminio contra la raza germánica. Otros dicen: salvemos la integridad de la Francia, desenvolvamos las instituciones constitucionales, reparemos nuestras faltas no soñando tomar la revancha de una guerra en que hemos sido injustos y agresores, sino contratando con la Alemania é Inglaterra una alianza cuyo objeto sea conducir el mundo por las vias de la civilizacion liberal. Alemania decidirá cuál de estas dos políticas seguirá la Francia, decidiendo al mismo tiempo del porvenir de la civilizacion.

Vuestros fogosos germanistas alegan que la Alsacia es una tierra germánica injustamente separada del imperio alemán. Observad que las nacionalidades han formado todas convenciones amistosas para evitar las guerras. Si nos apartamos de esta manera de proceder sobre la etnografía de cada canton, abrimos la puerta á interminables guerras. Bellísimas provincias de lengua francesa no forman hoy parte de su territorio, y esto es muy ventajoso para la Francia. Países esclavos pertenecen á la Prusia. Estas anomalías prestan grandes servicios á la civilizacion. La union de la Alsacia á la Francia, por ejemplo, es uno de los hechos que mas han contribuido á la propaganda del germanismo. La Alsacia se apodera de las ideas, los métodos y los libros de la Alemania para hacerlos llegar hasta nosotros. Y es incontestable que si se sometiese la cuestion al pueblo alsaciano, una inmensa mayoría emitiría sus votos en favor de su union á Francia. ¿Es digno de la Alemania apropiarse por la fuerza una provincia rebelde, irridada, hecha irreconciliable, sobre todo despues de la destruccion de Strasburgo? El talento se confunde verdaderamente algunas veces con la audacia de vuestros hombres de Estado. El rey de Prusia parece imponerse la pesada carga de resolver la cuestion francesa, de dar y por consiguiente garantizar un gobierno á la Francia. ¿Se puede, ni aun intencionalmente, solicitar tan pesada carga? ¿Pues qué, no se ve que la consecuencia lógica de esta política seria ocupar la Francia á perpetuidad con 3 ó 400.000 hombres? ¿La Alemania quiere rivalizar con la España del siglo XVI? Y ese día

¿qué se habría hecho de su alta y estensa cultura intelectual! ¿Qué esté en guardia para el día en que, queriéndose designar los años mas gloriosos de la raza germánica, no se prefiera al período de su dominacion militar, marcada quizá por un abatimiento intelectual y moral, los primeros años de nuestro siglo, en los que, vencida y humillada esteriormente, creaba para el mundo la mas elevada revelacion de la razon que la humanidad no habia conocido hasta entonces!

Estraña que algunos de vuestros mas esclarecidos géneos no vean esto, y sobre todo que se muestren contrarios á una intervencion de la Europa en estas cuestiones. La paz no puede, á lo que parece, tratarse directamente entre Francia y Alemania. No puede ser obra mas que de la Europa, que detesta la guerra y no debe querer que ninguno de los miembros de la familia europea se debilite. Hablais con derecho de las garantías contra el regreso de las ideas mal sanas; pero que garantías dais á la Europa, que consagra de nuevo las fronteras actuales privando á cualquiera que sea, pensar en desplazar los límites fijados por los antiguos tratados? Toda solucion distinta dejaría la puerta abierta á venganzas interminables. Que la Europa haga esto, y habrá sentado para el porvenir, el jermen de la mas fecunda institucion, es decir, el germen de una autoridad central, especie de Congreso de los Estados Unidos de Europa, juzgando á las naciones, imponiéndose á ellas, y corrigiendo el principio de las nacionalidades por el principio de la federacion. Hasta nuestros dias esta fuerza central de la comunidad europea no se ha mostrado en ejercicio mas que en las coaliciones pasajeras contra el pueblo que aspiraba á una dominacion universal; y seria bueno que una especie de coalicion permanente y preventiva se formase para el mantenimiento de grandes intereses comunes, que son despues de todo los de la razon y la civilizacion.

El principio de la federacion europea puede tambien ofrecer una base mediadora semejante á la que la iglesia ofreció en la edad media. Algunas veces nos vemos tentados á ceder un papel análogo á las tendencias democráticas y á la importancia que toman en nuestros dias los problemas sociales. El movimiento de la historia contemporánea es una especie de balanceamiento entre las cuestiones patrióticas por una parte, y las cuestiones democráticas-sociales por otra. Estos últimos problemas tienen un lado de legitimidad, y quizás serán en un sentido la pacificacion del porvenir. Es cierto que el partido democrático, apesar de sus aberraciones, agita problemas superiores á la patria; los sectarios de este partido se dan la mano por encima de todas las divisiones de naturalidad, y profesan una grande indiferencia al honor, que conmueven sobre todo la nobleza y los militares. Los millares de gente pobre que en estos momentos se matan por una causa que no comprenden mas que á medias, no se aborrecen; tienen necesidades é intereses comunes. Cuando un dia lleguen á entenderse, y á darse la mano apesar de sus jefes, lo ocurrido les parecerá un sueño; se puede sin embargo entrever mas de un sesgo por el que la política de muerte de la Prusia, pueda servir al acontecimiento de las ideas que no sospecha. Parece difícil que ese furor de un puñado de hombres, restos de antiguas aristocracias, conduzca largo tiempo al degüello á masas de poblaciones, poseedoras de una conciencia democrática bastante avanzada, y mas ó menos imbuidas en las ideas económicas (para ellos santas) y en donde lo natural es no contar para nada las rivalidades nacionales.

¡Ah! querido maestro, que sublime estuvo Jesus al fundar el reino de Dios, ese mundo superior al odio, á los celos, al orgullo, donde el mas estimado no es como en los tristes tiempos que corremos, el que hace mas mal, el que hiere, mata, insulta, el que mas miente, el mas desleal, el peor educado, el mas desconfiado, el mas pérfido, el mas fecundo en malos procederes, en ideas diabólicas, el mas negado á la piedad, al perdón, el que no tiene finura, que sorprende su

adversario, y comete las peores acciones; pero el que es sencillo, el mas modesto, el mas apartado de toda seguridad, jactancia y dureza, el que cede el paso á todo el mundo, á ese se le considera como al último! La guerra es un tejido de crímenes, un estado contrario á la naturaleza, en que se recomienda hacer como buena accion lo que en otro tiempo se manda evitar como un vicio ó defecto, donde es un deber gozarse con la desgracia ajena, donde el que tributase el bien por el mal, que practicase los principios evangélicos de perdonar las injurias y disgustos por la humillacion seria absurdo y aun blasfemo. Lo que hace entrar en la Walhalla es el que excluye el reino de Dios. ¿Habeis observado que ni en las ocho beatitudes, ni en el sermón de la montaña, ni en el evangelio, ni en toda la literatura cristiana primitiva, no existe ni una sola palabra que ponga las virtudes militares entre las que ganan el reino del cielo?

Insistamos sobre estas grandes enseñanzas de paz, que se escapan á los hombres, burlas de su orgullo, arrastrados por su eterno y poco filosófico olvido de la muerte. Nadie tiene derecho para no interesarse en los desastres de su país; pero el filósofo como el cristiano tiene siempre motivos para vivir. El reino de Dios no conoce ni vencedores ni vencidos; consiste en los goces del corazón, del espíritu y de la imaginacion, que el vencido gusta mas que el vencedor, si está mas elevado moralmente. ¡Vuestro gran Goethe, vuestro admirable Fichte no nos han enseñado como se puede llevar una vida noble, y por consecuencia dichosa en medio de la humillacion exterior de su patria? Un motivo además me inspira una gran calma de espíritu: el año pasado cuando las elecciones para el Cuerpo legislativo, me ofrecí á los sufragios de los electores. No fui elegido. Mis anuncios se leen sobre los muros de las aldeas de Saine-et-Marne: allí se pueden ir á leer. Nada de revolucion, nada de guerra. Una guerra seria tan funesta como una revolucion. Para tener la conciencia tranquila en tiempos como los nuestros, es necesario poder decir que no se ha huido sistemáticamente de la vida pública; pero que tampoco se la ha buscado.

Conservadme vuestra amistad, y creed en mis elevados sentimientos.

ERNEST RENAN.

Paris 13 de Setiembre.

Ha sido nombrado Juez del concurso que se ha de celebrar para la adjudicacion de las cátedras creadas por el ministerio de Ultramar, nuestro ilustrado colaborador D. Manuel Regidor y Jurado. Escelente nombramiento. Pocas personas hay en la Península que conozcan tanto estas materias y ninguna que se le pueda comparar por el ardor y la constancia con que viene abogando por los intereses del archipiélago Filipino. Tambien serán jueces los Sres. Castelar, Salmeron, Moreno Nieto, Castro, Estrada, Montero, Alvarez y Cazorro.

DOS REACCIONES LITERARIAS.

I.

No siempre las preocupaciones se vencen con la razon, sino que mas generalmente ceden, por desgracia, al imperio de otras preocupaciones diversas, que entronizan en el primer momento nuevos errores sobre la ruina de los errores antiguos, y solo consiguen por el pronto, en vez de ilustrar el espíritu de las sociedades, imprimir distinto rumbo á las viciadas tendencias que lo dominan. La historia nos muestra como inexorable ley esta irrestible propension de toda escuela triunfante, de toda idea vencedora, á enorgullecerse con sus laureles, hasta imaginar que es la única y absolutamente legítima, negando todo fundamento á sus contrarias, y lanzando á

los pueblos como á los individuos en el movimiento febril de las reacciones.

Esta agitacion tiene, sin embargo, incalculables ventajas. Porque á mas de las que siempre trae consigo la aparicion de ideas nuevas y aun la misma restauracion de ideas antiguas, que ya en el hecho de renovarse dan á conocer que no habian desaparecido definitivamente ni agotado por completo su interior eficacia, tales comociones jamás dejan de herir ciertas fibras del humano corazon, cuyas rudas sacudidas nos despiertan del letargo en que nos sumió el absolutismo de concepciones precedentes condenadas, por la falta de lucha, al marasmo y á la incapacidad, y preparan á las naciones para una época superior, que libremente reasuma cuantos gérmenes de fecundidad se contenian en aquellas.

Merced á este tercer momento, podemos considerar la historia con un sentido verdaderamente racional y humanitario; de otra suerte, el progreso seria un nombre vacío, y la perpétua lucha de principios antitéticos, engendrando tan solo una anarquía desenfrenada, una oposicion insoluble, una perturbacion radical y constante, conduciria á lo sumo, privada de esos términos comprensivos que, como lo flor en la planta, coronan á la vez el pasado y envuelven el porvenir, á una postracion que apenas es tregua y de ningun modo reposo, á una transaccion miserable, que no es la armonía de la libertad, á una indiferencia que no es quietud, á una enervacion mil veces peor que la muerte.

Este es asimismo el fundamento de las esperanzas que pueden abrigar los espíritus bien sentidos, respecto del movimiento progresivo de la bella literatura. ¡Cuántos antagonismos, cuántos desconciertos constituyen aun, sin embargo, el cuadro de esa vida enferma en que se agita impotente con las grotescas contorsiones de un liviano histrionismo! Si fijamos en él los ojos, vemos la poesia abandonada á pobres adulaciones del oido, supliendo con una forma ampulosa la virilidad del pensamiento que no la anima, vistiendo con sus hinchazones el vacío, ó entreteniéndose en cultas puerilidades académicas, ó bebiendo su inspiracion en las rastreras vulgaridades de la plaza pública; la novela mintiendo á su sabor la historia en sus relatos, la filosofia en sus declamaciones y la realidad en su *realismo*: pretendiendo convertirse en profecía sibilina, ó en maestra de politica y de moral, ó en repugnante espejo de crímenes y miserias; la elocuencia, gimiendo en la servidumbre de intereses egoistas, sin mas idea que el mérito propio, sin mas sentimiento que la vanidad, sin mas aspiraciones que la novedad y el aplauso del instante: tomando su pálido resplandor de vida del mezquino reflejo que le presta el despotismo absorbente de nuestra politica actual, tan grande que todo lo abarca y tan pequeña que todo lo sofoca; y sobre ese rumor de lamentaciones, y sobre esa tempestad de alaridos, y sobre ese caos, donde la agonía de lo pasado lucha y se revuelve con la elaboracion de lo futuro, dos ó tres espíritus generosos, acalorados por una inspiracion verdadera, pero cuyos acentos, apenas atendidos, si logran interesar cariñosamente á los corazones que no ha emponzoñado la viciada atmósfera en que respiramos todos, no pueden romper sino con lentitud extrema las vallas de nuestra cultura: se adelantan á su tiempo, y por lo mismo que nacen fuera de sazón, son frutos preciosos ó inestimables.

¡Qué espectáculo tan propio para causar el desaliento de tantos como sin parar mientes en la verdad entera de las cosas, sienten cuardecerse su alma con nobles ilusiones! ¡Qué crisis tan laboriosa y turbulenta esta, en que apunta el germen de otra edad, de otras ideas, de otras formas! ¡Qué mucho, si al ver ante sus ojos ese sombrío cuadro de quejas y de esperanzas, al hallar borrados con esta infinita variedad de detalles, con esta exuberancia de pormenor—á un tiempo salud y gangrena de lo presente—las líneas generales de la historia, al desorientarse sobre la eterna cuestion de lo por venir, mas grande y mas terrible cuanto mas de cerca tocamos á ella, haya quien vuelva el rostro á los recuerdos, niegue el progreso ó lo desconozca, y pretenda encadenar el génio al servilismo de la imitacion y contener la sávia del espíritu en los moldes de antiguos ideales!

Disculpemos ese culto de lo pasado, que es sin embargo el menos fecundo de los cultos. Pero disculpar no es aprobar ni aplaudir. Si este desconcierto, natural en épocas de transicion como la nuestra, puede esplicar el sentimental desden con que se mira el día de hoy bajo el criterio vulgar del sentido comun, la razon no autorizará nunca que se sustituyan las declamaciones á la verdad y que solo se tenga en cuenta, para juzgar un periodo histórico, el elemento de

exclusion y muerte que necesariamente encierra, prescindiendo de la afirmacion que tambien necesariamente inaugura.

Todavía resuenan en los oídos de la generacion actual los lamentos de aquellos hombres frívolos que soñaban con romper la perpétua continuidad del tiempo, proscribiendo la Edad Media, su literatura y sus artes, y que olvidando que el renacimiento habia venido para cooperar providencialmente al desarrollo de la idea contenida en aquella misma literatura, imaginaron encontrar en la evolucion neo-clásica el nuevo Lázaro de una eternidad imposible, surgiendo del sepulcro de la barbarie á los conjuros mágicos de la civilizacion. Y con todo, esos lamentos ya nadie los escucha; de esos sueños ya nadie se cuida; á esos milagros ya nadie les dá crédito; esa escuela ha muerto para siempre.

Calientes, empero, están aun sus cenizas, y este calor inspira un galvanizado aliento á escritores atareados con grave seriedad en arrancar de su corazon el sentimiento natural espontáneo, de su razon la verdad y nobleza del arte, y de su fantasia la imagen viva de la realidad que palpita, para incrustar en su espíritu los afectos del mundo pagano, la convencion y servidumbre de la inteligencia, y la pálida sombra de aquellas remotas edades. Semejantes, como ha dicho un novelista, á esos pobres aldeanos que salmodian oraciones en latin, cuyo sentido desconocen, piensan renovar el mundo y lo envejecen; ofrecer el acabado trasunto de una civilizacion, y la falsifican; dar vida á la historia, y la diseacan.

Maravilla insigne es, que algunas de esas tentativas hallen aun favor entre nosotros, merced á la falsa educacion artistica de algunos que, tomando por insigne originalidad una insípida estravagancia, las califican, no sin reprehensible ligereza, de *verdaderos acontecimientos literarios*. ¡Ojalá lo fuesen realmente! Dichosa edad y dichosos tiempos aquellos, que diria D. Quijote, en que la aparicion de una mala tragedia de gabinete (por ejemplo) constituya un *verdadero acontecimiento*!

Mas hay cierto progreso en esta última fase del neo-clasicismo; pues mientras sus manos trémulas han dejado caer la direccion de las fuerzas vivas del arte, reduciéndose su culto á la adoracion misteriosa y secreta de unos pocos, huye tambien generalmente de imponer su forma á las ideas modernas, y se limita á escudriñar la historia en busca de antiguos asuntos que penetrar de su espíritu y vestir con las galas de su eterno museo de arqueología.

No siempre, con todo, estas historias arraigan en la historia verdadera, ni la arqueología de estos literatos de academia y salon se parece en muchas ocasiones á los estudios que honrosamente llevan este título. Si en el orden estético la idea no infunde su energia interior en dichas obras, porque no es tal idea artistica, sino una concepcion politica, religiosa, etc., prosáicamente didáctica, que les dá cierto color de fábulas morales, y la accion no está presentada como el despliegue de una unidad íntima, sino ajustada ritualmente á las prescripciones formalistas de hace diez y nueve siglos, ó bien constituye un tegido, sin plan ni objeto, de cuadros cuya alta pretension plástica recuerda el gran final del famoso *Cerco de Viena*; y los caracteres son por lo comun desdichadamente pobres, porque el autor no puede desprenderse por completo de las influencias contemporáneas en cuyo seno vive, y de aquí, esa doble falta de color histórico y de sentido actual, que presta á sus personajes una vaguedad monótona y fastidiosa; y el estilo, en fin, solo muestra una mezcla insoportable de frialdad é hinchazon, á la cual se añade, como parodia de la encantadora sencillez del arte griego, una ridícula vulgaridad y un inagotable prosaismo, bajo el concepto de la erudicion, la historia no está entendida en virtud de un pensamiento prolijamente madurado sobre ella, sino aprendida por fórmula para satisfacer las exigencias perentorias de la ocasion; el tinte local es falso; los detalles, apócrifos; las relaciones, inventadas; el cuadro entero de la vida, supuesto.

II.

Pero abandonando ya esas novelas, esos poemas, esas tragedias y esos cantos á la complaciente admiracion de sus autores y amigos, y recordando ahora las primeras consideraciones arriba espuestas, vengamos al otro término de la cuestion que nos ocupa.

Puesto que la reaccion toca á su fin y en el mundo de la literatura viva nadie se inspira ya de sus pompas fúnebres, ¿á qué idea ha cedido? ¿Ha descendido de su trono pacífica y reposadamente, como el sol del horizonte, ó ha sucumbido despues de una de esas oposiciones encarnizadas que levantan, dijimos, el absurdo de hoy sobre

el absurdo de ayer? Hémos aquí conducidos á esta segunda consideración.

Por desgracia, nuestra respuesta no puede ser tan satisfactoria como desearían los que, llevados de un optimismo abstracto, olvidan la eterna lucha, propia de nuestra existencia.

La idea á que se vió obligado á ceder el neo-clasicismo, fué la idea romántica, que en su natural desenvolvimiento habia de infundirse mas plenamente en la vida, y que comprimida tanto tiempo en las entrañas del mundo artístico por la reacción que dirigia la soñolienta escuela trasparente, debia estallar como un volcan, rompiendo y pulverizando el frágil obstáculo de un molde impotente ya para contenerla. Sobre las ruinas de la belleza pagana, habia nacido otra nueva belleza, expresión de un inmenso progreso en la humanidad, principalmente señalado por la aparición del cristianismo y la desaparición de las antiguas nacionalidades. Esclavizada al principio en las cadenas de la forma, que solo la gracia de su íntima vitalidad parecia rejuvenecer; luchando mas tarde y rebelándose contra ella, sin reparar en el escaso dominio que sus medios técnicos de entonces le ofrecían; vencióla despues con no acostumbrada libertad y grandeza, para fundar últimamente su mútuo y perpétuo acuerdo en las sublimes creaciones de génius admirables, la nueva idea no ha roto su tradición, y marcha siempre, al través de las contrariedades que asaltan á todas las ideas y se interponen en todos los caminos.

¿Es, sin embargo, esta la manera con que el neo-romanticismo, principalmente iniciado en Francia (eterna patria de las reacciones y de las revoluciones) como una protesta de los sentimientos modernos contra la anterior manifestación, ha concebido la literatura y llevado á cabo sus obras? Nada menos que eso. Precisamente la idea de progreso real es la que mas falta en casi todas esas obras. Ni por su ideal, ni por su mérito artístico, pueden considerarse tales producciones como superiores á los grandes monumentos de los siglos medios, á los de nuestros siglos XVI y XVII, á los que otros países de Europa han levantado en época mas reciente. Por ninguno de los dos elementos que avaloran la obra individual del poeta y la distinguen de la obra social de su tiempo, encarnándola al par profundamente en esta, revelan el progreso mas leve. Sólo tomándolas en conjunto, completándolas unas con otras, mirándolas como frutos de rebelión y como negaciones críticas, señalan un adelanto que sus mismos autores ignoran; solo entendiéndolos sus alaridos como gritos de guerra, podrán tolerarse, cerrando los ojos sobre su ingrata desarmonía.

Ahora bien, ¿están ya en su lugar esas rebeliones y esos alaridos? Ora contemplemos ese fisiologismo que con tanta gloria como talento ha representado una mujer ilustre, apoteosis de la pasión, anacronismo estupendo en tiempos que se aplican con atención preferente á educar en el bien al individuo y á construir el mundo social y sus diferentes relaciones sobre la firme base de un mas riguroso derecho; ora ese naturalismo realista, perpétua calumnia de la realidad y de la naturaleza, impropia del sentido humano, de una filosofía que pone su anhelo en mostrar la conformidad íntima del mundo con el pensamiento de Dios, y que sintiendo latir la verdad esencial de las cosas bajo la mezquina corteza del accidente, hace de esa corteza diáfano cristal que ilumina el verbo eterno de la idea; ora ese individualismo grosero, para el cual es tanto mas grande el hombre cuanto menos espíritu desenvuelve y mas se absorbe en una vulgaridad estrecha é insignificante; ora esa idolatría de la expresión que, en odio al antiguo formulario de asuntos prescrito al artista y poniendo el secreto de la belleza en la ejecución y el estilo, todo lo envuelve en su nivelador desdén, y concede interés igual á Dios y al bruto, á la caída fatal de la piedra y á la mas alta manifestación de la libertad humana; ora, en fin, esa intentada resurrección de asuntos de la Edad media, arrojados al palenque del arte contra la resurrección de asuntos clásicos; esa profanación de los venerandos restos de la antigua fantasía, que los abandona insepultos á la sacrilega voracidad de los copistas y plagiarios; esa teoría de la incorrección y el desaliño,—holgazanería del pensamiento,—lanzada como un reto á las atildadas composturas de la escuela rival agonizante; esa negación de todo principio absoluto en la hermosura, esceptilísimo frívolo é impertinente, levantado contra la rigidez dogmática de los vencidos que á todas horas clamaban: «fuera de la iglesia pagana, *nulla est redemptio!*»—aunque sintiésemos todas esas aberraciones en la unidad de su locura y su delirio, ¿qué herencia dejamos á la generación de mañana? A esa generación que se agolpa ya alrededor nuestro y llama impaciente á

nuestras puertas, ¿qué le responderemos, cuando fatigada de escudriñar inútilmente la historia literaria de esta época, abra nuestros sepulcros y nos pregunte por el ideal de nuestros días?

III.

Tiene el espíritu de los pueblos recónditos abismos, donde nunca llega la mirada de la vida común ni acierta á penetrar la historia meramente política, que con tantas pretensiones diariamente se ofrece á nuestros ojos. Mientras las instituciones prosiguen su camino llenando el fin providencial á que obedecen, progresa tambien el pensamiento humano é informa de su propia sustancia nuevas ideas que no trasluce la marcha acompasada de los sucesos exteriores. Prepáranse en su fondo otras fórmulas distintas que engendrarán á su vez nuevos órdenes de cosas; y cada esperanza burlada, cada bien presentado, cada necesidad mal satisfecha por el sistema social que á la sazón rige, es un elemento mas, añadido á aquella obra interior, de pocos vislumbrada y de nadie bastante comprendida. Los murmullos confusos de esas aspiraciones—nunca declaradas con precisión en su principio, sentidas con igual oscuridad por los mismos á quienes mas profundamente conmueven y que sufren sin pensarlo el yugo de las preocupaciones históricas, sin atreverse á luchar con ellas, porque ni aun sospechan que han de vencerlas en su día,—son como esos rumores de las arboledas que el viento trae á nuestro oído: si alguna vez parecen voces humanas, jamás se entiende lo que dicen.

Natural es que así acontezca. Comprimida toda pretensión de novedad por la fuerza y el prestigio de lo existente, que acalla los impulsos del corazón, iniciados á lo sumo como señales de la dolencia, nunca como indicaciones del remedio, nuestra propia razón se niega á darse cuenta de ese gemido interior que resuena en nosotros, nuestro propio sentimiento lo teme, nuestra propia voluntad lo sofoca. Hasta que generalizado poco á poco su contagio, se fortalece con las simpatías y aun con los mismos recelos que excita, y ese gemido es un grito de muerte, y su eco una revolución.

¿Qué es lo que propiamente señalan las revoluciones? Una desarmonía entre el espíritu de su época y la forma exterior que lo contiene. Pues en esta desarmonía tiene uno de sus primeros fundamentos el ideal artístico. Esas aspiraciones, comprimidas en la conciencia de la generalidad por la ineludible tiranía de la costumbre; desterradas de la predicación científica por el miedo á la opinión, cuando no por el respeto á la ley; apenas encerradas dentro de la esfera del puro sentimiento individual en la oración religiosa, hallan en el arte un campo donde formularse libremente, una materia que transformar á su antojo, un mundo donde reflejarse como en un espejo, una vida entera que crear y desenvolver, símbolo espontáneo, cuyo secreto no siempre lo sabe quien lo posee, y que las mas veces brota por sí mismo, ocultando bajo el disfraz de los sentimientos actuales del artista, el pensamiento completo de la generación á quien se dirige: bajo la expansión del estado íntimo de su alma, aquel cúmulo de emociones, afectos y presentimientos que en todos se halla latente sin llegar todavía á formar opinión.

Esto sentido, ¿podrá nadie sostener con fundamento que puede el arte literario vivir solo de las memorias, por gloriosas que sean, de otras edades? ¡Locura evidente que atesigua un juicio ligero é inconsiderado!

Por desgracia, segun hemos dicho, el espectáculo de las letras contemporáneas, en su generalidad, no es el mas á propósito para tranquilizar á cuantos no sientan una fé irresistible en el destino y la perpetuidad del arte. Así como en el campo de la literatura bella este desaliento ha podido mantener algun tiempo mas al espíritu patrio en la servidumbre del galo-clasicismo, en la esfera de la literatura crítica ha dado lugar á sentimentales declamaciones, á lúgubres vaticinios, que increpando el prosaismo de nuestra época, suspiran por lo que fué y tiemblan por lo que será: lugares comunes frívolos, ajenos á la verdadera comprensión de la belleza, por medio de los cuales se busca un consuelo á males presentes en el recuerdo de bienes perdidos, frecuentemente imaginarios. Ni sirve que tales opiniones tengan en su abono la autoridad de nombres respetados: que las almas mejor templadas tienen á veces momentos de desmayo; como las mas pobres, relámpagos fugaces de vigor y de energía.

Desde luego puede admitirse que los progresos de la civilización, al determinar, por ejemplo, con mas exactitud y justicia las diferentes relaciones sociales y las esferas de la actividad humana, dis-

tinguiendo superiormente deberes y derechos y constituyendo mas armónicamente la vida tienden á disminuir cada día lo arbitrario, irregular y vago, distribuyendo racionalmente la espontaneidad y libertad que en lo antiguo absorbían determinados centros. De este modo y en este orden de ideas, puede decirse que la historia de las edades heroicas (donde el poder, concentrado en grandes personalidades irresponsables, rompe toda clase de trabas) abunda en rasgos de una justicia mas rápida y terrible que la de los procedimientos, menos injustos é inseguros, pero tambien menos breves y ejemplares, de nuestros códigos modernos, en cuyo concepto muestran mayor belleza, toda vez que ofrecen el desenlace de la accion criminal (la pena) inmediatamente unido á su manifestacion, con los caracteres plásticos y dramáticos de un desenvolvimiento completo, sintéticamente apreciable. Semejante modo de considerar el progreso es, sin embargo, puramente superficial, porque deteniéndose en los accidentes que señalan la fisonomía de un periodo histórico, no desciende á lo íntimo y profundo de él, ni muestra cómo el espíritu humano se ha engrandecido, y aumentado por consiguiente en condiciones artísticas, con las superiores determinaciones que alcanza, con los nuevos horizontes abiertos á su exploracion sublime, con esas mismas concepciones del derecho, cuya práctica tan misera parece á algunos. Si la moderna elocuencia parlamentaria ha desmentido á los que juzgan la vida política de los últimos tiempos como una conquista de la vulgaridad sobre el arte, la verdad y la inocencia han hecho resonar en nuestro prosáico foro palabras mas elevadas y poéticas que todas las inhumanas justicias atribuidas por la fantasia popular á la arbitrariedad indomable de D. Pedro el Cruel.

Pensar otra cosa es olvidar la realidad y sacrificarla á inútiles lamentaciones, propias solo de espíritus frívolos que repiten maquinalmente cuantas proposiciones hallan formuladas á su alcance, sin tomarse el trabajo de examinarlas. Se dice que era mas bello el mundo pagano; ¿quién seria osado á cambiarlo por el nuestro? Se dice que era mas artístico el feudalismo; ¿quien lo prefiere á nuestra constitucion social? Y si alguno pretende que pudiéramos aceptar aquellas literaturas sin aquellas civilizaciones, opinión que no muestra gran cordura, considere y medite que es el arte manifestacion libre, pero natural, de la sociedad en que vive, no fruto aislado del ingenio y de la erudicion: que no puede divorciarse de ella, so pena de morir, como la rama cortada del tronco: y que hay, en fin, que tomarlo todo con el arte, ó dejarlo todo con él.

No nos dejemos arrastrar por mezquinas apariencias; penetremos en la esencia y razon de las cosas, y consideremos que, como dice un crítico, para adoptar las formas de otras edades, debiéramos empezar por renunciar á nuestras ideas. Contra los restauradores de ayer, todos combaten; pero aun siguen muchos la bandera de los restauradores de hoy.

Patente es el derrumbamiento de la reaccion greco-romana: con irresistible evidencia la vemos morir ante nosotros: ya no dirige la comunión artística, y apenas obtiene, de los escasos amigos que en su adversidad le restan, una proteccion de que nadie se cuida. Todos vemos el ocaso de aquel sol; pero ¿dónde apunta la alborada del mañana? ¿Acaso en esas apocalípticas profecías de un porvenir preñado de misteriosos prodigios, que no serán ya, como hasta aquí, hijos y continuadores de los prodigios de antes, sino algo inesperado y sobrenatural, augurio mal avenido por cierto con esas otras aseveraciones de que ha terminado para siempre el imperio de lo sobrenatural y de lo inesperado?

Porque leccion digna de ser tenida en cuenta es la que nos dan la mayor parte de los fervorosos apóstoles del flamante renacimiento á que aludimos. Unos se convierten ya en sacerdotes y pontífices de ese futuro tenebroso, pasando así del culto de lo pasado, al culto de lo porvenir, y desdénando detener el presuntuoso vuelo de su fantasia sobre esta humilde actualidad de lo presente, á no ser para denigrarla, para vaticinar su próximo fin y echarle en cara sus miserias; á ella, que tantas y tan costosas grandezas conquista para sus detractores cada día con la santidad de su trabajo y con el sudor de su sangre! Otros, al sentir como Botán sobre el mar muerto de su espíritu los helados cadáveres de ideales que ya no logran vencer la indiferencia pública, cuando parecían destinados á eterna gloria, doblan desalentados la cerviz ante esa inflexible impotencia de las resurrecciones, y son ruinas vivas que testifican con su ejemplo la imposibilidad de una poesía sin fé y sin entusiasmo. Poetas mientras enardeció su corazón la novedad de aquellos recuerdos que, por su mayor proximidad á nuestra época y por la misma proscripción que los en-

volvía, pudieron creerse con vida real y vencer con justo título á los galo-clásicos, tan pronto como el calor de la novedad y de la lucha ha cesado de alimentar esas llamaradas fátuas, se han visto solos, trovadores errantes á las puertas de una sociedad que ya no se conmueve fácilmente con magos, ni con aventureros, ni con princesas encantadas; han implorado hospitalidad á esas puertas, y no se les ha dado; han llamado á gritos á su propio corazón, y solo les ha respondido el eco; hasta que amedrentada su tenaz porfía, los ha hecho enmudecer la soledad, en derredor suyo, y dentro de sus pechos, el vacío.

IV.

Sufren la pena de su culpa. No han vivido mas que de las memorias de otras edades, y el pasado no tiene bastante savia para nutrir una literatura: bien lo saben ellos, que tanto lo han repetido á sus adversarios. Vencieron los recuerdos mas recientes á los mas remotos y los sepultaron en el olvido; nada tenían ya que hacer en la vida, y sus ciegos bardos, sin comprender esta ley, han roto con el mundo, y el mundo comienza á pagarles con esa fría estimacion, que es el estertor del aplauso. No han bebido su inspiracion en la realidad; habituados á idolatrar las suaves tintas que la lejanía presta á los términos, y la belleza de los grandes lineamientos de la historia, han temblado ante una fatigosa contemplacion, erizada de contradicciones y detalles que, vistos de cerca, encubren sus puros contornos, y se niegan desdeñosos á descifrar el enigma de lo que exista. No han dado, finalmente, forma al ideal contemporáneo: porque los ideales no son ojeadas retrospectivas ni predicciones fantásticas, sino imágenes de la vida, esto es, de la esperanza unida al recuerdo en la perpétua continuidad del presente.

Las reacciones, poderosas para destruir, son impotentes para fundar. El espíritu de la humanidad se repliega en ellas sobre si mismo; pero no para quedarse estacionario en aquel punto, sino para concentrar sus fuerzas, elevarlas á un grado que le permita quebrantar las cadenas con que lo retienen principios que han cumplido su destino, y entrar en un superior momento de civilizacion y actividad. Así la literatura, trasunto el mas acabado de ese espíritu, despues de recoger sus fuerzas, rompe hoy tambien los diques en que la sujetaron las preocupaciones de todos géneros y, como el poeta florentino,

Per correr miglior acqua alza le vele.

Tengamos confianza y esperemos. Día vendrá en el cual los gérmenes de salud que hierven en el seno de nuestra edad, se desenvuelvan en una síntesis mas perfecta, que tambien hallará su fórmula. Y mientras tanto, aprendamos en la perenne enseñanza de la historia, ya que no en el severo precepto de la razon, á no poner en la lucha el fin de nuestras aspiraciones y á no tomar los arreos del combate como el vestido adecuado de la paz y del reposo.

Puesto que á la política miramos hoy todos, aprovechemos la leccion entrañada en esas reacciones que, desconociendo su mision crítica y negativa, pretenden imponerse, engreidas con el triunfo, como fundamentos de construccion, y presumen de leyes orgánicas y totales. Así se impone la centralizacion, que solo fué el grito de guerra contra el privilegio corporativo é individual: la omnipotencia del pueblo, que lo fué contra el derecho divino: el teocratismo y el socialismo, que lo son contra esa pasion turbulenta de las formas políticas, que para nada se cuida del contenido de estas formas y del estado interior de la sociedad. Pero ¡ay de todas esas presunciones! su victoria no es mas que la mitad del camino.

Mucho contribuirá á este progreso que todos sienten acercarse, el que empieza á distinguirse en la crítica. Mientras, guiada por convencionales reglas, tuvo los ojos fijos en lo que podia ser, cuando mas, exacto resumen de alguna parte del pasado, nunca ejemplar invariable de la humana fantasia, apenas dió un fallo que no haya sido revocado por la posteridad. La caprichosa anarquía que despues la abandonó al juicio individual, ageno de todo principio seguro, protestó contra aquella frialdad monótona que hacia lugar de imposibilidad severa, y en nombre de la libertad la prostituyó al escepticismo, degenerando en esas luchas personales que hoy mismo vemos repetirse con demasiada frecuencia. Contra la peregrina razon de que así lo hicieron los antiguos (muchas veces falsa además) y la de *sobre gustos no hay disputa*, se levanta la nueva crítica, que apoyada en deducciones filosóficas absolutas, nacidas del estudio real de las leyes eternas de lo bello y del arte, procura distinguir lo que á este elemento permanente se refiere y lo que está

sujeto á perpétua mudanza. La creciente difusión de la estética, base indisputable de toda crítica que intente llenar su cometido: la intención concienzuda é imparcial que ya apunta alguna vez en sus juicios, después de haber estado tan tenazmente desterrada de ellos: el sentido, en fin, mas verdaderamente libre que comienza á iniciarse en esta esfera, son esperanzas justas de que, abandonando inútiles prevenciones y adulaciones miserables, se levante á la dignidad de su misión, cooperando al progreso literario con la suma de influencias (hoy exiguas, y circunscritas á fines mas exigios todavía) de que por su propio derecho puede disponer.

¡Qué idea tan falsa tienen aun de la crítica la mayoría de las gentes! ¡Cuánto se clama contra la impasibilidad de sus juicios! ¡Con qué dolorosa amargura nos pintan la crueldad de su histórico escalpelo! Y sin embargo, ninguna época menos á propósito para justificar ese sentimentalismo, que la época presente, donde tantas reputaciones se construyen al benévolo amparo de escritores amables, cuyos favores, revestidos muchas veces de cierta imparcialidad simulada que á nadie logra engañar, llevan desde la gacetilla al folletín y desde el folletín á la academia nombres acatados, de recónditos merecimientos, coronando de verdes laureles la vida ilustre de tanto *génio* mal comprendido como se remonta á la mas alta fama, merced á la parálisis del espíritu general que se deja imponer ídolos indignos.

Triste puede parecer á algunos que las falsas inspiraciones del que se imagina poeta, hijas queridas de su alma, acariciadas amorosamente por él, cuando por la á veces casi irresistible tendencia de la forma son lanzadas al huracán del mundo y á las revueltas oleadas de la opinión, para que cumplan su ley y obedezcan libremente á su destino, se encuentren sorprendidas por una inflexibilidad austera, juzgadas y condenadas en el instante mismo de su aparición, desheredadas de toda fama, arrancados uno á uno todos sus oropeles, deshojadas una á una todas sus ilusiones, señaladas con el dedo á la maledicencia, á la burla, al desdeñoso sarcasmo de la multitud, sin que esta despiadada sentencia cuente para nada las esperanzas que ahoga, las vigiliás que inutiliza, los sentimientos que hiere, los recuerdos que profana. Mas si el suplicio de esta severidad mortifica tantas quimeras y rompe tantos ideales, deber es del escritor sufrir esos juicios que pudo haber evitado, sin abandonarse á estériles lamentos ni á mezquinos rencores, sin procurar torcer el sentido público, alegando causas extrañas, y sin implorar jamás una conmiseración siempre rechazada por la conciencia del hombre de recto pensamiento.

Esperemos que una idea mas justa se haga lugar sobre la misión de la crítica, que no es otra que la de aplicar á las obras literarias los principios indeclinables del arte, frecuentemente desdeñados, ora en nombre de la imitación, ora en nombre de la independencia. Quizá no está lejos el día en que, como hemos indicado, se hermanen en fecundo consorcio una gran literatura creadora y una alta literatura crítica; término que presiente todo el que tiene fé en el progreso constante de la civilización humana, viendo, tras de la lucha con el mal, el perenne triunfo del bien, y bajo el desorden aparente de las existencias, la inefable armonía á que se mueve y concierta todo lo creado.

FRANCISCO GINER.

Atenciones momentáneas pero absorbedoras privan á nuestro distinguido colaborador D. Bernardo del Saz de favorecernos con sus acostumbradas revistas de Madrid. Esto no obstará para que en lo sucesivo el señor Saz honre las columnas de EL CORREO con alguno de sus excelentes trabajos literarios.

POLÍTICA COLONIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—EXPOSICION.—SEÑOR: Por decreto de V. A., fecha 11 de Diciembre de 1869, se creó una carrera especial para el servicio público del ramo de aduanas en las provincias de Ultramar, en armonía con la establecida para la Península. Para llevar á efecto tan importante medida, que exige del funcionario público las mayores garantías de probidad é inteligencia, ofreciéndole en cambio seguridad en su destino y exactitud en el orden de sus ascensos, era indispensable proceder á la formación

del oportuno reglamento que, una vez redactado, pasó á consulta del Consejo de Estado en pleno. Establecido posteriormente por decreto de 16 de Agosto último el cuerpo de administración civil de las Islas Filipinas, las prescripciones del referido reglamento solo habrán de aplicarse á las islas Filipinas, de Cuba y Puerto-Rico.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. A. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 28 de Setiembre de 1870.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

Como Regente del Reino, y en vista de las razones espuestas por el ministro de Ultramar, oído el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para el cuerpo de empleados de aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Dado en Madrid á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

REGLAMENTO

del cuerpo de empleados de Aduanas de las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

CAPITULO PRIMERO.

DE LOS EMPLEOS Y DE LOS EMPLEADOS DE ADUANAS.

Artículo 1.º El servicio público del ramo de Aduanas constituye en las Islas de Cuba y Puerto-Rico una carrera especial, y los empleados que lo desempeñan forman un cuerpo de escala que se denominará *Cuerpo de empleados de Aduanas de las Islas de Cuba y Puerto-Rico*, y se regirá por las prescripciones de este reglamento gozando de la estabilidad que les conceden los arts. 8.º, 9.º, 10 y 11 del decreto de S. A. el Regente del Reino de 11 de Diciembre de 1869.

Art. 2.º Se consideran empleos de Aduanas los siguientes:

1.º Las plazas de jefes de administración, jefes de negociado y oficiales destinados á las secciones de aduanas de las intendencias de Cuba y Puerto-Rico.

2.º Las de administradores, contadores y oficiales de las administraciones locales y subalternas de aduanas y de los depósitos mercantiles.

3.º Las de vistas y auxiliares de vistas.

4.º Las de inspectores y visitadores del ramo.

Y 5.º Todas las que en adelante se crearen con funciones análogas á las de los anteriores destinos.

Art. 3.º Los demás empleos no especificados en el art. 2.º se denominarán *subalternos*, y el mismo nombre llevarán los que los desempeñen.

Art. 4.º Pertenecen desde luego al cuerpo de empleados de aduanas de las citadas provincias todos los empleados, así activos como cesantes, que habiendo servido con celo y probidad alguno de los destinos mencionados en el art. 2.º hayan acreditado después su aptitud para el desempeño de los mismos por medio de los exámenes que dispone el art. 4.º del decreto de 11 de Diciembre de 1869, ó que se exceptúen de este requisito por reunir alguna de las circunstancias á que se refiere el art. 5.º del mismo decreto. Pertenecen también al cuerpo, aunque no figuren en el escalafón ni les sean aplicables las disposiciones del capítulo II de este reglamento, los intérpretes de lenguas y los farmacéuticos. Estos empleados se regirán por reglamentos especiales en cuanto á su ingreso y ascenso, y á las obligaciones anejas á sus respectivos empleos; en lo demás están sujetos al presente.

Art. 5.º Los subalternos no constituyen cuerpo ni forman escala, y se rigen por las reglas que para ello se establecen en el artículo 4.º de este reglamento, siéndoles aplicables las disposiciones penales del capítulo V.

CAPÍTULO II.

DEL INGRESO Y DEL ASCENSO EN EL CUERPO DE EMPLEADOS DE ADUANAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Sección primera.

Del ingreso.

Art. 6.º El ingreso en el cuerpo de aduanas se verificará siempre por el grado ó categoría inferior de la escala y por rigurosa oposición.

Los empleados de otras carreras que quieran entrar en este cuerpo deberán sujetarse á las condiciones señaladas en el presente re-

glamento, perdiendo para el escalafon y los ascensos la antigüedad que tuvieren adquirida en aquellas.

Las oposiciones se verificarán en Madrid y en las capitales de las referidas Islas en los términos que establecerá la instrucción correspondiente.

Art. 7.º Los que pretendan entrar á oposicion deberán acreditar:

- 1.º Ser españoles mayores de 18 años.
- 2.º No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.

Probadas estas dos condiciones, serán los aspirantes admitidos á unos ejercicios de oposicion que versarán sobre las materias siguientes:

- 1.ª Aritmética, incluso el sistema métrico-decimal.
- 2.ª Nociones de Geometría.
- 3.ª Geografía comercial.
- 4.ª Física, Química é Historia natural en sus aplicaciones á los despachos de aduanas.
- 5.ª Nociones de artes mecánicas y procedimientos industriales.
- 6.ª Idiomas inglés y francés ó alemán.
- 7.ª Principios de Economía política y de Derecho administrativo y mercantil, su aplicacion á los sistemas de aduanas, y estudio especial de las contribuciones indirectas.

8.ª Legislacion de Ultramar sobre aduanas, y su comparacion con la de la Península y de las principales naciones extranjeras.

- 9.ª Práctica de reconocimientos y aforos.
10. Resolución de expedientes.

Art. 8.º Los ejercicios de oposicion serán públicos, y tendrán lugar una vez cada año en el ministerio de Ultramar y en los gobiernos superiores civiles de Cuba y Puerto-Rico; y su forma se determinará en una instrucción especial, que formará y publicará el mismo ministerio. Este fijará con exactitud la época en que han de verificarse en cada provincia, á fin de que en una quincena dada se hallen reunidos todos los expedientes de estos actos para que desde ella empiece á contarse el año para que han de servir estos ejercicios.

Los programas se publicarán también con la debida anticipacion.

Art. 9.º El tribunal de las oposiciones se compondrá de cinco vocales nombrados antes de la convocatoria para las mismas. El ministro de Ultramar y los gobernadores superiores civiles de Cuba y Puerto-Rico nombrarán respectivamente estos vocales entre los catedráticos de las asignaturas de exámen y los empleados activos ó pasivos mas entendidos de la administracion del ramo de aduanas. Los vocales serán retribuidos del modo que disponga la instrucción á que se refiere el artículo precedente; pero no se satisfarán los emolumentos que se les señalen en ningun caso mas que con relacion al tiempo que duren los ejercicios.

Art. 10. Terminados estos ejercicios, el tribunal formará una lista de los opositores aprobados, colocándolos por el orden riguroso de sus calificaciones. Esta lista se remitirá inmediatamente al ministerio de Ultramar.

El ministerio nombrará necesariamente para ocupar las vacantes á los primeros en lista por su orden, proveyendo la primera por la de los examinados en la Península, y la segunda por los que lo hayan sido en las respectivas provincias de Ultramar; de modo que siempre alternen aquellos con estos, á no ser que no habiendo aspirantes en Ultramar la provision se haga en opositores de la Península ó vice versa.

Durante el tiempo que medie entre el recibo de los expedientes de unos y otros ejercicios de oposicion, el ministerio nombrará para las vacantes que haya ó vayan ocurriendo en destinos de ingreso á los que figuren en las listas por orden de calificacion.

Los excedentes de las listas de oposicion por no haber tenido colocacion dentro del año no adquieren derecho á ser colocados como consecuencia de sus ejercicios, debiendo sujetarse á otros nuevos cuando aspiren á nuevas vacantes.

Sección segunda.

De los ascensos.

Art. 11. Para la provision de las vacantes, que estinguida la clase de excedentes de que habla el art. 1.º de los transitorios ocurran en las escalas de grados superiores al de ingreso, se establecen dos turnos.

- El primero para la antigüedad.
- El segundo para el mérito probado por medio de concurso.

Art. 12. El turno de antigüedad se concederá precisamente al

empleado que ocupe el primer lugar en la escala del grado inferior inmediato. Si este no quiere aceptar el ascenso, será llamado á ocupar la vacante el que figure en segundo lugar, y así sucesivamente.

Art. 13. El turno de ascenso por concurso se dará al empleado que hallándose en la primera mitad de la escala inmediatamente inferior reuna el mayor número de las condiciones siguientes:

- 1.ª Mas años de servicio en el grado en que se encuentra.
- 2.ª Mejor calificacion de sus jefes inmediatos en el mayor número de informes anteriores á la vacante.
- 3.ª No haber sufrido correccion por falta leve ni grave.
- 4.ª Poseer mayor número de lenguas vivas.
- 5.ª Haber publicado obras ó trabajos sobre la renta de aduanas y su administracion.
- 6.ª Haber prestado en ella servicios especiales.
- 7.ª Tener mayor número de años de servicio en toda su carrera.

Art. 14. Cuando ocurra una vacante que haya de proveerse por concurso, se anunciará inmediatamente en la *Gaceta* y en los periódicos oficiales de las respectivas provincias de Ultramar. Los que se crean en condiciones de ocuparlas presentarán solicitudes documentadas á sus jefes inmediatos dentro del término que se señalará al efecto al anunciarse la vacante en el periódico oficial. Dichos jefes las dirigirán por conducto de la intendencia al gobernador superior civil.

La Intendencia acusará necesaria é inmediatamente el recibo, examinará todas las pretensiones, propondrá para ocupar la vacante á aquel que lo merezca mas, y lo pondrá en conocimiento del gobernador superior civil para que remita el expediente original al ministerio de Ultramar para la resolucion oportuna.

El nombramiento se publicará en la *Gaceta*, con un extracto de la hoja de servicios del agraciado.

Art. 15. Los ascensos á jefes de administracion en sus diversas clases serán de libre eleccion entre los empleados de las respectivas provincias de Ultramar que lleven dos años por lo menos de servicio efectivo en el grado inmediato inferior, y entre los empleados del cuerpo de aduanas de la Península que tengan categoria igual á la de la vacante.

CAPÍTULO III.

DEL ESCALAFON.

Art. 16. El escalafon comprenderá todos los funcionarios que constituyen el cuerpo de empleados de aduanas en cada una de las provincias de Ultramar, y se dividirá en tantos grados como categorías y clases administrativas existen en los empleos, desde el de aspirante á oficial hasta el de jefe de administracion de primera clase.

Los grados formarán una serie de escalas parciales correlativas que, unidas entre sí, constituirán la escala total ó general.

Art. 17. El *escalafon* tiene por base la antigüedad en el grado máximo en que haya servido ó sirva cada empleado en el momento mismo de formarle. La antigüedad se computará por el tiempo de servicio efectivo, contado desde el dia de la posesion y deducido el de cesantia en el sentido pericial que sirva para la determinacion de cada grado, y en caso de igualdad por el mayor número de años de servicio efectivo también en el ramo de aduanas ó fuera de él.

Art. 18. Con todos los empleados que con arreglo á los artículos 4.º y 5.º del decreto de 11 de Diciembre de 1869 pertenecen al cuerpo de aduanas se formará el escalafon para cada una de las indicadas islas de Cuba y Puerto-Rico en la época y en los términos prevenidos en el art. 6.º del mismo decreto, con sujecion á las reglas siguientes:

- 1.ª Los interesados presentarán sus solicitudes documentadas en la Intendencia general de Hacienda, para cuyo efecto se dará un plazo prudencial. Terminado este, se pasarán al ministerio de Ultramar por el correo mas inmediato.
- 2.ª Con presencia de todos los antecedentes que el ministerio posea y reciba, se designará á cada interesado el lugar que le corresponda á juicio de una comision nombrada al efecto.
- 3.ª Esta comision practicará su trabajo dentro del término preciso de 30 dias, á contar desde el en que se le pasen las solicitudes.
- 4.ª Este escalafon, que se considerará provisional, se publicará en la *Gaceta* y en los periódicos oficiales de las respectivas provincias, y se dará un plazo de 30 dias para recibir reclamaciones justificadas que sin pérdida de tiempo se remitiran al ministerio de Ultramar.
- 5.ª El ministerio, por medio de la expresada comision, examina

rá estas reclamaciones, tomará en cuenta las que crea justas y publicará el escalafon definitivo.

Art. 19. El escalafon se rectificará todos los años, introduciendo en él las variaciones que haya producido el movimiento del personal.

Se admitirán sobre él reclamaciones justificadas por término de 30 días ante la respectiva intendencia, que las pasará al ministerio de Ultramar; y este, despues de examinadas por la comision, acordará el escalafon definitivo que tambien se publicará.

Contra las decisiones ministeriales, referentes á las reclamaciones de los interesados, podrán estos recurrir por la via contencioso-administrativa en el preciso término de seis meses.

CAPITULO IV.

DE LOS SUBALTERNOS.

Art. 20. Para ser nombrado alcaide, guarda-almacen ó recaudador se necesita:

- 1.º Ser español mayor de 25 años.
- 2.º No tener defecto fisico que inhabilite para el servicio.
- 3.º Probar por medio de la oportuna certification haber estudiado con aprovechamiento gramática castellana y aritmética, con inclusion del sistema métrico-decimal.
- 4.º Tener buena letra y escribir con ortografía.

Las mismas condiciones se requieren para ser nombrado escribiente, excepto la edad, que podrá bastar la de 16 años.

En igualdad de circunstancias, deberán ser preferidos los militares retirados.

Art. 21. Para ser nombrado pesador, portero, ordenanza ó mozo de aduanas se necesita:

- 1.º Ser español mayor de 20 años.
- 2.º No tener defecto fisico que inhabilite para el servicio.
- 3.º Saber leer y escribir correctamente.

Serán en todo caso preferidos para servir los destinos designados en este artículo los licenciados del ejército, de la marina, de la guardia civil y carabineros, ó aduaneros que á los demas requisitos exigidos reunan una buena hoja de servicios. Entre los licenciados serán á su vez preferidos los que hayan servido en el ramo y los que tengan cruces de distincion por méritos de guerra, y entre estos los que las tengan pensionadas.

Art. 22. Los nombramientos de todos los subalternos se harán segun los sueldos personales asignados al empleo que sirven por las autoridades que designa el real decreto de 3 de Junio de 1866.

CAPÍTULO V.

CORRECCIONES DISCIPLINARIAS.

Art. 23. Los individuos del cuerpo de aduanas de Cuba y Puerto-Rico, y los subalternos de esta renta, están sujetos á las prescripciones contenidas en el capítulo 9.º del reglamento orgánico para las carreras civiles de la administracion pública de Ultramar de 3 de Junio de 1866, y aclaraciones posteriores que tratan de las correcciones gubernativas á los que incurrieren en faltas leves ó graves en el servicio.

Sin embargo no tendrá aplicacion todo cuanto se refiere á la cesantia por resultado de facultades corregibles gubernativamente que se especifican en los artículos 95, 96 y 99, pues solo deberá separarse del servicio á los empleados del cuerpo de aduanas en los casos y forma que determinan los artículos 27, 28 y 29 de este reglamento.

CAPÍTULO VI.

DE LA TRASLACION, JUBILACION Y SEPARACION DE LOS EMPLEADOS DEL CUERPO DE ADUANAS.

Seccion primera.

De la traslacion y jubilacion.

Art. 24. Los individuos del cuerpo de empleados de aduanas de Cuba y Puerto-Rico pueden ser trasladados de uno á otro punto dentro de la Isla, siempre que convenga al servicio. Sin embargo, si se tratase de trasladarlos de una á otra Antilla, habrá que formar expediente que justifique la medida.

Art. 25. Ningun individuo del cuerpo de aduanas podrá desempeñar destino perteneciente á este ramo en el pueblo de su naturaleza, ni en el del domicilio de sus padres ó hermanos; ni en el de los padres ó hermanos de la mujer, si alguno de aquellos ó de estos fuere comerciante ó fabricante establecido en la localidad.

Cuando un empleado contraiga matrimonio con mujer de familia comerciante ó fabricante establecida en la poblacion donde ejerza su cargo, será trasladado inmediatamente.

Art. 26. Los empleados de aduanas podrán ser jubilados con sujecion á las reglas establecidas ó que en lo sucesivo se establecieren para los demas funcionarios del órden civil.

Seccion segunda.

De la separacion de los empleados.

Art. 27. Los empleados no pueden ser separados de sus destinos mas que en la forma siguiente:

- 1.º Por sentencia judicial ejecutoria.
- 2.º Por expediente instruido y resuelto en los términos y casos que en esta seccion se especifican.

El que por cualquiera de estos medios sea separado de su destino queda por el mismo hecho espulsado del cuerpo.

Art. 28. La separacion por medio de un expediente podrá tener lugar en tres casos:

- 1.º Cuando un empleado haya sido condenado por delito comun en sentencia ejecutoria á pena que no sea ni lleve aneja la de inhabilitacion.
- 2.º Cuando habiendo sido encausado por un delito cualquiera resultare absuelto de la instancia.
- 3.º Cuando haya cometido siete faltas leves ó cuatro graves.

En cualquiera de estos casos la intendencia respectiva instruirá el expediente, y lo resolverá el ministerio con audiencia previa del interesado.

De la resolucion ministerial podrá recurrirse á la via contencioso-administrativa.

Los que fueren separados por cualquiera de las tres causas mencionadas no pierden la categoría que tuvieren ni los derechos pasivos adquiridos.

Art. 29. Si del expediente resultaren pruebas ó sospechas de impureza ó de otro hecho que constituya delito, además de acordar la cesantia del empleado, se remitirán los antecedentes al tribunal de justicia para hacer efectiva la responsabilidad en que hubiere incurrido.

Art. 30. Los subalternos podrán ser trasladados y separados siempre que convenga al servicio.

CAPÍTULO VII.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 31. Ningun individuo del cuerpo de empleados de aduanas de Cuba y Puerto-Rico puede ser obligado á aceptar destino fuera de su ramo ni inferior á su categoría y clase dentro del ramo mismo.

Art. 32. Los que voluntariamente pasen á desempeñar otro destino de la administracion no perderán sus derechos en el cuerpo y podrán volver á él en el término de dos años en turno de antigüedad; pero en este caso no se les abonará el tiempo servido fuera del mismo, ni se les tendrá en cuenta los ascensos obtenidos durante su separacion.

Art. 33. Si por reforma en el ramo se suprimiese algun destino, el empleado que le ocupare tendrá derecho á ser colocado en la primera vacante de su categoría y clase.

Art. 34. Los que se crean perjudicados por infracciones de este reglamento podrán interponer recurso de queja ante el gobernado superior civil del territorio por conducto de la intendencia. Contra las resoluciones de aquella autoridad tendrán el recurso de alzada al ministerio de Ultramar, el cual decidirá previo informe de la seccion respectiva del Consejo de Estado, y contra las resoluciones ministeriales podrán acudir á la via contencioso-administrativa.

Los términos dentro de los cuales deberán precisamente ejercitarse estos recursos serán: para el primero, el de 15 días, á contar desde el en que tuviere lugar la infraccion; para el segundo, el de tres meses, que empezará á contarse desde la fecha en que se notifique la providencia denegatoria; y para el tercero, el concedido por real órden de 28 de Junio de 1860. Trascurrido cualquiera de estos términos, no se podrá utilizar recurso alguno.

Art. 35. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo prevenido en el presente reglamento, y entre ellas las contenidas en los artículos 95, 96 y 99 del de 3 de Junio de 1866, dejando subsistentes los capítulos 1.º, 2.º, 5.º, 6.º, 8.º y 9.º, y los artículos 105 y siguientes de dicho reglamento.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

Artículo 1.º Mientras haya escedentes de las clases á que se refieren los artículos 4.º y 5.º del decreto de 11 de Diciembre de 1869,

solo ellos tendrán derechos á las vacantes que ocurran, tanto en su clase y categorías respectivas como en las inferiores.

Art. 2.º Los exámenes que con arreglo al art. 4.º del citado decreto deberán sufrir para ingresar en el cuerpo los empleados á quienes no alcancen las escepciones establecidas en el art. 5.º del mismo tendrán lugar en Madrid ó en las capitales de las islas de Cuba ó Puerto-Rico, á eleccion de los interesados, y consistirán en los mismos ejercicios y materias que el presente reglamento establece en los artículos de la seccion primera del capítulo 2.º para el ingreso en el cuerpo.

Madrid 28 de Setiembre de 1870.—Aprobado por S. A.—Moret.

Aunque parecia escusado tenemos que repetir que EL CORREO DE ESPAÑA no pretende la representacion de ningun partido ni de ninguna escuela. Está dentro de la Iglesia liberal, y en sus columnas caben todas las opiniones. En tal supuesto las ofrecemos á todos nuestros favorecedores de Ultramar, seguros de que sus escritos brillarán por la cortesía de sus formas y lo generoso de sus propósitos.

Al dar este carácter tolerante y expansivo á nuestra publicacion, intentamos realizar una obra verdaderamente patriótica y trascendental. La pasion política hace á menudo que los devotos de tal partido no lean mas que los periódicos de su comunión; y así se acostumbra á formar un equivocado concepto de sus adversarios. Nuestra revista es terreno comun, tribuna abierta á todas las doctrinas, lugar de cita de todos los pareceres—siempre dentro del credo liberal que es la ley de nuestro siglo;—y esperamos que en él acostumarán á verse y estimarse los que hoy por hoy no se consideran mas que como perdurables enemigos.

¡Ojalá pudiéramos hacer para la Peninsula un diario de esta naturaleza! Y esto aparte del interés que con tal variedad, habrá de tener, la revista.

LO QUE PASA EN BARCELONA.

Si en mis anteriores revistas decia que por aquel entonces no habia en Barcelona mas que una conversacion; hoy con mayor motivo puedo asegurar que solo hay un hecho: La fiebre amarilla. Hace quince dias pensaba que con las brisas de Octubre la fiebre desaparecería y hoy tengo que participar á mis lectores que en la primera semana del mes corriente hubo dia de 41 invadidos y 31 muertos, cifras que por fortuna han bajado ayer (6) á 25 y 18 respectivamente. Cuando escribí mi última crónica me felicitaba de que el ejemplo del Sr. Rivero, abandonando sus comodidades para hacer frente á los rigores porque atravesamos fortificaría los ánimos y alentaría á los que aquí ocupan posiciones oficiales ó han merecido con los honores del gobierno la consideracion del público, y ahora tengo que denunciar la vergonzosa huida de muchos hombres de importancia, el disfrazado abandono de ciertos puestos y la repugnante conducta de algunas individualidades, como el cura de San Agustín.

Comprendo que los recuerdos que la fiebre amarilla dejó en 1821, época en que murieron nueve mil habitantes de Barcelona, cuando la capital del Principado apenas pasaba de ochenta mil almas, comprendo que hayan producido la alarma que al principio de la invasion de 1870 hemos contemplado: pero nunca los terrores que deploramos y mucho menos la actitud de aquella parte de la sociedad que por su posicion, su inteligencia y sus pretensiones constituye lo que se llama en todas partes la *clase directora* y está seria é inescusablemente obligada á dar ejemplo.

Mas ahora la dispersion ha sido casi completa. Un periódico aseguraba dias hace que el número de casas cerradas habia llegado á 735. La inmensa mayoría por no decir la totalidad de los establecimientos públicos—la Universidad, la Adnana, los Institutos:—hasta la Audiencia—se han cerrado: y sus empleados, por regla general brillan por su ausencia. ¡Hasta un cura de almas ha abandonado su puesto!

A que amargas consideraciones no se presta tal conducta! ¡Acaso piensan esos hombres que todos sus deberes públicos están cumplidos pagando exactamente la contribucion cada trimestre y no turbando el órden, con las armas en la mano! ¡Y esos funcionarios que se aprovechan de la circunstancia de que sus establecimientos estén cerrados para sustraerse á los peligros de esta situacion, por ventura, creen que cumplen sus obligaciones ante Dios y ante la sociedad?

Para esta clase de gente nada significa contribuir al pánico con su apresurada huida; nada privar con su ausencia, de recursos á la capital aterrorizada y agobiada: nada hacer mas dificil la tarea de los que noblemente han quedado en la ciudad, comprendiendo muy bien, que este es un deber tan imperioso (aunque de un carácter moral) como el de defender á la patria con las armas en la mano. ¡Pero ya se vé! los que huyen en estas circunstancias son los que encargan exclusivamente al ejército la defensa de sus hogares y los que quieren que el ejército se forme á costa de los pobres y por medio de las quintas ¡Es claro! ¡Pero con que derecho estas clases podrán pretender luego la direccion moral de la sociedad barcelonesa?

Estas consideraciones seguramente concluirían por irritarme hasta el punto de no poder continuar esta revista, si al lado de este espectáculo no se diese otro por todo extremo consolador. Un cura de almas ha huido, pero en cambio el Vicario de la Barceloneta Sr. Forner, el párroco de San Miguel Sr. Brugerá y el sacristan de San Cucufate han muerto cumpliendo sus piadosos deberes. Los empleados de muchos establecimientos se han ausentado, pero aquí está soporoso de rancias fatigas el digno regente de la Audiencia (trasladada á Cervera) y el primer Alcalde Sr. Soler está enfermo de tanto trabajo, y han fallecido varios médicos del Ayuntamiento y varios empleados del Gobierno que voluntariamente se habian ofrecido á servir en la Barceloneta y los barrios de San Cucufate (son los mas castigados); y los antiguos miembros del Ayuntamiento que se habian separado por sus opiniones republicanas, han pretendido sus cargos en estas difíciles circunstancias, y las Asociaciones de la *Caridad cristiana* y de los *Amigos de los pobres* se desviven por desempeñar su mision, y la Caja de ahorros declara que no solo no cerrará sus puertas en estos críticos momentos, si que no procederá á la subasta de los objetos cuyo plazo de empeño haya vencido ó venza en estos dias de prueba. Además, por donde quiera, hay listas de suscripcion. La condesa de Reus ha enviado 1.000 pesos. ¡Ojalá acudan á ellas nuestros hermanos de Ultramar! porque el patriotismo no es un mero nombre, y supone algo mas que derechos.

¡No es verdad que esto levanta y conforta! Así y solo así se alcanza el respeto y la consideracion de los pueblos.

Y de que el pueblo lo conoce buena prueba se nos dió en la reunion habida el martes último (dia 4) en el teatro de los Campos Eliseos. La provocó el señor gobernador Coreuera, y asistió mucha gente, aunque no en gran número la que suele frecuentar nuestros paseos de moda y los puestos caros de nuestros teatros. Así lo hace notar un periódico tan poco sospechoso como el *Diario de Barcelona*. Allí se protestó contra la emigracion, y se trató de poner remedio á ciertos abusos que se habian introducido en los medios de atender á las clases necesitadas. A este efecto se nombró una comision en que figuran en primer término el señor gobernador y los señores diputados Serrallera y Maluquer.

Hasta ahora los socorros obtenidos por los *Amigos de los pobres* (que publican un *Boletín* y que como todo el mundo sabe es una sociedad caritativa independiente de toda escuela religiosa) se invierten en gran parte en el desempeño de ropas y ajuares de las casas de obreros y otras personas á quienes lo duro de la situacion en que vivimos han puesto en terrible y lastimoso trance. En cambio las corporaciones de carácter oficial han resuelto distribuir bonos de pan, arroz y carne; mientras la *Caridad cristiana* no cesa de prodigar sus cuidados directamente á los invadidos de la fiebre. En todo esto, como es natural, hay de vez en cuando su abuso, pero principalmente en los de los bonos, y esto ha dado margen á serias protestas por parte de las clases necesitadas.—Un argumento mas en contra de la beneficencia oficial.

Como era, tambien de esperar, con estas cosas el trabajo se ha entorpecido bastante y algunos artículos de comercio han subido. Esto último se debe muy señaladamente á la clausura del puerto y á la actitud de algunos pueblos vecinos, harto temerosos del contagio: pero esto nadie lo sospecharía al asistir á nuestro célebre mercado de flores, surtido ahora como pocas veces.

En cuanto al trabajo, andan las autoridades muy preocupadas en darle ocasion. Para esto—entre otros proyectos—se trata de abrir

un canal de renovación de aguas que parta desde la Mar vieja y concluya en la playa junto á la plaza de Palacio, corriendo paralelamente á la calle de Ginebra. El canal será de unos 650 metros de longitud y 5 de latitud y el proyecto se debe al ingeniero Sr. Garriga. También se trata de construir un hospital provisional en la falda de Monjuich.

Con todo esto ya imaginara el lector la tristeza que se habrá apoderado de la activa y ruidosa Barcelona. A todas horas no se oye hablar mas que del aceite, del ácido fénico, del cloruro de cal y de los nuevos cigarrillos pestilenciales del doctor Hasting. Repitense las discusiones sobre la causa y el portador de la fiebre y se inquiere, con un afán peregrino, el número diario de defunciones, cosa que por regla general aunque bien estraña, sabemos por Madrid.

Es cierto que los teatros siguen abiertos y que las músicas de los regimientos tratan de distraernos con sus retretas; y hasta ha habido—sorpréndase el lector—quien no ha titubeado en ofrecer ciertos peligrosos enardos demasiado vivos en los Campos Eliseos y quieues hayan armado sus bailecillos en algunas calles, cosas ambas prohibidas por la autoridad. Pero todo inútil. La única noticia agradable de estos últimos dias ha sido que en el segundo distrito *reaparecían las viruelas*, gran sintoma del decaimiento de la epidemia.

Y henos aquí gritando ¡Viva la viruela!!!

RAIMUNDO FOXÁ.

Barcelona 7 de Octubre.

Nuestro constante colaborador D. Rafael M. de Labra acaba de poner á la venta una nueva edición de su folleto titulado LA CUESTION DE PUERTO-RICO. El señor Labra es partidario de la *autonomía colonial* y su folleto contiene numerosas noticias sobre la historia, cultura, riqueza y porvenir de la isla borinqueña. Quizá reproduzcamos alguno de sus capítulos.

LO QUE PASA EN MADRID.

En verdad que la situación política de España se mantiene, de algun tiempo á esta parte, en un *statu quo*, tanto mas notorio, cuanto mas graves y trascendentales son los acontecimientos que con pasmosa rapidez se desenvuelven en el teatro de la política europea, y tanto mas lamentable, cuanto son mas dolorosas las calamidades que afligen al país, y mas críticas y apremiantes las circunstancias por que el gobierno atraviesa.

Mientras un grito unánime, que bien puede considerarse como la fiel espresion del convencimiento arraigado en la conciencia pública, pide con insistencia la consolidación de la obra revolucionaria para salir de esta interinidad que enerva las fuerzas vitales de la nación, una indiferencia, no sabemos hasta qué punto calificarla de inevitable, por parte de los hombres del poder, y una idiosinerasia, ya que la palabra está en boga, casi necesaria por parte de las Cortes Constituyentes, paralizan el curso de todo movimiento político y dificultan toda solución que en un sentido mas ó menos patriótico intentan las diferentes fracciones para llegar á un perfecto acuerdo.

El contraste no puede ser ni mas vivo ni de consecuencias menos lamentables. Pero ello es, y hay que declararlo con la ruda franqueza que se apoya en los hechos, que con ser tantos los partidos políticos y con tener todos su solución concreta, fija y determinada, no hemos podido concebir todavía esperanzas con algun fundamento de llegar á un orden de cosas que lleve el sello característico de estable y duradero y que inspire confianza al tan abatido espíritu del país. De esta suerte no es mucho que los mismos periódicos ministeriales reconozcan impotencia en el actual gabinete para imprimir á la situación el carácter de firmeza que le niega la opinion pública.

Los acontecimientos de la política interior tienen que ser, pues, con este motivo, escasos y no de un gran interés. Apenas, en efecto, si podemos apuntar aquí algunas ligeras noticias que forman la crónica de estos últimos quince dias.

El decreto admitiéndole á D. Salustiano de Olózaga la dimision del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Paris y el manifiesto-circular suscrito por algunos diputados del

partido unionista, al que ha seguido una adhesion de varios periódicos, ya de la misma procedencia, ya órganos de otros partidos, pero interesados todos en el término de la interinidad, que es el principio culminante que ha inspirado dicho documento; tales son las novedades que han ocupado la atención de los políticos y originado con mas ó menos acierto comentarios, conjeturas y cálculos de los mas dados á orientar las cuestiones de nuestra política, de la cual puede decirse con harta razon que se ha perdido la brújula.

La actitud en que se ha colocado este grupo de la union liberal y las frecuentes reuniones que estos dias celebran los hombres mas influyentes de dicho partido para acordar la linea de conducta que deben seguir en la Cámara, durante el próximo periodo parlamentario, han dado cuerpo á ciertos rumores de nueva conciliación que unos desean con anhelo y otros combaten con insistencia. A este propósito se ha hablado también de crisis ministerial y hasta han llegado á designarse las personas que con mayores probabilidades entrarían á modificar el gabinete, no faltando periódicos que han mostrado sus deseos de resucitar la idea de un ministerio de notables.

Pero parece ser que la conciliación, como la cuestión de atribuciones al Regente, encuentra poderosas dificultades que acaso no logren vencer los officiosos deseos de muchos, que la crisis ministerial quedará aplazada hasta la apertura de las sesiones de la Cámara, y que el pensamiento de un ministerio de notables saldrá frustrado como otras tantas veces, con lo cual el aspecto de las cosas no cambiará á menos que se confirmaran las disidencias de que se ha hablado estos dias entre el Sr. Ruiz Zorrilla y los miembros del gabinete, y la situación quedará tranquila si no es ya, que los carlistas, de los cuales se anuncian nuevos aprestos bélicos, intentaran otra vez, lo que no es presumible, medir sus fuerzas con los elementos del gobierno.

Hay, pues, que renunciar por ahora, si no se han de mirar las cosas por el prisma del optimismo, á toda modificación en nuestro sér político.

Mas como no todo han de ser duelos y quebrantos, y como de entre risas y lloros no hemos de escapar al fin y á la postre, segun la condición humana, bueno será que volvamos los ojos á otro cuadro que presente tintas mas sonrosadas y matices menos sombríos.

¿Quién ha dicho que los tiempos son calamitosos? ¿Quién ha hablado de lo difícil y costoso de la vida en estos venturosos dias? ¿Quién dijo miedo? nos preguntábamos, repitiendo el modismo vulgar, una de estas últimas tardes al recorrer el paseo de Atocha, contemplando los puestos de la tradicional feria madrileña.

Es preciso ver la vida, la animación, el movimiento de este pueblo que ha conservado el carácter emprendedor á todo ruedo y bullicioso á *todo trapo* del tipo español, para describir las escenas, las anécdotas, los diálogos, las frases, los cuadros que, como en un vasto escenario, se suceden en la grande estension que ocupa la feria. A menos y jocosos unos, groseros y repugnantes otros, pero todos llenos de minuciosos é inapreciables detalles que se escapan á la mirada del observador. Espresión en el gesto, agudeza en el concepto, viveza en las imágenes, desaliño en las palabras, intencion en la frase, todo esto se encuentra espontáneamente en esos cuadros al aire libre, cuyos actores tantos aspectos revisten, tantos matices presentan.

Pero lo que verdaderamente ofrece una observación tan curiosa como divertida, es la venta de libros viejos. Allí están representados, por decirlo así, todos los géneros, todos los gustos, todas las opiniones, así en el terreno de la ciencia, como en el de la política, como en el de la religion y la filosofía, como en el de la literatura y la sátira. De tal suerte es esto una verdad, que desde el republicano mas rojo hasta el absolutista mas neto, desde el poeta mas meliflno y lleron, hasta el mas cáustico y picaresco epigramático, desde el escritor mas ascético, hasta el literato mas ameno ó humorístico, desde el mas severo filósofo, hasta el mas frívolo novelista, desde el matemático, químico ó naturalista mas reflexivo, hasta el poetastro ramplon que en callejeras coplas escribe *trovos nuevos y divertidos para cantarlos un amante á su dama al son de la viruela*, todos, absolutamente todos los lectores, cualquiera que sea su condición, encontrarán allí satisfacción su gusto literario.

No deja de ser en efecto original, variado y divertido ver junto á un folleto en el que se trate de demostrar las excelencias de un gobierno absolutista, en el que se hable de la legitimidad de los reyes de derecho divino, y se eleve á D. Carlos y doña Margarita por las nubes, otro opúsculo demagogo, furioso y candente en el que se

quiebran los cetros, se rompen las cadenas y arrastran por el lodo las coronas; cerca de una coleccion de poesías de amor sublime, celestial, divino, ideal, romántico, una sátira contra la mujer, el amor ó el matrimonio; al lado de unos gozos á San José, á San Francisco ó á San Antonio, unos epigramas, un canto báquico ó la descripción de una orgia; cerca de una disertación sobre un texto bíblico, por ejemplo, con sus latinicos, sus citas al sanscrito, al hebreo, al griego y si es menester al francés, al inglés y al alemán, un librito hablando de las condiciones del soconusco, ó en general del arte culinario. Así es que en esta confusa amalgama de obras tan opuestas y diversas, todos encuentran un libro donde satisfacer su gusto y su capricho; el alegre y jovial acrecienta su risa, el melancólico vé aumentar su tristeza, el hombre grave y sesudo encuentra pensamientos serios; el frívolo pasa el tiempo, el estudioso se instruye, el discreto no lo desprecia y el necio cifra en él toda su felicidad, con lo cual todos quedan tan satisfechos y contentos que es una bendición de Dios.

Mas pasando á otro orden de consideraciones, siquiera sea dentro del género literario, y dejando las ferias como que es asunto que se presta á chispeantes y amenos cuadros de costumbres, que si no roburan el espacio, entretendrían agradablemente á nuestros lectores, vamos á ocuparnos ligeramente de las novedades que, como comienzo de temporada, han ofrecido los coliseos de esta regentada villa. El teatro Español, siguiendo la costumbre de inaugurar sus tareas con una obra del teatro antiguo, nos ha presentado la bellísima comedia en tres actos, titulada *El socorro de los mantos*, atribuida generalmente á un tal D. Carlos de Arellano, si bien no faltan doctos críticos que dicen es de Leiva, autor tambien de *La Dama presidente* y de *El príncipe tonto*. Es sin disputa *El socorro de los mantos* una de las obras mas apreciadas del teatro antiguo, por la agudeza é ingenio de los conceptos, por el gracejo de la frase, por lo cómico de las situaciones y por su versificación hermosa. En esta obra como en todas las del teatro de Lope de Vega, el amor y el honor son los dos elementos principales, y casi únicos, que dan lugar á una acción no tan pobre como bien desarrollada. Pero lo mas apreciable en estas obras es la exactitud y fidelidad con que retratan la España caballerescas del siglo XVII. Basta ver cualquiera obra de Lope, Calderon, Moreto, Tirso, Alarcon y Rojas para encontrar retratado perfectamente el tipo español, no del todo crédulo, argumentador en sus razonamientos, galante á toda prueba, ingenioso en las intrigas, esclavo de su honor y de su palabra, quisquilloso en sus aventuras, rendido enamorado y adúlador en sus galanterías, hasta el punto de que pudieran decirle las damas, como en *El socorro de los mantos*, de que nos estamos ocupando:

En vos crea lo amoroso,
Pero no lo enamorado.

Por lo demás, el público ha premiado como se merece las bellezas de la obra y su brillante desempeño, si bien quiso conocer personalmente á su autor y hubo necesidad de recordarle que ha muerto ya hace mas de siglo y medio.

Otra de las novedades, por decirlo así, en los espectáculos, ha sido el drama en dos actos, titulado *Las quintas*, estrenado con feliz éxito en el teatro de Lope de Rueda, y debido á la pluma del Sr. Perez de Echevarría, que no por ser desconocido en el campo de la literatura dramática, es menos digno de aprecio y estimación, cuando, por el contrario, ha procurado levantar un poco nuestro teatro tan caído; y por lo menos ha demostrado las buenas condiciones que reúne para grangearse un buen nombre en el teatro.

Precisamente en estos tiempos el desorden, la intranquilidad de los ánimos, las luchas de partido, la exaltación del espíritu, la efervescencia de las pasiones, son grande parte, á imitación de lo que dice Cervantes, para que las musas mas fecundas, los ingenios mas floridos se encuentren estériles y priven á la patria de sus privilegiados partos, que un día llenáronla de admiración y que hoy pudieran colmarla de gloria y esplendor.

Hoy la política lo absorbe todo; ocupa la atención, la inteligencia, la actividad pública, y no es bien que cuando tantas trompetas pregonan á todas horas los sucesos del día, los acontecimientos notables, los crímenes célebres, las crisis ministeriales, los debates parlamentarios, la alza y baja de los fondos públicos, los desórdenes, trastornos, alborotos, rebeliones, y otros mil asuntos de distinta especie y de índole diversa, no haya siquiera una palabra de compasión para las pobres musas que, tristes y abatidas, lloran su postración y su abandono.

¿No sería, pues, una obra laudable y meritoria bajo mas de un

concepto restaurar el buen gusto y fomentar el amor á las bellas letras?

Pues el autor de *Las Quintas* ha dado un paso en este buen camino.

Y ya que de pasos hablamos, diremos cuatro palabras del que con el título de *Pope-Hillo* ha proporcionado muy buenas entradas al teatro de los bufos Arderius, donde se ha estrenado con todo el lujo y propiedad en los trajes y decoraciones, para representar fielmente las costumbres de nuestros padres. Como obra de arte, no tiene condicion ninguna, pero, en fin, hay chulitos, toreros, manolas, estudiantes, etc.; trajes vistosos, cuadros bien hechos, verificación... y demás zarandajas bufas.

Continuando el movimiento literario, ó mejor dicho dramático que se observa en estos días, debemos decir algo, siquiera no sea mas que mencionarla, de la obra que con el título de *El Encapuchado* destina el eminente poeta don Jose Zorrilla al Teatro Español. No hace muchos meses que en Zaragoza, y en ocasion de hallarse actuando en el teatro de Novedades de aquella capital el señor Mata, tuvimos ocasion de conocer *La partida en tres jugadas*, que hoy el Sr. Zorrilla ofrece al público de Madrid. Si pudiéramos desliarnos del respeto que nos merece una de las primeras glorias de las letras españolas, diríamos algo de lo que nos hemos propuesto; á saber que el público de Barcelona y Zaragoza recibieron bien, como no podían menos, la obra del Sr. Zorrilla, pero no con el entusiasmo con que siempre se escuchan algunas de sus otras producciones, que tan famosa reputación le han conquistado.

No faltan tampoco anuncios de nuevos espectáculos para otros teatros. El señor Vico, en Lope de Rueda, está ensayando *La muerte civil* y *Los Flacos*. En Jovellanos se preparan una zarzuela del distinguido autor dramático don Luis de Eguilaz, puesta en música por el maestro Ondrid, dos zarzuelas de Picon, una con música del señor Rogel y otra del señor Barbieri, y tres obras nuevas de Larra.

Para concluir podríamos hablar de las últimas corridas de toros, y á fé que lo haríamos de buen grado si no creyéramos perfectamente inútil molestar por mas tiempo la benévola atención de nuestros lectores, quedándonos siquiera de esta suerte algún derecho para reclamarla otro día en que tengamos mas noticias que comunicar, mas espectáculos que describir y menos bondades que suplicar.

MANUEL DIAZ LAVISA.

Parece que el gobierno piensa crear una Plenipotencia en Méjico y una Legacion en Centro-América. En ambas partes se tratará de hacer ante todo un tratado de comercio y otro de propiedad literaria. Hasta ahora se habla del reputado literato D. Víctor Balaguer para el primero de estos puestos.

Los periódicos de Madrid se hacen lenguas del celo de los Sres. España y Piralá, ministro y secretario, respectivamente, de nuestra Legacion en Buenos Aires. A su actividad y su constancia se debe el aumento considerable de los derechos pagados en aquella Legacion durante el primer trimestre de 1870.

REVISTA DE MODAS

Madrid 16 de Octubre de 1870.

Los teatros son el palenque donde las bellas lucen sus encantos y los primores de la elegancia; pocas veces he visto una concurrencia tan brillante y tan numerosa como la que llenó el teatro de Jovellanos la noche del sábado, en que por primera vez en la temporada, se representaban *Los Maquias*, de los señores Olona y Gaztambide.

Asemejábanse los palcos plateas, entresuelos y principales, á una triple guirnalda de flores animadas, y no quiero dispensarme de hacer á mis lectoras la descripción de algunos lin-

dos equipos que así pueden servir algunos para funciones nocturnas como para visitas y paseo.

Llamaba la atención muy particularmente una platea ocupada por dos encantadoras jovencitas, vestidas con tanto gusto como sencillez: llevaba la una traje de tafetan rosa y blanco á listas, compuesto de una falda de media cola adornada en la parte inferior con tres volantes cortados al biés y orillados de tafetan rosa como las listas; cada uno de estos volantes tenia una cabecilla con un ribete tambien rosa.

El cuerpo era alto y liso y las mangas como aquel, listadas y estrechas.

Sobre la falda anteriormente descrita, caia una túnica de tafetan rosa adornada con tres volantes muy pequeños de la misma tela y picados á máquina en ambas orillas: unos tirantes anchos del mismo tafetan de la túnica, salian por el pecho y se unian por detrás en el talle con un gran lazo despues de adornar la espalda del mismo modo; dichos tirantes servian tambien de hombreras y llevaban por ornato dos diminutos volantes picados lo mismo que los de la túnica.

El traje de la otra jóven era del todo igual, con la sola diferencia de ser azul y blanco.

Eran dos equipos lindísimos y enteramente acordes con la juventud de las bellas personas que los llevaban.

* * *

Las señoras lucian trajes de seda de un solo matiz: el lila es para el raso la suprema elegancia, respecto á colores; vi uno de aquel, adornado de blondas de seda blancas sostenidas con plegados de raso, blanco tambien, de un efecto mágico; otro de fondo azul de seda muy fuerte, con ramos de rosas estampadas, que parecia tegido para la hermosa marquesa de Pompadour: otro color de rosa, con broche negro, dorado y verde, de una riqueza deslumbradora, y algunos negros con visos de colores fuertes, adornadas las faldas de volantes y con casacas recogidas á los lados bajo grandes lazos del color de los visos.

Otro traje de los mas notables, era de crespon blanco, sobre uno de tafetan blanco tambien: la falda era doble y se hallaba la primera guarnecida de volantes hasta la rodilla; la segunda se levantaba en los costados con una draperia muy sencilla: sobre ambas caian los faldones cuadrados de una casaca á lo Gilberto, abiertos hasta el talle y orillados de raso blanco como todo el traje: unas conchas de raso blanco rodeaban las costuras de la sisa y subian en forma de hombreras; el adorno de la cabeza consistia en un lazo de blonda y raso blanco, sosteniendo una bella rosa con capullos y follaje.

* * *

Como equipos de etiqueta para visita, comidas de boda, etc... los trajes de ricas telas negras, adornadas con encages blancos de Bruges, son los que llevan la preferencia: en la colocacion de estos encages entran las cintas de terciopelo, que los sostienen, los enlazan, y forman con aquellos un conjunto lleno de belleza.

Para las señoras muy jóvenes y sobre todo, para las señoritas, estas cintas de terciopelo se ponen de color: el grosella, el verde trigo, y el morado, son los mas aceptables, pues como el encage es blanco, y el traje negro, los tonos muy fuertes, y un tanto oseuros, son los que forman el conjunto mas agradable y mas bello.

Ved aquí la descripcion de un vestido de este género, hecho para una amiga mia, y destinado á volver visitas de boda.

* * *

Se compone de una falda, bastante larga, adornada con dos volantes de una cuarta de anchura cada uno: al borde de cada volante, vá cosido un encage blanco de Bruges, género

de tejido á la vez delicado y fuerte: por cabeza lleva cada volante dos encages, cosidos pié con pié, y cubierta la union con una cinta de terciopelo negro; otra cinta, algo mas estrecha, cubre el cosido del volante que va al borde.

Casaca grande, con caída por detrás y muy levantada por los lados; dicha casaca se cierra en el talle, pero luego queda abierta y redondeada sobre la falda: el borde está adornado con dos encages blancos asimismo cosidos pié con pié, y llevando en medio una cinta de terciopelo: lazos de terciopelo orillados de encage, adornan los costados de la casaca, y la abertura del pecho, que es en forma de chal, queda tambien ricamente adornada de encages y terciopelo, como todos los bordes de la casaca.

Las mangas perdidas llevan dos encages unidos por una cinta de terciopelo.

Para este traje se ha hecho un velo de encage negro guarnecido con un encage negro y otro blanco, y con una cinta de terciopelo.

Tal es la novedad mas elegante de que tengo noticia: y para ir en busca de otras que poder comunicar en la próxima quincena, me despido de mis bellas é indulgentes lectoras.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

NOTICIAS.

INTERIOR.

Ha terminado su carrera de medicina en el colegio de San Carlos el inteligente y aprovechado jóven puertorriqueño D. Juan Santiago y Torres. Nosotros que hemos visto la constancia y los desvelos con que nuestro amigo ha seguido sus estudios, y conocemos el aprecio y distincion que por sus raras dotes han sabido tributarle sus compañeros de facultad, no vacilamos en asegurar que este jóven debe ser una de las esperanzas de su pais, así como el consuelo de todas las familias que necesitan de sus auxilios.

No fué conato de reunion, sino reunion real y positiva; á la que asistieron hace cinco noches los señores marqués de Perales, presidente, Madrazo, Montesinos, Pi, Romero Ortiz, Sorni, Abascal, Martos, Carratalá, Madoz y Llano y Persi, como miembros de la comision permanente de las Córtes.

El Sr. Sorni formuló la proposicion de costumbre para que las Córtes reanuden sus sesiones antes del 1.º de Noviembre, interpeando al mismo tiempo al señor ministro de Estado sobre las causas que en concepto del diputado republicano justifican la medida que proponia.

El Sr. Sagasta contestó manifestando que ni en la política interior ni en la exterior han ocurrido cambios que hagan indispensable la apertura de las sesiones, pareciéndole además que hallándose tan próxima la terminacion del plazo designado por las mismas Córtes, no debe precipitarse una medida injustificada.

El Sr. Martos preguntó despues al señor ministro de Estado cuáles eran las gestiones que España habia hecho cerca de las potencias extranjeras para buscar un término á la guerra, y si habrán producido algun resultado que pudiera ser satisfactorio para nuestra patria.

El Sr. Sagasta dijo que por escitacion del gobierno provisional de Francia, el gobierno español se habia dirigido á los Gabinetes de Lóndres y San Petersburgo indicando la conveniencia de que por una mediacion amistosa cerca del rey Guillermo se hicieran esfuerzos en favor de la paz, ó por lo menos hasta conseguir un armisticio, durante el cual podian abrirse negociaciones que pusieran término á la sangrienta lucha de que es teatro Francia, y que tantos perjuicios está causando á toda Europa. Pero que ambos Gabinetes habian manifestado su sentimiento de no poder obrar en este sentido, añadiendo el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra que, obrando hasta donde le era posible, habia usado de toda su influencia para facilitar la entrevista de Mr. de Bismarck y Mr. Jules Favre.

Posteriormente, añadió el Sr. Sagasta, el gobierno provisional de Francia ha solicitado del Gabinete español una mediacion directa con Prusia, á lo cual no podia acceder España sin echar sobre s

una responsabilidad que su situación con las demás potencias no le permite aceptar.

La comisión oyó con satisfacción las explicaciones del señor ministro de Estado, y acordó dar un voto de gracias al gobierno por su conducta en este asunto.

La sesión se levantó acto continuo, quedando resuelto que no se reúnan las Cortes hasta el día fijado de antemano.

Los periódicos de Bilbao dicen que nadie emigra de aquella población, ni hay alarma alguna por la fiebre amarilla; por el contrario, las familias que se encontraban en el campo vuelven á la villa, donde la salud pública es inmejorable.

Hemos recibido el nuevo diario político que con el título de *El Voluntario de Cuba* ha comenzado á publicarse en Madrid. El colega declara que acepta y defiende la Constitución del 69, y la próxima elección de un monarca que ponga término á la interinidad. *El Voluntario* se propone ser en la prensa el órgano de los voluntarios de Cuba y el defensor de los intereses españoles.

Segun el *Diario de Barcelona*, el aspecto que ofrecen la Barceloneta, la Riba y el Puerto desde que no se permite la entrada en dicho barrio marítimo, es el más triste que puede darse, pues no se vé un alma en aquel espacioso y antes animado recinto; las puertas están cerradas y los botes sujetos al muelle. La falta de vida de la Barceloneta y del puerto se nota también en la plaza del Comercio, antes de Palacio, y calles inmediatas, pues no pasa por ellas más que la gente que va al Pueblo-Nuevo ó al cementerio: al llegar cerca de la calle de Ginebra hay algunos soldados de caballería que no dejan pasar más adelante, y lo propio sucede en todas las avenidas.

El Sr. Becerra ha contestado á *La Integridad Nacional*, que asegura que ya otra vez se había ofrecido sin éxito á los insurrectos cubanos la autonomía colonial, lo siguiente:

«1.º Que es falso, absolutamente falso que yo haya autorizado á ningún español ni extranjero, oficial ni oficiosamente, para ofrecer á los rebeldes de Cuba la autonomía, ni mucho menos la independencia; pues, á pesar de ser acérrimo partidario de reformas liberales en las Antillas por considerarlas como justas y necesarias, fué mi lema constante: primero vencer y después reformar. En este sentido di todos mis pasos; y respecto á la cuestión de autonomía, por más que esta sea aconsejada por la escuela economista, me he declarado contra ella por ahora en las Cortes Constituyentes, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de Cuba y el estado de guerra que no termina cuando se dispara el último tiro.

2.º Que en cuanto á las conferencias con el señor Sickles, de que incidentalmente se habla en el mismo artículo, todas, cuando tuve el honor de desempeñar interinamente el ministerio de Estado, se celebraron delante de mi amigo particular el Sr. D. Juan Valera, á la sazón digno subsecretario de dicho ministerio, en cuyas oficinas existen los documentos relativos á las mencionadas conferencias. Si algo puede censurarse en ellas como en otras entrevistas particulares, será un exceso de altivez promovido por susceptibilidades de patriotismo. No me arrepiento de mi proceder en aquellas circunstancias, y procederé siempre de igual modo cuando se trate de la integridad y de la honra de mi patria. No hice más que cumplir con mi deber, y mi conciencia me dice que entonces presté á mi país un servicio en el círculo de mis atribuciones.

3.º Respecto á que las disposiciones que adopté en el ministerio de Ultramar eran inspiradas por las personas á quienes V. alude, ha padecido V. una grave equivocación. He procurado siempre asesorarme de las personas que creía más competentes sin distinción de partidos; pero todas las medidas adoptadas en aquel departamento mientras estubo á mi cargo, se deben á mi inspiración é iniciativa; y acertadas ó desacertadas, acepto su responsabilidad moral y material.»

Por desgracia parece inminente que toda la zona del Este de la Península, comprendiendo además de muchas poblaciones del litoral algunas del interior, se vea invadida por la terrible enfermedad denominada facultativamente *tifus icterodes*. Las noticias que se recibieron ayer confirman esta desagradable suposición, puesto que, segun datos de origen oficial, hay vehementes sospechas de que se

hayan observado algunos casos de fiebre en Lorca y Orihuela; existe, sin embargo, la esperanza de que la estación, poco propicia ya al desarrollo de la epidemia, destruya su influencia y evite su propagación.

Con motivo del violento temporal que ha reinado en estos últimos días en las costas de Cataluña, se han ido á pique en el Puerto Nuevo de Barcelona, dos pequeños vapores y una cabria flotante del antiguo tren de dragado.

La goleta *Ligera* y el vapor *Ulloa*, buques ambos de nuestra marina de guerra que se hallan al ancla en el puerto de Barcelona, no han sufrido averías á consecuencia del duro temporal que se ha hecho sentir en la costa de Levante.

Gran consumo de alcaldes hace el Ayuntamiento de Madrid. El Sr. Hidalgo Saavedra, recientemente elegido, está resuelto á presentar la dimisión de su cargo en vista de las insuperables dificultades con que tropieza para hacer posible toda gestión administrativa.

Por el ministerio de Ultramar se publica en la *Gaceta* el decreto que hemos anunciado creando tres premios de 5.000 pesetas cada uno para las obras que mejor respondan á los siguientes temas:

- 1.º Descripción de las islas Filipinas, su historia, sus instituciones y su porvenir bajo todos los aspectos de la vida social.
- 2.º Descripción de las instituciones de las posesiones inglesas y holandesas, su organización actual, su historia y examen de los sistemas adoptados para su régimen por los países europeos.
- 3.º Medios de desarrollar la colonización española en las islas Filipinas.

La academia de Ciencias morales y políticas queda encargada de la redacción de los temas, fijación de los plazos y juicio de las obras y demás trámites hasta la adjudicación de los premios.

En los presupuestos del ministerio de Ultramar se consignarán anualmente las cantidades necesarias para atender á estos premios.

Se ha asegurado que el gobierno, para atender á las necesidades del municipio de Madrid, ha hecho un llamamiento á la alta banca de esta villa y negociado con ella un empréstito de cuantas cantidades ha querido prestarle, al 12 por 100 al tiron, con garantías de la deuda del 3 por 100 exterior al tipo de 14 por 100.

Dichas garantías han sido depositadas en el Banco de España, quedando facultados los banqueros para venderlas trascurrido que sea el término fijado en el contrato, si no son reintegrados.

En atención á las circunstancias especiales por que atraviesa la provincia de Barcelona, con motivo de la fiebre que aflige á su capital, la dirección general de propiedades y derechos del Estado ha acordado suspender por ahora, é interin aquel estado continúe, las subastas para la venta de bienes nacionales que se hallen pendientes de realización, aunque anunciadas, y las que en lo sucesivo pudieran ocurrir.

Segun afirman varios periódicos, el Sr. Topete no está dispuesto á formar parte del ministerio de conciliación, si llega á organizarse, pues no quiere adquirir compromisos ni aceptar ningún puesto mientras dure la interinidad.

El 14 del actual se embarcaron en el puerto de Santander mil voluntarios con destino al ejército de Cuba.

El único cura que en las actuales circunstancias había abandonado á Barcelona, el de San Agustín, ha vuelto otra vez á encargarse de su parroquia, de la cual se había alejado por prescripción del facultativo, para convalecer de un ataque del mal reinante en aquella capital.

Tenemos, pues una satisfacción en anunciar á nuestros lectores que ni uno solo de los individuos del cabildo de curas párrocos de Barcelona ni sus vicarios, han desamparado su puesto durante el peligro.

Dice *La Iberia*:

«Se considera ya fracasada la idea de enviar á Francia una legión

republicana, en vista de la tenaz oposicion que demuestran sobre este asunto muchos é importantes hombres del partido republicano.»

El 25 del actual se embarcarán en el puerto de Cádiz mil voluntarios con destino al ejército de Cuba.

En Barcelona están á punto de suspender los trabajos todas las fábricas por falta de combustible. La junta de sanidad y el gobernador de la provincia han propuesto al gobierno los medios para verificar el descargue de varios buques surtos en aquel puerto con flete de carbon de piedra, á fin de remediar aquella urgente necesidad.

El domingo se verificó la gran revista militar que venia anunciada. Todas las tropas de la guarnicion fueron revistas por S. A. el Regente acompañado de Mr. Layard, ministro de Inglaterra en Madrid y de un numeroso estado mayor de generales entre los cuales se encontraba el señor ministro de la Guerra, los directores de las armas y otros muchos invitados al efecto. Las tropas del ejército mezcladas con la milicia ciudadana, aparecian en linea de parada por medios batallones, apoyando su derecha en la Fuente Castellana y su izquierda en el Canal. Los regimientos de linea han sido Rey, Infante, Luchana, Asturias y Cantabria. Los batallones de cazadores Madrid, Barcelona, Figueras, Alba de Tormes, Arapiles, Santander y Béjar. Dos batallones de ingenieros. La caballeria la componen los regimientos del Rey, Reina, Calatrava, Pavia y Villaviciosa. La artilleria el tercer regimiento de á pié 1.º, 2.º y 4.º montado. Las fuerzas totales del ejército revistado ascienden á unos 20.000 hombres. Aunque es muy dificil contar la de los batallones de milicia ciudadana no es arriesgado calcularla en unos 10 á 12 mil hombres.

Despues de la revista las tropas desfilaron en columna de honor delante de S. A. y su brillante estado mayor.

Ha sorprendido el porte marcial de los batallones de cazadores, que, con su brillante armamento, bien pueden aspirar á recuperar el antiguo renombre de la infanteria española, la primera del mundo.

La señora marquesa de los Castillejos ocupaba una modesta tribuna delante del ministerio de la Guerra.

Ha reinado en esta fiesta militar el orden mas perfecto, y el pueblo de Madrid, siempre culto, ha concurrido con sus hermosas mujeres á gozar de la animacion pública.

En la Barceloneta en tiempos normales viven unas 15.926 personas. Anteayer habia quedado reducida la poblacion á 426, de las cuales 132 están enfermas.

El decreto admitiendo la dimision al Sr. Olózaga, está publicado en la *Gaceta* y dice así:

«Tomando en consideracion las razones espuestas por D. Salustiano de Olózaga, embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Paris; como Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en admitirle la dimision que ha presentado del espresado cargo; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo y patriotismo con que lo ha desempeñado.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado puerto súcio á Palma de Mallorca y se ha dispuesto que en las patentes de los buques que salgan de dicho puerto se estampe la oportuna nota y que las procedencias maritimas del mismo que se dirijan á los de la Península, sean despedidas de las respectivas autoridades para lazaretos súcios.

Durante el mes actual, segun nuestras noticias, se verificará un *meeting* por la iniciativa de la sociedad abolicionista.

ESTERIOR.

La capitulacion de Roma contiene seis artículos que dicen así.

«1.º La ciudad de Roma escepto la parte que está limitada al Sur

por los bastiones Sant Spiritu y comprende el monte Vaticano y el castillo de Sant Angelo, y constituye la Roma leonina, su armamento completo, banderas, armas, polvorines todos los objetos pertenecientes al gobierno, serán entregados á las tropas de S. M. el rey de Italia.

2.º Toda la guarnicion de la plaza saldrá con honores de guerra, con banderas, armas y bagajes. Terminados los honores militares, depodrá las banderas y armas, escepto los oficiales, que conservarán sus espadas, caballos y todo lo que les pertenezca. Saldrán primero las tropas extranjeras y despues las otras segun su orden de batalla, con la mano izquierda en la cabeza. La salida de la guarnicion se verificará mañana á las siete.

3.º Todas las tropas extranjeras serán escoltadas é inmediatamente vueltas á su patria por medio del gobierno italiano. El Gobierno queda en libertad de tomar ó no en consideracion los derechos de pension que pudieran haber estipulado con el Gobierno pontificio.

4.º Las tropas indigenas serán constituidas en depósitos, sin armas, con el haber que tienen actualmente, mientras determina el Gobierno del rey sobre su posicion futura.

5.º Mañana serán enviados á Civitavecchia.

6.º Será nombrada entre ambas partes una comision compuesta de un oficial de artilleria, uno de ingenieros y un funcionario de la independencia para el cumplimiento del art. 1.º»

Desde la declaracion de guerra, los buques franceses han capturado 33 buques mercantes alemanes, que representan un capital de gran consideracion, porque sobre estar todos cargados, algunos conducian mercancías de gran valor.

Los diarios de Berlin dicen que las tropas puestas en pié de guerra dentro y fuera de Francia, ascienden á 1.000,000 de soldados.

El conde de Palikao, ministro de la Guerra y presidente del último ministerio francés, ha atravesado la Bélgica con direccion á Wilkeshohe.

Se ha mandado construir en las fábricas alemanas 500 ametralladoras de la última invencion.

Durante el último trimestre, los ingresos han disminuido en la Gran Bretaña en mas de cinco millones de duros.

El valor de los cañones, caballos, armamento, uniformes, maniciones y provisiones del ejército que capituló en Sedan, se calcula en 12 millones de duros.

Un industrial de Lyon, autorizado por el comité de guerra, anuncia que fabricará 80.000 cartuchos diarios, y que tiene ya preparados 40.000.

Además del globo cautivo, de las ametralladoras de vapor, de la tijera mónstruo de Mont-Valerien y de otros medios formidables que se han adoptado para la defensa de Paris, M. Le Riverand, óptico de Nancy, ha ideado un sistema de lentes arreglados de tal manera, que así como Arquímedes defendió á Siracusa incendiando las naves enemigas, M. Le Riverand destruirá por completo las huestes del rey Guillermo si osan acercarse á ménos de 15 kilómetros de Paris. La fuerza calorifera del aparato Riverand es tal que á distancia de 14 kilómetros ha incendiado bosques enteros en ménos de cinco minutos. A seis kilómetros derrite el plomo y caldea el suelo de tal manera, que hace imposible andar por él en cuatro ó cinco dias.

A este eminente óptico se debe tambien la idea de organizar los cinco batallones de *deslumbradores móviles*, los cuales se elegirán entre los artesanos mas instruidos.

No llevarán armas y si conducirá cada uno un espejo de un metro 50 centímetros de largo por 50 centímetros de ancho, que servirá para reflejar la luz del sol sobre los ejércitos prusianos é impedirles, por medio del deslumbramiento, que puedan apuntar sus cañones, mientras que las ametralladoras francesas y la tijera mónstruo sembrarán el espanto y la muerte entre las filas enemigas. Cada batallon de deslumbradores produce su efecto en una zona de 11 kilómetros 50 centímetros. Cuando se hizo el primer ensayo con solas

dos compañías, fué tal el haz de luz que proyectaron sobre el bosque de Boulogne, que los ganados que allí pastaban se desbandaron espantados y rompieron los rediles en donde los encerraban.

Por la noche se ha ensayado con maravilloso efecto la luz eléctrica.

Las negociaciones para firmar la paz con las Repúblicas de Chile y el Perú, que estaban casi paralizadas hace algun tiempo, se hallan próximas á llegar á feliz término.

El autor de la voladura de Laon parece ser un soldado veterano de artillería llamado Henriot, que tenía la llave del polvorín, cuyo soldado ha desaparecido.

El príncipe Luis de Borbon, que á consecuencia de la guerra salió de París para Londres, se dispone á venir á Madrid, acompañado de su esposa, la bella americana que fué miss Hamel. Al efecto ha comisionado á un amigo suyo para obtener de S. A. el Regente del reino la conveniente venia. Aunque no le traen á España pretensiones de ninguna clase, sin duda ha creído que su apellido le obligaba á dar este paso, de atencion mas que de necesidad.

Una entrevista que puede dar lugar á sucesos importantes han celebrado en Suiza hace pocos días el conde de Chambord y el duque de Aumale.

El *Staatsanzeiger*, órgano oficial prusiano, publica una circular del ministro de Berlin á los agentes diplomáticos de la Confederación alemana, referente á la conferencia celebrada en Ferrieres por Mr. Favre y Mr. Bismark. El gran canciller cree que las condiciones del armisticio eran aceptables. Si el gobierno francés, dice, no ha querido elegir una Asamblea nacional, por estar ocupados militarmente algunos distritos de Francia, esto demuestra que no se apresura á remover las dificultades que imposibilitan ó retrasan la paz.

Por conducto fidedigno dice la *Paz* que ha sabido que el general americano Burnside, que se hallaba en el cuartel general prusiano, ha marchado á París para gestionar activamente en union del representante de su nacion cerca de Julio Favre, con objeto de que Francia acepte un armisticio que ellos se encargan de gestionar.

Tambien sabemos, añade el colega, que en estos últimos dias ha habido graves desórdenes en París, deseando mucha parte de la población que, ó se haga la paz en seguida, cueste lo que cueste ó entren los prusianos, pues si llegara el caso de un bombardeo, no saben lo que sería de la población entregada á los rojos.

Entre los papeles reservados del emperador Napoleon que se están publicando, se han dado á luz dos cartas que estaban dentro de un sobre en que Napoleon habia escrito: «Cartas para guardar». La primera dice así:

«Señor: Me habeis pedido cuenta de mis relaciones con el emperador y, por mas que me duela, voy á deciros la verdad. Es terrible declarar que le he engañado, yo que todo se lo debo; pero él ha hecho tanto por mí, que lo quiero decir todo. Yo no estaba embrazada de siete meses, sino de nueve. Decidle que le pido perdón.

Tengo vuestra palabra de honor de que guardareis esta carta.

Recibid, etc.—*M. Bellanger.*»

La *Politica*, despues de copiar esta carta y otra en el mismo sentido, dice lo siguiente:

«Como se vé, es cuestion de un hijo que Napoleon creyó tener de una dama muy conocida en París, pues el nombre de Bellanger es un pseudónimo.

«Lo que no se explica es por qué esta persona, despues de haber dicho que el niño era suyo, creyó conveniente escribir á otra «He engañado el emperador,» despues de escribir tambien á este.

«Y, sobre todo, lo que á nadie se le alcanza es el fin que se propone el gobierno republicano, violando el secreto de la correspondencia para poner á la vida privada de Napoleon III las alas del escándalo y arrojarla á los vientos de la publicidad.»

Mr. Gambetta, ministro del Interior de la República francesa, ha salido de París en uno de los globos con que aquella ciudad si-

tiada sostiene sus relaciones con el resto de la nacion. Este acto de raro valor ha aumentado el gran prestigio que Mr. Gambetta venia gozando como hombre de tanto carácter y tanta resolucion como talento y elocuencia. Despues de su viaje desembarcó en Tours, casi en los momentos mismos en que llegaba á esta ciudad el ilustre Garibaldi, que viene á defender la República. Ambos personajes fueron objeto de una extraordinaria ovacion. Se supone que Mr. Gambetta va á dar un gran empuje á la organizacion de la defensa nacional, algo desmayada por las discordias de los miembros del gobierno francés que residen fuera de París.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Hé aquí el resumen de las noticias oficiales de París, desde el 30 de Setiembre hasta el 7 de Octubre:

El *Journal Officiel* del día 1.º publica varias disposiciones firmadas por el Sr Gambetta.

Una de ellas hace constar que se han formado 194 batallones de guardia nacional, recibiendo 250.738 fusiles.

Otra suprime la division de la prensa y ordena la creacion de una oficina de publicidad dependiente de la direccion del personal (ministerio del Interior.)

Un artículo de Luis Blanc hace un llamamiento al pueblo inglés.

La reseña militar, fechada el 30 por la noche, da cuenta de los combates de Villejuif, L'hay Thiais y Choisy le Roy, conforme con el telegrama del prefecto de Lille apreciando las fuerzas del enemigo en 300.000 hombres.

Dice que el general Vinoy, habiendo conseguido su objeto, operó su retirada que se hizo de una manera admirable. La artillería, la tropa y los móviles se han portado con la mayor firmeza.

Nuestras pérdidas no valuadas por completo han sido considerables.

El general Guilhem ha sido muerto.

Nuestras ametralladoras han causado gran daño al enemigo, que ha sufrido pérdidas importantes.

El combate del 30 ha enseñado á nuestros soldados lo que valen y á sus jefes lo que pueden esperar de ellos.

Los detalles adquiridos sobre la policia secreta imperial, demuestran que todos los complots, escepuándose los de Orsini de Pierron y el último movimiento de La Villette fueron obra de Pietri, Lagrange, Julio Ballot, Guerin Beaury y Bernif. Julio Ballot ha empezado á hacer revelaciones.

El *Journal officiel* del día 2 publica una relacion del ministro de la Guerra haciendo constar que existen en París 280000 guardias nacionales, 90000 guardias móviles y 20000 franco-tiradores, á los cuales fueron suministrados fusiles, y además 150000 hombres del ejército.

Una orden del dia, del general Trochu; declara que 13.º cuerpo se ha portado muy bien en las inmediaciones de París, el día 30, por el vigor con que atacó posiciones preparadas desde largo tiempo para ser defendidas, y por su calma y su solidez en la retirada.

Los prusianos han hecho los honores fúnebres al cadáver del general Guilhem con mucha solemnidad.

Se han verificado varios reconocimientos mas allá de Bondy, el Raincy é Issy.

El gobierno somete al juicio del público relaciones de los prefectos fechadas el mes de Julio próximo pasado, haciendo constar que las poblaciones deseaban la conservacion de la paz.

El *Journal Officiel* del 3 publica un decreto regularizando los embargos de los objetos de primera necesidad.

La relacion militar del 2 por la noche no señala ningun hecho importante.

Los prisioneros prusianos manifiestan su sorpresa de ver que no se les fusila.

Esta idea es fomentada por los oficiales prusianos para impedir las deserciones.

Se ha verificado un reconocimiento hasta las alturas de Montreuil.

Cuatro proyectiles lanzados sobre el enemigo le han obligado á retirarse.

Victor hugo ha dirigido una proclama á los parisienses, escitándoles á defenderse.

El *Journal officiel* del 4 publica numerosos decretos militares.

La relacion militar, fechada 3, noche, dice que se ha verificado un reconocimiento, sin grande importancia, hácia Bezons, Argenteuil y Noisy.

En varios números del *Journal officiel* se encuentran documentos de la correspondencia de la familia imperial.

El *Journal officiel* publica un artículo, tratando de los sufrimientos que experimenta la poblacion parisiense con motivo de la falta de noticias.

El gobierno pone al público en guardia contra los rumores exagerados.

El general Guilhem, muerto en el combate del 30, ha sido sepultado en el cuartel de inválidos.

Un torpedo ha volado accidentalmente fuera de la puerta de Saclonville, hiriendo á ocho personas.

La relacion militar del 4, por la noche señala algunos movimientos prusianos en las cercanías de la Malmaison, Sevres, Ghatillon y la meseta de Villejuif.

Por la mañana hicieron un reconocimiento mas allá del fuerte de Nogent tres compañías del batallon de Dorozne y un peloton de Spahis encontrando en Newilly sobre el Marne las vanguardias prusianas, las cuales replegaronse vivamente hácia el bosque en donde se emboscaron.

Les hicimos perder unos veinte hombres.

El fuerte de Luz ha lanzado algunas bombas sobre los trabajadores y las columnas enemigas.

El *Journal Officiel* del 6 publica un artículo haciendo un llamamiento á los sentimientos patrióticos de los republicanos, con el fin de poner un término á las manifestaciones armadas que se han renovado ayer por segunda vez desde 15 dias, manifestaciones, dice el artículo que tienen la culpa grave de dar una apariencia de sedicion contraria á la verdad.

El enemigo está parado delante de Paris por una resistencia con que no contaba, sabe que estará en jaque muchos meses y que un ataque á viva fuerza contra el recinto es imposible. No cuenta, pues, sino con nuestras discordias. Nuestro primer deber es evitar aun hasta las apariencias de discordia.

El *Journal Officiel* publica despues una relacion del Sr. Keratry, prefecto de policia, proponiendo que se estudie inmediatamente la supresion de la prefectura de policia.

El gobierno ha encargado al Sr. de Keratry que prepare un proyecto en este sentido.

La relacion militar, del 5 por la noche, dice que un reconocimiento efectuado por la mañana hácia Clamort ha tenido buen éxito.

El fuerte Valerien ha disparado sobre las alturas pobladas de árboles entre Saint Cloud y Bongival, las tropas enemigas han tratado de refugiarse en Bongival pero fueron desalojadas por algunos gruesos proyectiles de los cañones de marina.

Hemos hecho otro reconocimiento mas allá de Charenton y á la derecha de Creteil, tambien con buen éxito.

A unos 1.200 metros de Creteil, nuestros tiradores han atacado una barricaada fuertemente defendida por el enemigo, no consiguiendo desalojarlos, pero mas á la derecha los hemos desembozado de una casa.

Despues nos hemos replegado en buen orden en presencia de fuerzas considerables.

No hemos tenido mas que dos muertos, no pudiendo evaluarse las pérdidas del enemigo.

El *Journal Officiel* publica un decreto licenciando los cien guardias y el escadron de gendarmes escogidos.

Publica tambien una proclama del gobierno de Paris, comunicando noticias sobre la organizacion de las nuevas fuerzas en los departamentos. Dice que están ya formados dos ejércitos de 80.000 hombres cada uno, y que está formándose otro grupo compuesto de fuerzas regulares, de voluntarios y de guardias móviles.

Publica una nota que hace constar la existencia en los departamentos no invadidos de 36 baterias de campaña, compuestas de cañones rayados de á 12, de á 8 y de á 4; de un número considerable de cañones rayados, con sus cureñas, y de un gran número de fusiles. Se fabrican de cuatro á cinco millones de cartuchos cada semana.

El precio de la carne se ha fijado hasta el dia 19 en dos francos el kilogramo.

La relacion militar del 6 por la noche dice que ha habido nieblas intensas.

☐ No ha habido ningun acontecimiento militar.

De Saint-Denis hemos hecho una salida hasta 500 metros mas allá de los fuertes, no teniendo mas pérdidas que un herido.

El comandante del fuerte Valerien anuncia que sus disparos de ayer en el parque de Saint-Cloud causaron grandes daños al enemigo.

Una fábrica de productos químicos de la calle de Javel ha volado. Ya han sido sacados de los escombros varios muertos y heridos; pero se ha exagerado mucho su número.

Tours 9.—Un decreto del gobierno de Paris fechado el 5 y publicado aqui declara que siendo imposible proceder actualmente en 23 departamentos á las elecciones para la asamblea Constituyente, quedan aplazadas dichas elecciones hasta que puedan verificarse en todo el territorio.

Declara que toda tentativa contraria á este decreto será nula y sin ningun efecto.

En la Bolsa de Paris se han cotizado el dia 6.

El 3 por 100 francés á 52.

El 6 por 100 italiano, á 50-50.—*Fabra.*

En el año de 1866, antes de la guerra entre Prusia y Austria, se sostenia un ejército de 3.815.847 hombres. En su sostenimiento gastaban los diferentes Gobiernos 3.500 millones. Dedicados estos hombres al cultivo, á las artes ó á la industria, hubieran producido, á razon de dos francos diarios cada uno, la suma de 7.632.694. Uniendo los gastos con lo que dejan de producir, nos dá un total de pérdidas de 3.507.631.694.

En los catorce años transcurridos desde 1853 á 1866, murieron en las guerras de Crimea, Italia, Holstein, Austria, Cochinchina, Marruecos, Estados-Unidos del Norte y del Sud de América, Repúblicas del Sud y Méjico la enorme cifra de 1.743.491.

En estas guerras se gastaron francos 4.830 millones. Suponiendo que no hubiesen existido, concediendo por término medio veinte años de vida á cada uno de los individuos que sucumbieron en ellas, y suponiendo que cada uno hubiese producido dos francos diarios, resulta una riqueza perdida de 69.739.640, que unida á los gastos, dá un total de francos de 47.899.739.640.

Hay mas: calculando en un 50 por 100 sobre la última suma lo que se pierde por la falta de desarrollo de la poblacion, perjuicios del comercio, intereses del capital y destrucciones y desperfectos anejos á la guerra, tendremos un resultado de 23.949.869.820, que unidos á los 47.899.739.640, dan un total de pérdidas de francos 91.849.809.460.

Segun dicen de Rusia, se han dado órdenes con objeto de preparar wagones de municiones en la Rusia occidental y meridional, para un uso inmediato.

Seis cuerpos de obreros telegrafistas de campaña han sido formados en San Petersburgo.

Los diarios de esta capital dicen, sin ser desmentidos por la prensa oficial ni semi-oficial, que á partir del 27 de Setiembre, catorce trenes militares serian expedidos diariamente por el camino de hierro de Moscow Kursk.

Todas las cartas de Paris están conformes en que las duras condiciones impuestas á Julio Favre por el conde de Bismark han sido causa de que en dicha capital desaparezean las diferencias de opinion y todo el mundo piense en hacer una enérgica defensa.

SUMARIO DEL NÚMERO ANTERIOR.

- I. CRONICA GENERAL, por JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.—II.—LA PAZ ENTRE FRANCIA Y PRUSIA, por CALISTO BERNAL.—III.—NUESTRAS COLONIAS, por RAFAEL M. DE LABRA.—IV.—LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES, por LEIS VIDART.—V.—LOS NACIMIENTOS ILEGÍTIMOS EN ESPAÑA, por J. JIBENO AGUIR.—VI.—ESPAÑA CONTEMPORÁNEA, por L.—VII.—POLÍTICA COLONIAL.—VIII.—LO QUE PASA EN BARCELONA, por RAIMUNDO FOXÁ.—IX.—LO QUE PASA EN BILBAO, por J. E.—X.—LO QUE PASA EN MADRID, por BERNARDO DEL SAZ.—XI.—VARIETADES, por RAFAEL GARCÍA SANTISTEBAN.—XII.—REVISTA DE MODAS, por MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCÓ.—XIII.—NOTICIAS.

MADRID 1870:

IMPRESA DE JOSÉ NOGUERA,
Bordadores 7.